

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea

Facultad de Letras

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de Aprobación: 02/02/2015

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ÍNDICE

- 1. Tabla de Responsabilidades**
- 2. Listado de la Revisión**
- 3. Plan Estratégico**
- 4. Revisión de Procesos**
- 5. Resultados del Compromiso**
- 6. Resultados clave**
- 7. Acciones Programadas**
- 8. Revisión Directrices AUDIT**
- 9. Plan de Acciones de Mejora**

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1. Tabla de Responsabilidades

PROCEDIMIENTO	GESTOR	PROPIETARIOS
A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica	Decano/a	Decano/a Comisión de Calidad Equipo decanal PAS PDI Alumnado
A-PPO2, Procedimiento de Planificación Anual	Decano/a	Comisión de Calidad Equipo decanal Junta de Facultad Vicedecano/a de Calidad e Innovación Vicedecana de Proyección Social y Euskera
A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones	Equipo decanal	PDI PAS Equipo decanal Junta de Facultad
A-PPO4, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Equipo decanal Comisión de Calidad Vicedecano/a de Calidad e Innovación Administradora de Centro Coordinador/a
B-PE01, Procedimiento de captación	Vicedecano/a de Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado Responsable de Área Equipo decanal
B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de Calidad Vicedecano/a de Calidad e Innovación Vicedecano/a de Ordenación Académica II Decano/a
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	Jefatura de Negociado	Vicedecano/a de Ordenación Académica Jefatura de Negociado Equipo decanal Vicedecano/a de Alumnado Administradora de Centro Junta de Facultad Vicedecano/a de Ordenación Académica II Decano/a
B-PE04, Procedimiento de Acogida	Vicedecano/a de Alumnado	Administradora de Centro Alumnado Consejo de Estudiantes Equipo decanal Decano/a Vicedecano/a de Alumnado
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Equipo Docente Administradora de Centro Vicedecano/a de Calidad e Innovación Responsable de Área

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea

Facultad de Letras

		Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a de Alumnado Decano/a Vicedecano/a de Programas de Movilidad Vicedecano/a de Prácticas Jefatura de Negociado PAS Personal de Secretaría Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecano/a de Ordenación Académica II Vicedecano/a de Ordenación Académica PDI Equipo decanal
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Jefatura de Negociado Vicedecano/a de Ordenación Académica Junta de Facultad Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecano/a de Ordenación Académica II Equipo decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Responsable de Área PDI Decano/a PAS
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado	Equipo decanal Consejo de Estudiantes Vicedecano/a de Alumnado Decano/a
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Estudiante	Vicedecano/a de Programas de Movilidad	Personal de Decanato Jefatura de Negociado Equipo decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Responsable de Área Vicedecano/a de Programas de Movilidad Decano/a Personal de Secretaría Administradora de Centro
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	Vicedecano/a de Prácticas	Jefatura de Negociado Personal de Secretaría Vicedecano/a de Alumnado Responsable de Área Secretario/a Académico Vicedecano/a de Ordenación Académica PAS Vicedecano/a de Prácticas PDI Decano/a Personal de Decanato Vicedecano/a de Calidad e Innovación Alumnado

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea Facultad de Letras

		Equipo decanal
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecano/a de Prácticas	Equipo decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Personal de Decanato Comisión de Calidad Responsable de Área Vicedecano/a de Alumnado Vicedecano/a de Prácticas Decano/a
B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Decano/a PDI Vicedecano/a de Calidad e Innovación Vicedecano/a de Ordenación Académica II Alumnado Departamentos y Secciones Departamentales Jefatura de Negociado Personal de Secretaría Vicedecano/a de Ordenación Académica
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	Decano/a	Decano/a Equipo decanal Administradora de Centro Vicedecano/a de Calidad e Innovación Secretaria de Decano Responsable de Área
C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS	Decano/a	Decano/a Equipo decanal Administradora de Centro Vicedecano/a de Calidad e Innovación Secretaria de Decano Responsable de Área
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Administradora de Centro PDI Equipo decanal Responsable de Área Comisión de Calidad Decano/a PAS
C1-PA04, Procedimiento de Reconocimiento de PDI y PAS	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Decano/a Equipo decanal Administradora de Centro Vicedecano/a de Calidad e Innovación Secretaria de Decano Responsable de Área
C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado	Comisión de Calidad	Responsable de Área Vicedecano/a de Calidad e Innovación Vicedecano/a de Alumnado Personal de Conserjería Decano/a Administradora de Centro Comisión de Calidad

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

		Equipo decanal PDI
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	Secretario/a Académico	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Vicedecano/a de Ordenación Académica Personal de Secretaría Responsable de Área Administradora de Centro Decano/a Jefatura de Negociado Secretario/a Académico PDI
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos	Secretario/a Académico	Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Vicedecano/a de Calidad e Innovación Departamentos y Secciones Departamentales Jefatura de Negociado Secretario/a Académico Responsable de Área Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Personal de Secretaría
C2-PA08, Gestión de Becas, Certificados y Títulos	Secretario/a Académico	Administradora de Centro Vicedecano/a de Ordenación Académica Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Responsable de Área Personal de Secretaría Jefatura de Negociado Secretario/a Académico
C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	Administradora de Centro	Personal de Decanato Junta de Facultad Comisión Económica Administradora de Centro Vicedecano/a de Calidad e Innovación Decano/a
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	Administradora de Centro	Personal de Conserjería Personal de Decanato Administradora de Centro Comisión Económica Vicedecano/a de Calidad e Innovación Decano/a Responsable de Área
C3-PA11, Gestión de Servicios	Administradora de Centro	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Administradora de Centro Responsable de Área Personal de Decanato Personal de Conserjería Decano/a Comisión Económica
D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	Vicedecana de Proyección Social y Euskera	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Vicedecano/a de Alumnado Responsable de Área

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea Facultad de Letras

		Administradora de Centro Equipo decanal Secretario/a Académico Decano/a Personal de Conserjería Vicedecana de Proyección Social y Euskera Personal de Decanato PDI Secretaria de Decano Departamentos y Secciones Departamentales Personal de Secretaría PAS
E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Vicedecano/a de Alumnado Administradora de Centro Equipo decanal Decano/a Responsable de Área
E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Administradora de Centro Vicedecano/a de Calidad e Innovación Decano/a Personal de Decanato Secretario/a Académico Responsable de Área Secretaria de Decano Equipo decanal
E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Junta de Facultad Vicedecano/a de Calidad e Innovación Administradora de Centro Responsable de Área Equipo decanal Decano/a Comisión de Calidad
E-PM04, Suspensión de Enseñanzas	Junta de Facultad	Junta de Facultad Equipo decanal Decano/a Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a de Calidad e Innovación Jefatura de Negociado Departamentos y Secciones Departamentales Responsable de Área Comisión de Calidad Administradora de Centro
E-PM05, Modificación de los grados	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo decanal Equipo Docente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

2. Tabla de Revisiones

PROCEDIMIENTOS REVISADOS	PROCEDIMIENTOS NO REVISADOS
B-PE01, Procedimiento de captación B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación B-PE04, Procedimiento de Acogida B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE06, Procedimiento de Organización Docente B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones E-PM05, Modificación de los grados	A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica A-PPO2, Procedimiento de Planificación Anual A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones A-PPO4, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Estudiante B-PE09, Procedimiento de Prácticas B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS C1-PA04, Procedimiento de Reconocimiento de PDI y PAS C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos C2-PA08, Gestión de Becas, Certificados y Títulos C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales C3-PA11, Gestión de Servicios D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM04, Suspensión de Enseñanzas
PROCESOS REVISADOS	TITULACIONES REVISADAS
Grado en Estudios Ingleses Grado en Estudios Vascos Grado en Filología Grado en Geografía y Ordenación del Territorio Grado en Historia Grado en Historia del Arte Grado en Traducción e Interpretación	C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos C2-PA08, Gestión de Becas, Certificados y Títulos C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales C3-PA11, Gestión de Servicios D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM04, Suspensión de Enseñanzas
PROCESOS NO REVISADOS	TITULACIONES NO REVISADAS
A PROCESO DE PLANIFICACION B PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR C PROCESO DE APOYO C1 GESTIÓN DE PDI/PAS C2 GESTIÓN ACADÉMICA C3 GESTION TRIBUTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES D PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA E PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea

Facultad de Letras

3. Plan Estratégico

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

4. Revisión de Procesos

B PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Puntos Fuertes:

Areas de Mejora:

Conclusiones:



Informe de Gestión Anual

Leteren Fakultatea
Facultad de Letras

5. Resultados del Compromiso

INDICADORES IKD

Desarrollo Curricular				
Indicador	2013 / 2014	2012 / 2013	2011 / 2012	2010 / 2011
Asignaturas que trabajan con metodologías activas (MA) (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	30.00	11.51		
% de asignaturas impartidas en euskera				
Grado en Estudios Ingleses	16.04	19.44	30.00	50.00
Grado en Estudios Vascos	50.00	52.38	57.14	80.00
Grado en Filología	11.59	12.28	15.25	23.81
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	76.00	80.00	100.00	100.00
Grado en Historia	77.19	76.92	100.00	100.00
Grado en Historia del Arte	81.25	91.18	100.00	100.00
Grado en Traducción e Interpretación	30.39	27.63	30.00	33.33

Valoración

El resultado del indicador "Asignaturas que trabajan con metodologías activas..." se ofrece de todas las asignaturas impartidas en el Centro, constatándose un fuerte incremento con relación a la edición anterior del compromiso EHUNDU: Lo cual indica que poco a poco se están incorporando estas dinámicas docentes. EVIDENCIA: Guía docente de GAUR.

En relación al resultado del indicador "% de asignaturas impartidas en euskera" hay que advertir que engloba todas las asignaturas optativas (tanto se impartan en euskera y castellano como en otros idiomas no oficiales de la CAV, correspondientes a segundas y terceras lenguas en las titulaciones de Estudios Ingleses, Filología, Euskal Ikasketak y Traducción e Interpretación). Por otro lado, mientras que en los dos primeros cursos, con asignaturas básicas y obligatorias bilingües, la oferta de optativas es muy reducida, en los dos últimos sube considerablemente. Hay que aclarar que dependiendo del potencial docente bilingüe de cada Departamento puede haber más o menos oferta de optativas en euskera e incluso puede variar de un curso académico a otro. Por ello, el porcentaje de asignaturas en euskera es superior en los dos primeros cursos.

Desarrollo Institucional

Indicador	2013 / 2014	2012 / 2013	2011 / 2012	2010 / 2011
Fomento de la Coordinación (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	7.00	7.00		
Número de aulas/espacios de trabajo cooperativo con mobiliario móvil (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	19.00	17.00		
% PDI doctor que imparte docencia en grado	63.82	59.73	58.18	55.29
Grado de Satisfacción con la docencia				
Grado en Estudios Ingleses	3.80	3.90	3.90	3.60
Grado en Estudios Vascos	3.70	3.90	3.80	3.80
Grado en Filología	4.00	4.00	4.20	4.20
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	4.10	3.80	4.00	3.90
Grado en Historia	4.00	4.00	3.80	3.90
Grado en Historia del Arte	4.10	4.10	4.10	4.20
Grado en Traducción e Interpretación	3.90	3.90	4.10	3.90

Valoración

Todos los indicadores arrojan un resultado por encima del objetivo establecido. No obstante, por lo que respecta al indicador "Grado de Satisfacción con la docencia" se observa que está dentro de los límites establecidos para el objetivo y que muestra una tendencia, que con ligeras variantes, es sostenida en el tiempo, siempre cercana al límite superior.

Desarrollo Profesional

Indicador	2013 / 2014	2012 / 2013	2011 / 2012	2010 / 2011
Nº asignaturas solicitadas y concedidas para impartir docencia en idiomas no oficiales (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	8.00	8.00		
Número de acciones formativas organizadas por la Facultad de Letras que fomenten la innovación docente y, especialmente, las metodologías activas (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	4.00	2.00		

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

INDICADORES IKD

Desarrollo Profesional				
Indicador	2013 / 2014	2012 / 2013	2011 / 2012	2010 / 2011
Número de comunicaciones y/o artículos sobre experiencias innovadoras de la docencia en las áreas específicas (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	7.00	3.00		
Número de profesorado de grado que acredita formación en metodologías activas e innovación (Eragin, actividades de formación organizadas por el Centro, cursos en otras universidades, etc.) (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	78.00	41.00		
% PDI acreditado en idiomas no oficiales	18.09	12.83	11.83	10.00
%PDI evaluado con DOCENTIAZ	10.50	10.20	2.41	2.42

Valoración

PUNTOS FUERTES

Con excepción del indicador "% PDI evaluado con DOCENTIAZ", que se encuentra dentro del objetivo definido, incluso cercano a su límite superior y que muestra desde hace dos curso una tendencia ascendente y sostenida, el resto arrojan unos resultados francamente favorables.

ÁREAS DE MEJORA

Con respecto al indicador "% PDI evaluado con DOCENTIAZ" habrá que hacer campañas de sensibilización entre el profesorado de la Facultad para su participación en el referido programa.

Desarrollo Territorial y Social

Indicador	2013 / 2014	2012 / 2013	2011 / 2012	2010 / 2011
Nº de visitas externas y/o internas de los y las estudiantes relacionadas con el aprendizaje por titulación (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	31.00	46.00		

Valoración

Aunque el resultado del indicador se supera ampliamente, muestra una evolución descendente que se explica en atención a un menor presupuesto en las instituciones universitarias para poder desarrollar este tipo de actividades académicas.

Educación Activa

Indicador	2013 / 2014	2012 / 2013	2011 / 2012	2010 / 2011
Número de estudiantes que anualmente hace prácticas (obligatorias/voluntarias) y/o TFG en ámbitos de responsabilidad social (cooperación al desarrollo, igualdad de género, fomento del euskara, cooperación educativa, entidades públicas y/o entidades sin ánimo de lucro) (4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	11.00	19.00		
Número de estudiantes, que participando en comisiones institucionales, acredita formación en calidad, innovación, responsabilidad social y otros(4º IKD-EHUNDU Curso 2013/14)	24.00	24.00		

Valoración

PUNTOS FUERTES

El resultado de los indicadores muestran unos resultados favorables.

ÁREAS DE MEJORA

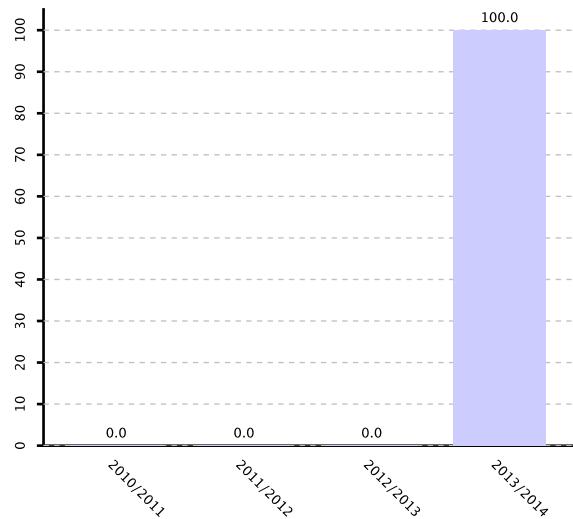
Plantear iniciativas que propicien una mayor implicación del consejo de estudiantes en las comisiones institucionales.

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

6. Resultados Clave

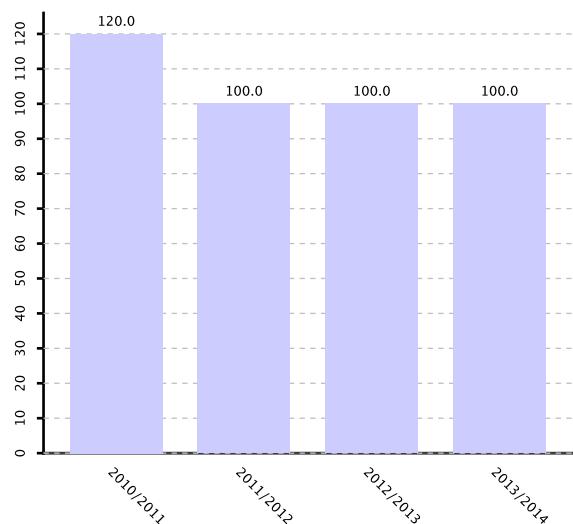
Grado de cumplimiento de los objetivos previstos para los indicadores



El resultado se ha calculado teniendo en cuenta únicamente los indicadores ligados al compromiso EHUNDU correspondientes a la cuarta edición (2013-2014).

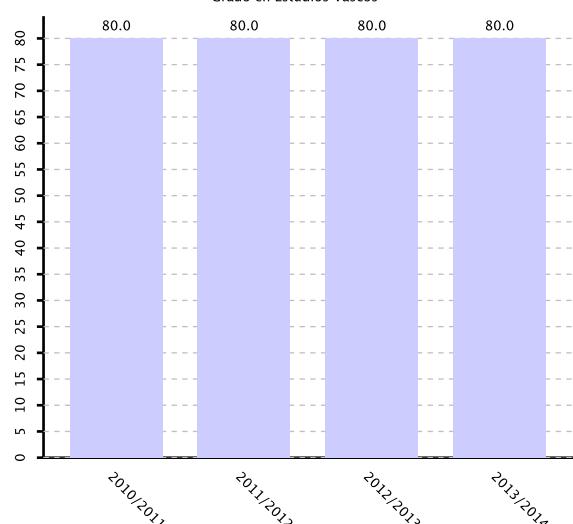
Oferta de plazas

Grado en Estudios Ingleses



Oferta de plazas

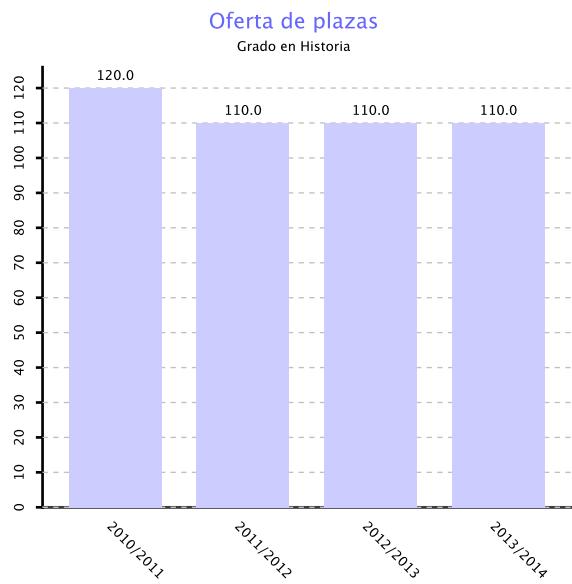
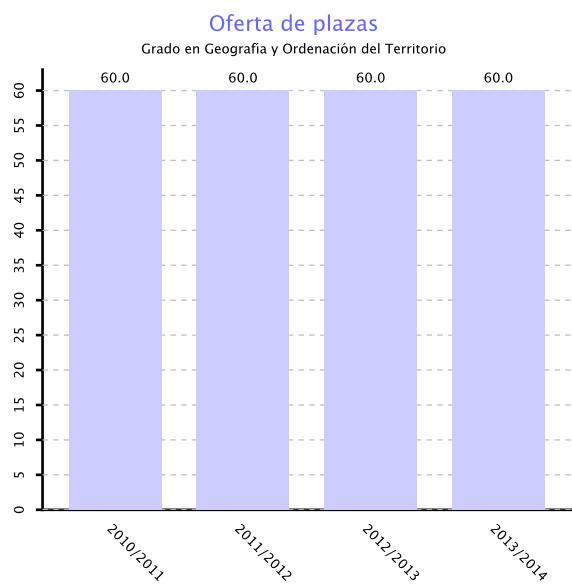
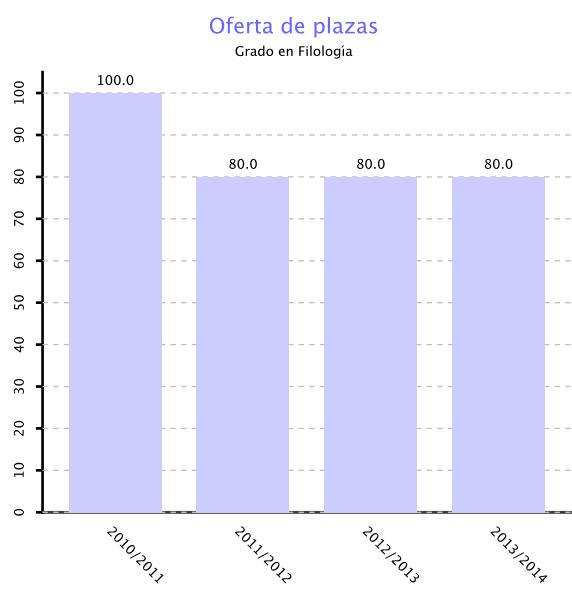
Grado en Estudios Vascos



Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

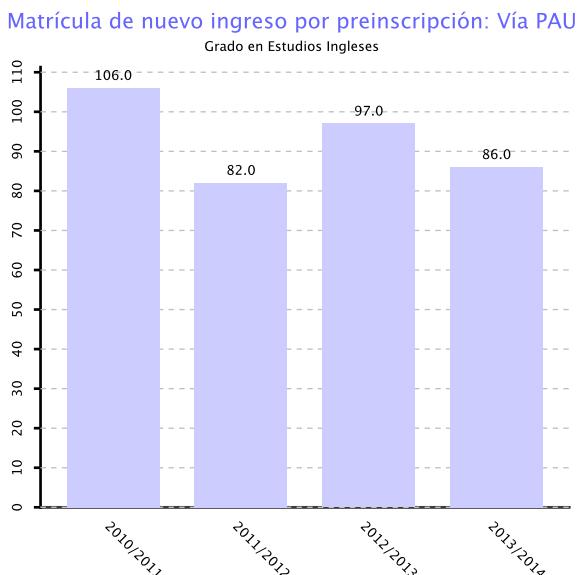
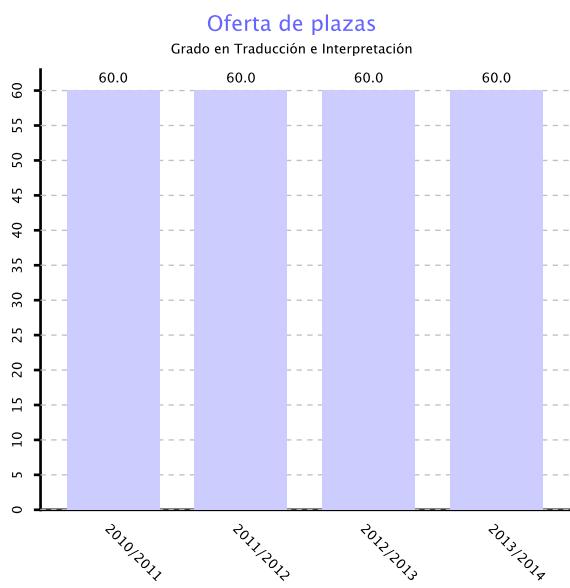
Letren Fakultatea
Facultad de Letras



Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

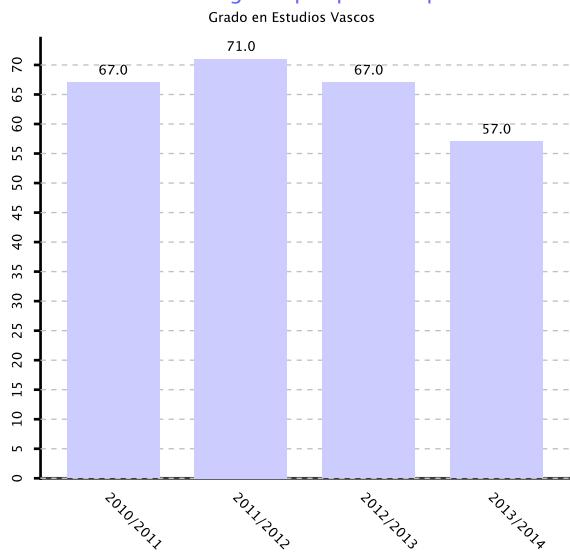


Curso 2013/2014

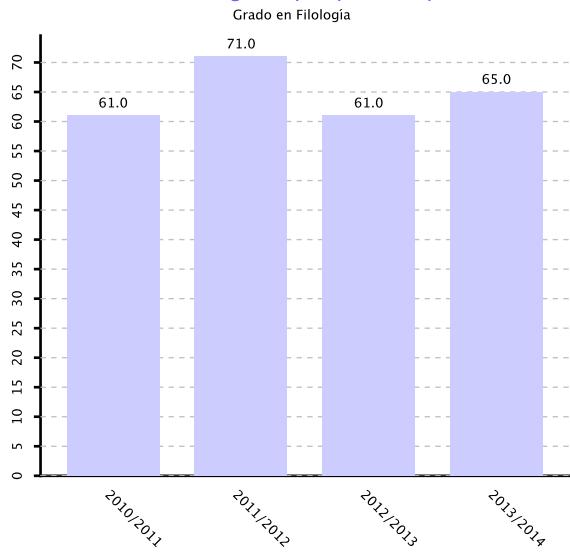
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

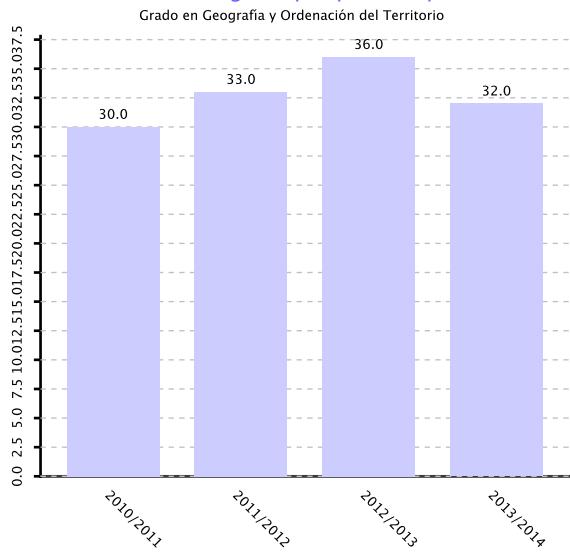
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía PAU



Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía PAU



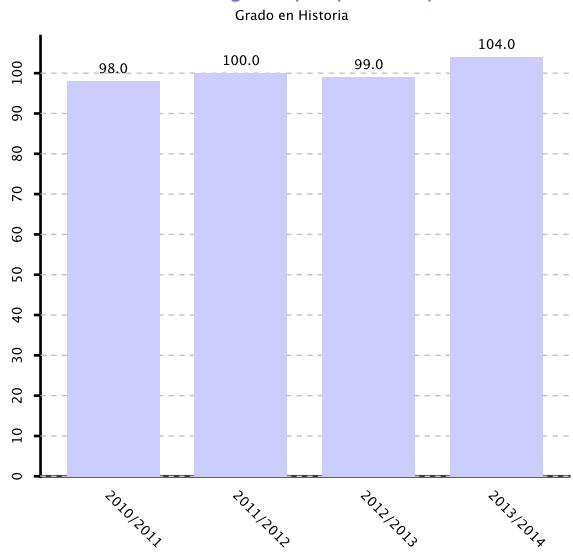
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía PAU



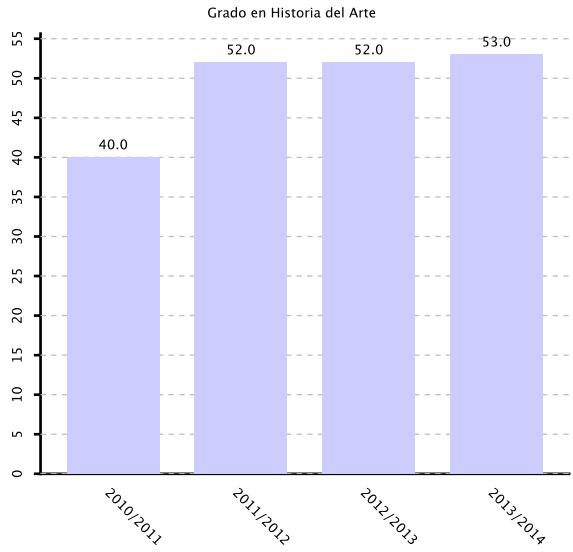
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

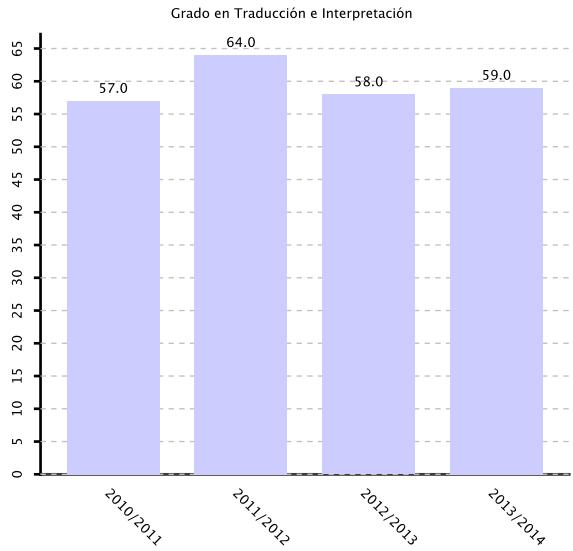
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía PAU



Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía PAU



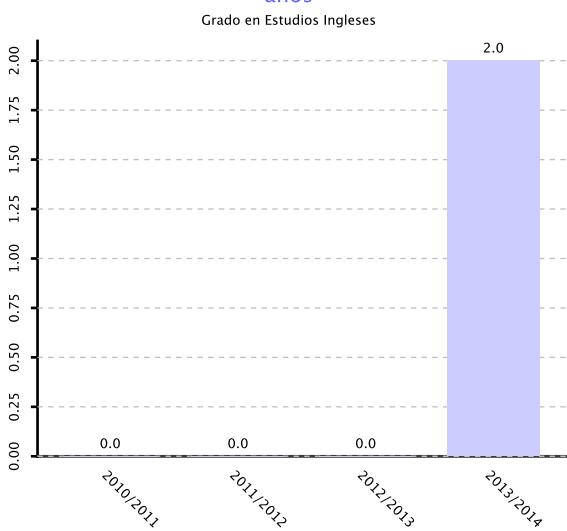
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía PAU



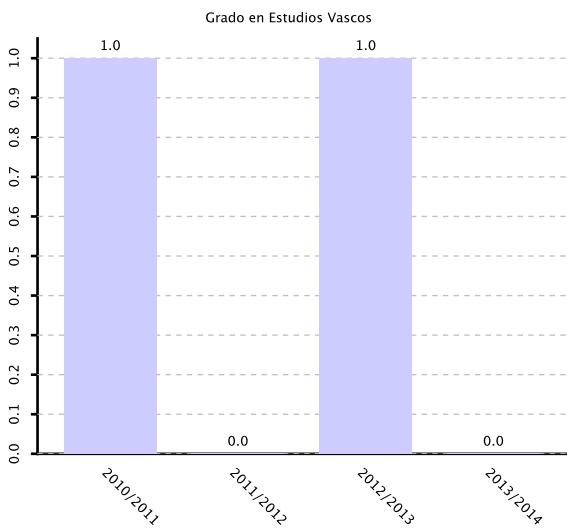
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

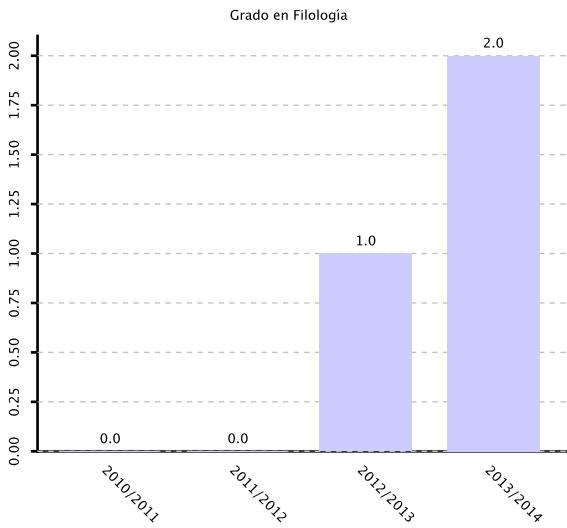
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía > 25
años



Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía > 25
años



Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía > 25
años

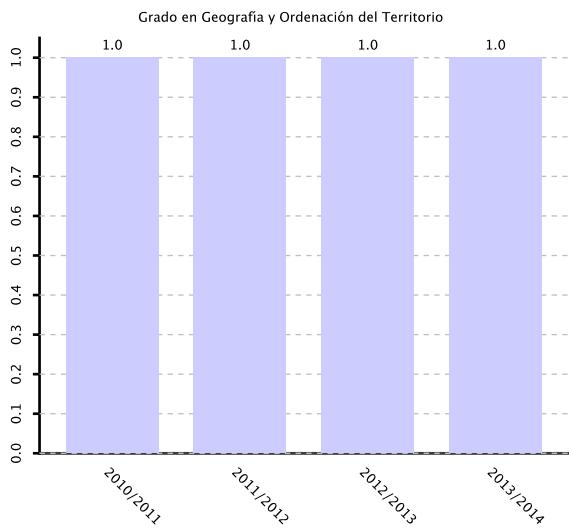


Curso 2013/2014

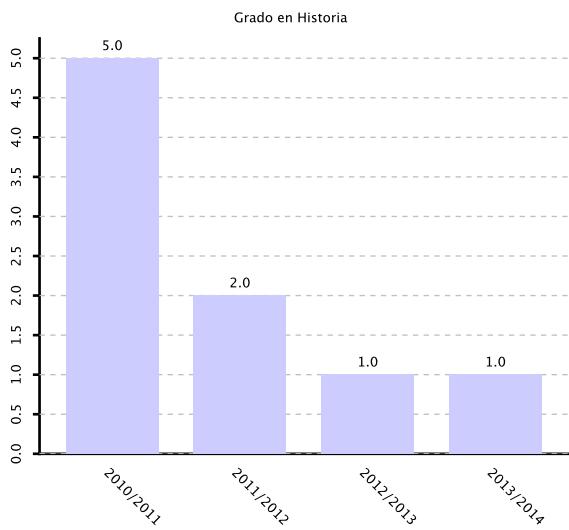
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

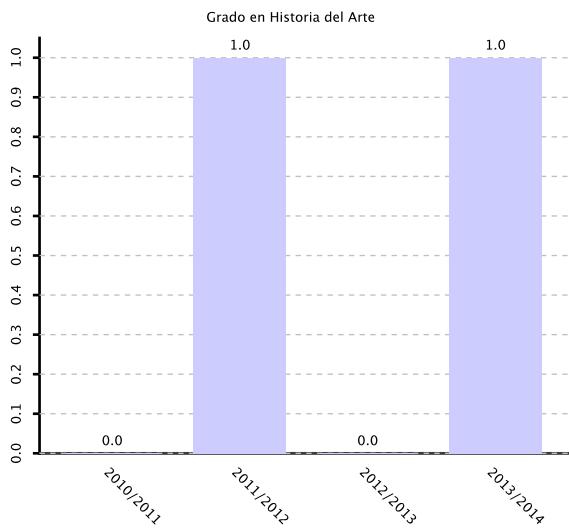
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía > 25
años



Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía > 25
años



Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía > 25
años

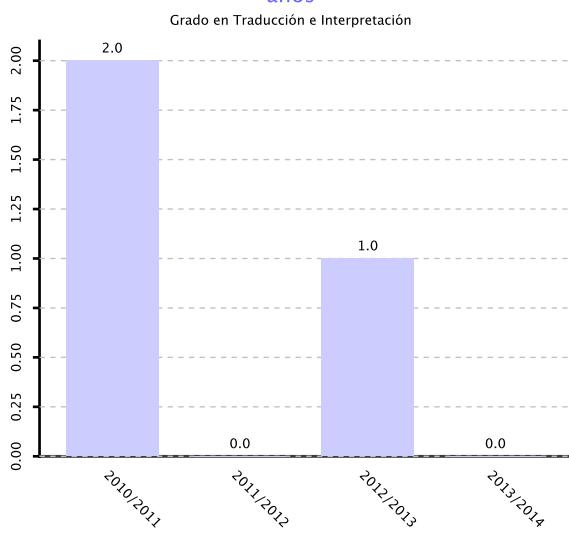


Curso 2013/2014

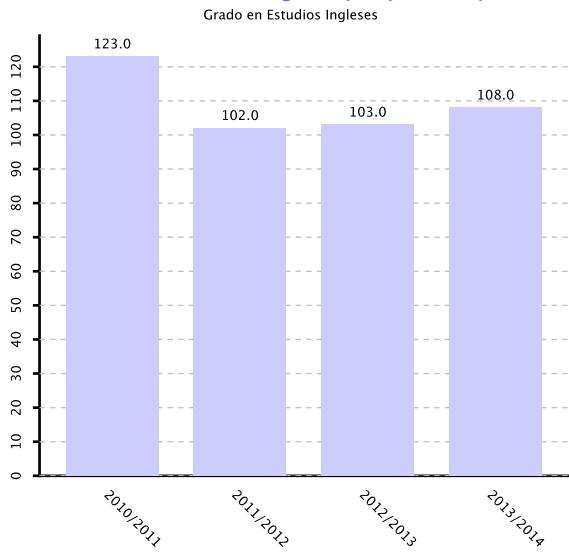
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

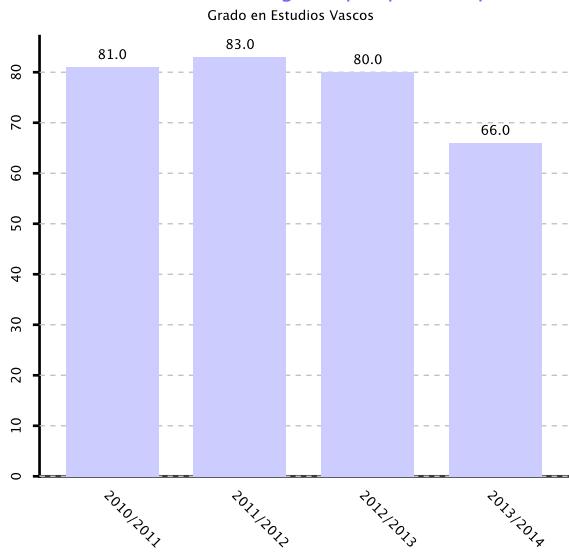
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción: Vía > 25 años



Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción



Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción



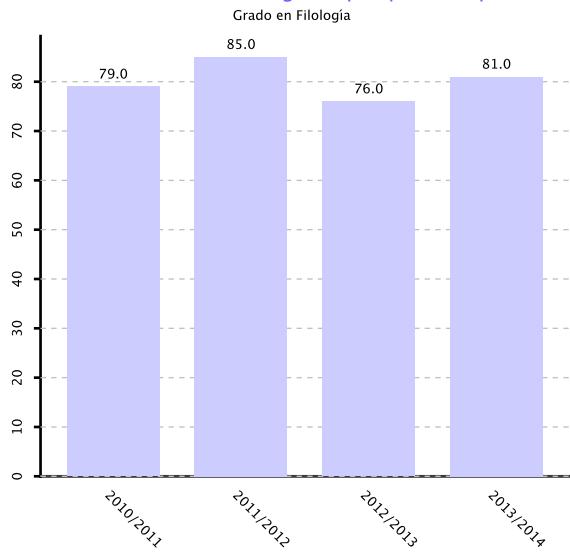
El resultado es sostenido y positivo

Tanto el indicador correspondiente al número de admitidos de nuevo ingreso por preinscripción como los referidos a matriculación y ocupación de la titulación muestran una tendencia buena y sostenida los primeros tres años y una desviación a la baja el cuarto. Habrá que observar la evolución posterior para saber si se trata o no de un cambio de tendencia.

Informe de Gestión Anual

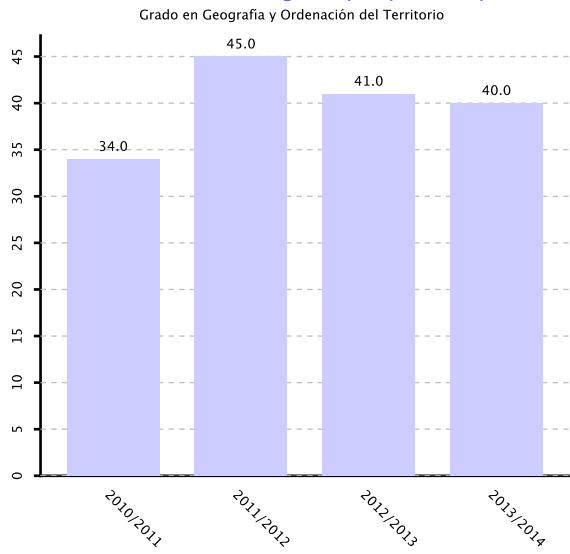
Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción



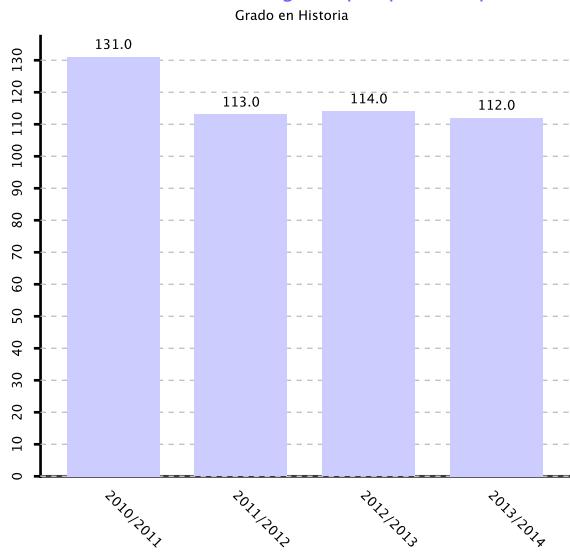
Se ha producido un incremento en el resultado

Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción



La tendencia del curso precedente se mantiene

Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción

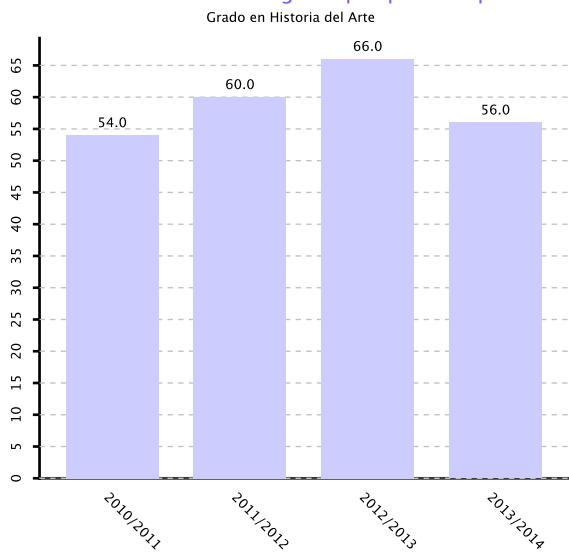


Los resultados son positivos y sostenidos de en tiempo

Informe de Gestión Anual

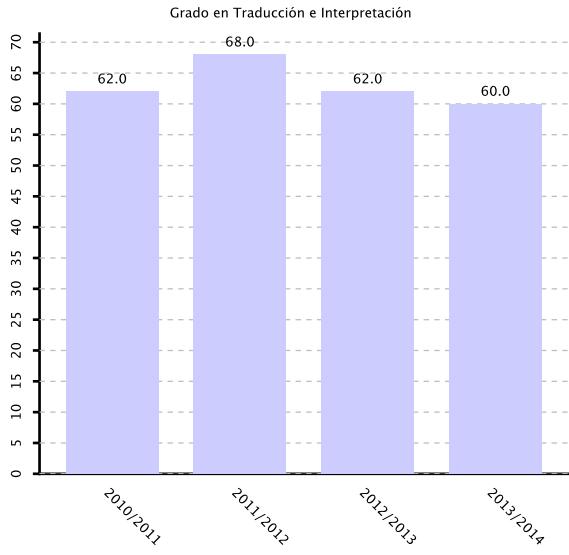
Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción



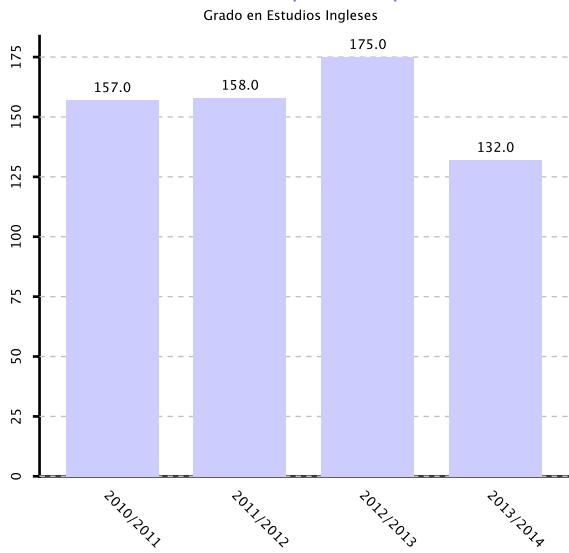
La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción se mantiene como área de mejora y de acción prioritaria en el marco del Plan de Acción Tutorial.

Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción



Los resultados presentan una ligera tendencia a la baja, pero siguen siendo muy positivos

Preinscritos en primera opción



La tasa ha descendido, y no llega al mínimo establecido. Habrá que analizar qué circunstancias se han dado para explicar este cambio.

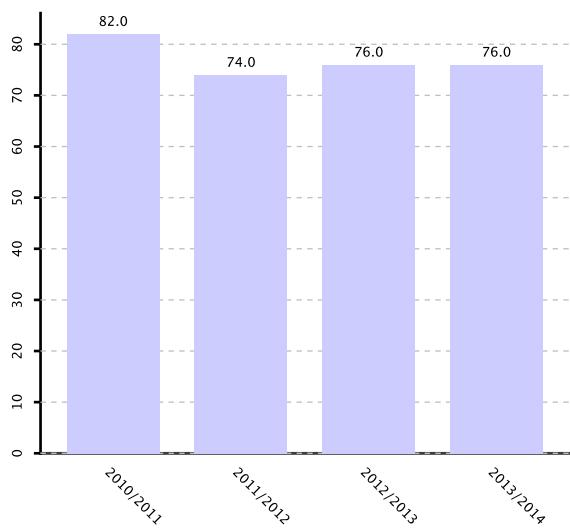
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

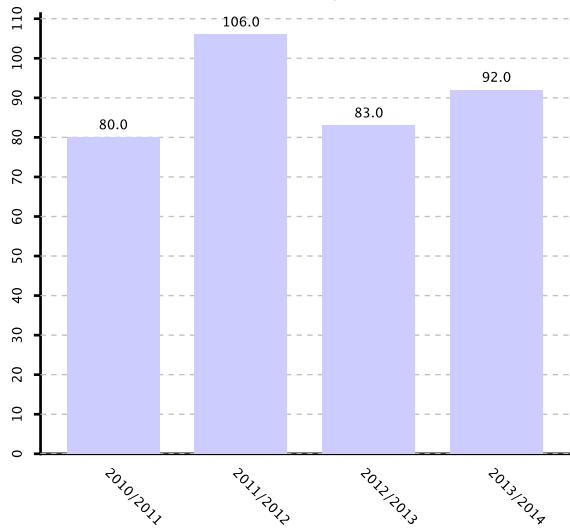
Preinscritos en primera opción

Grado en Estudios Vascos



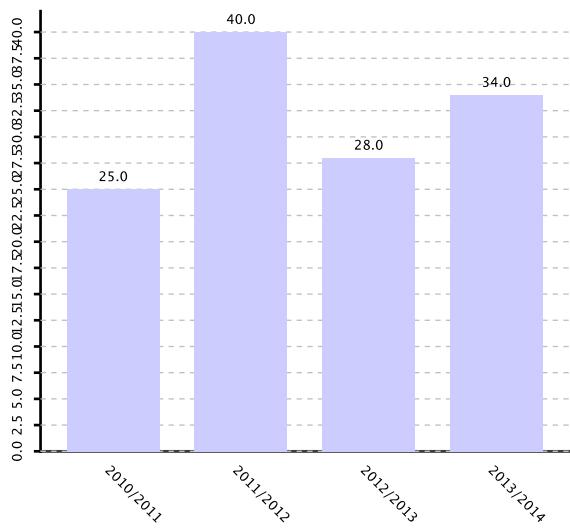
Preinscritos en primera opción

Grado en Filología



Preinscritos en primera opción

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



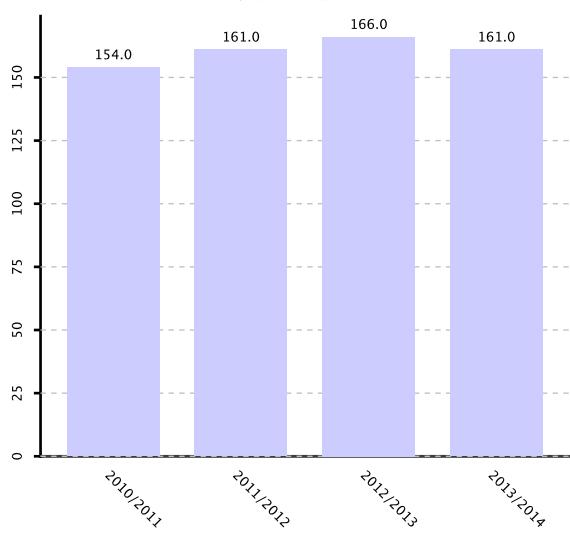
Se recuperan con cierta holgura los valores por encima del límite mínimo establecido.

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

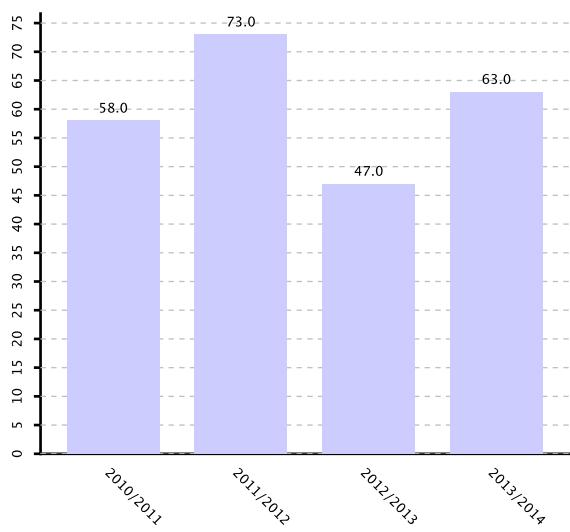
Preinscritos en primera opción

Grado en Historia



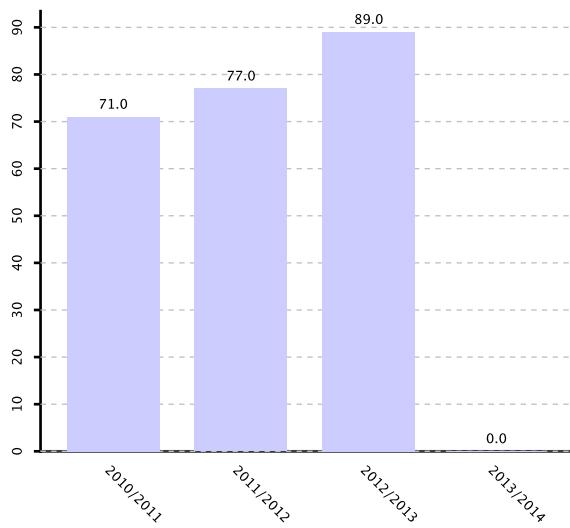
Preinscritos en primera opción

Grado en Historia del Arte



Preinscritos en primera opción

Grado en Traducción e Interpretación



Ha mejorado en 16 puntos. Esta circunstancia tan positiva se debe, muy probablemente, la implantación del Plan de acción Tutorial, concretamente en lo referente al apartado relativo al Proceso de Capatación y Acogida, y su participación activa en las diferentes FOU

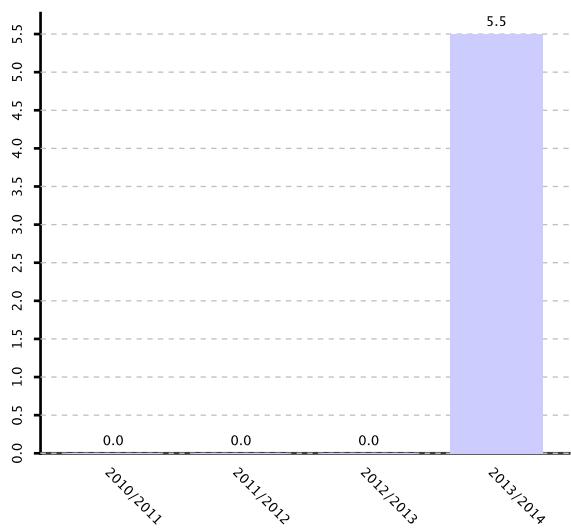
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

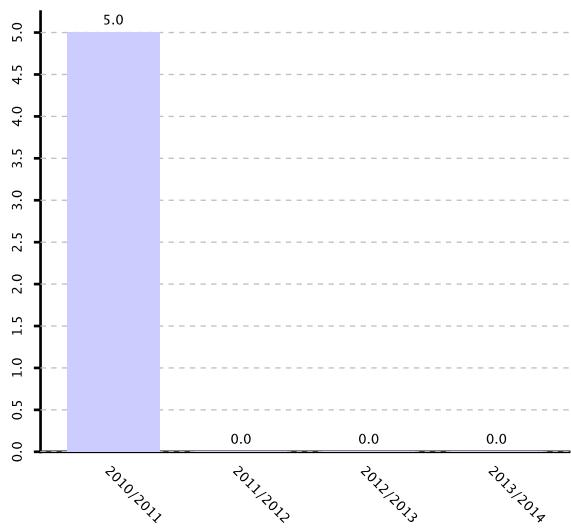
Nota mínima de acceso por Mayores de 25

Grado en Estudios Ingleses



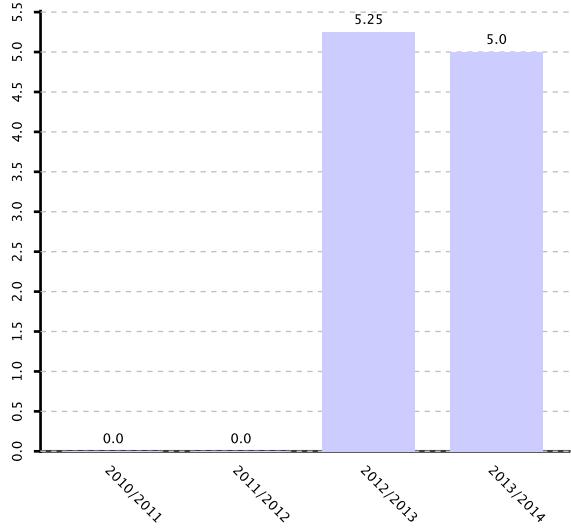
Nota mínima de acceso por Mayores de 25

Grado en Estudios Vascos



Nota mínima de acceso por Mayores de 25

Grado en Filología

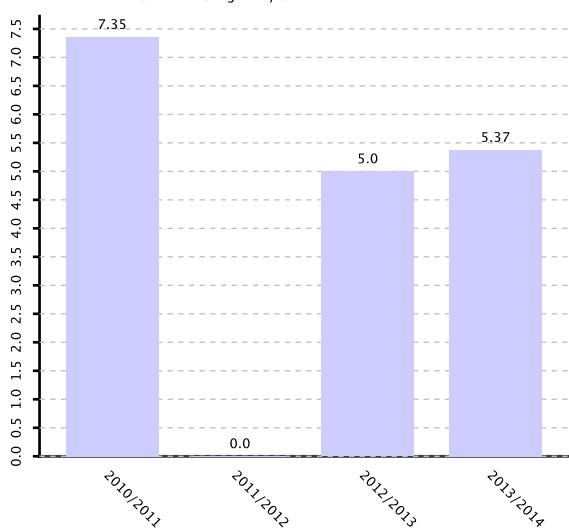


Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

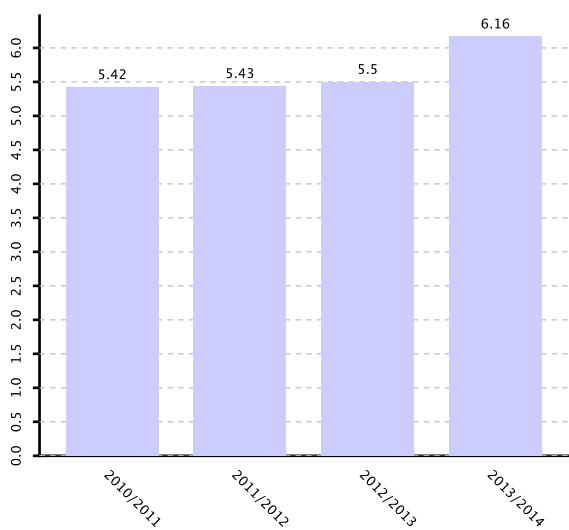
Nota mínima de acceso por Mayores de 25

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



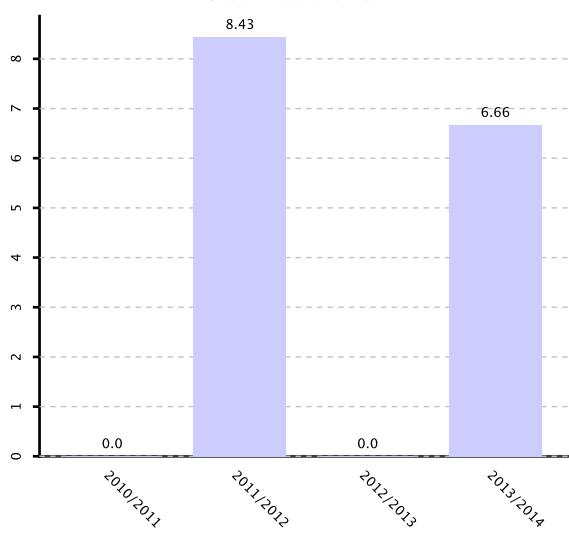
Nota mínima de acceso por Mayores de 25

Grado en Historia



Nota mínima de acceso por Mayores de 25

Grado en Historia del Arte

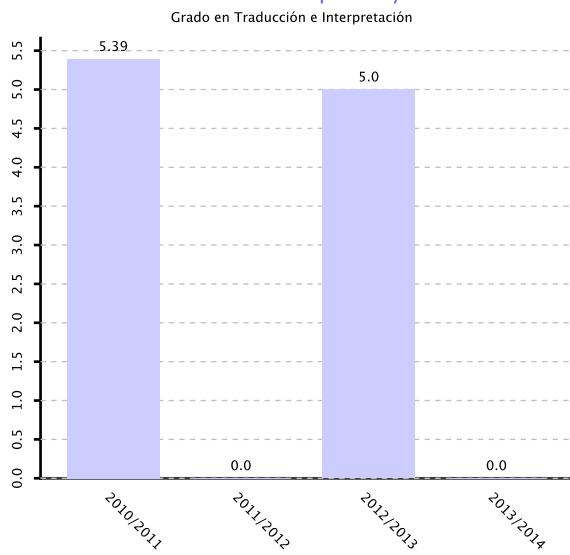


Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

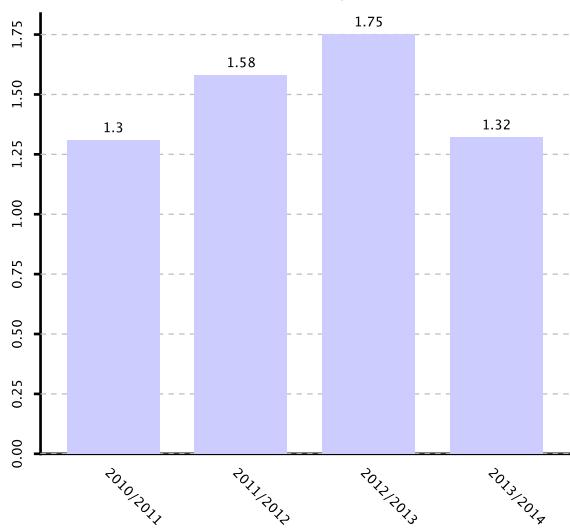
Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Nota mínima de acceso por Mayores de 25



Preferencia de la titulación

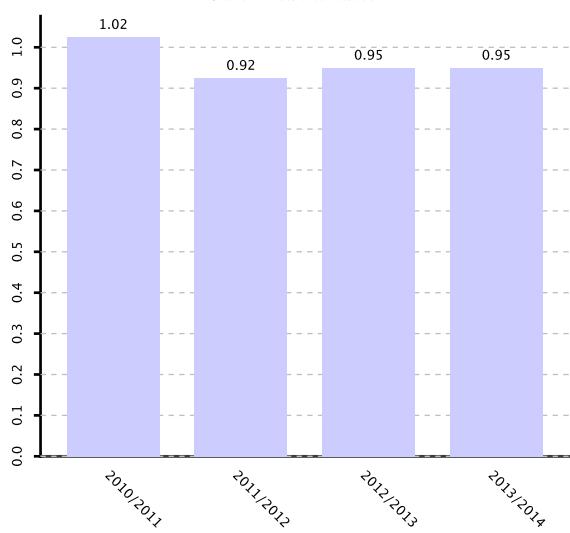
Grado en Estudios Ingleses



La preferencia de la titulación se encuentra por encima del 100%

Preferencia de la titulación

Grado en Estudios Vascos



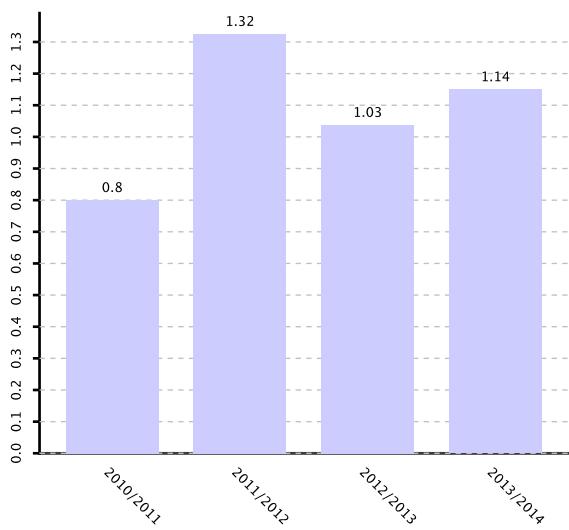
La tendencia se mantiene en positivo, y estable

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

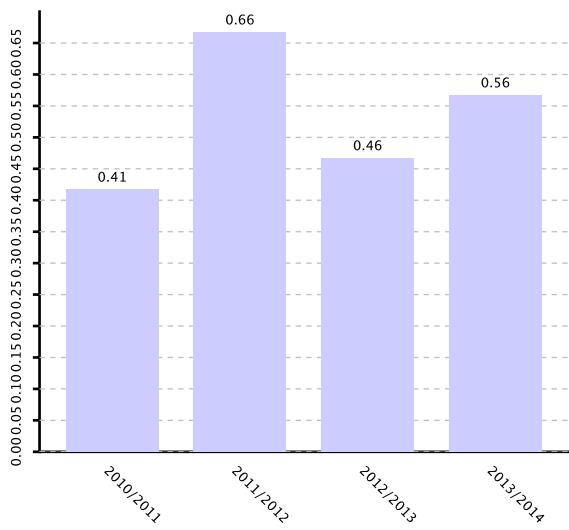
Preferencia de la titulación

Grado en Filología



Preferencia de la titulación

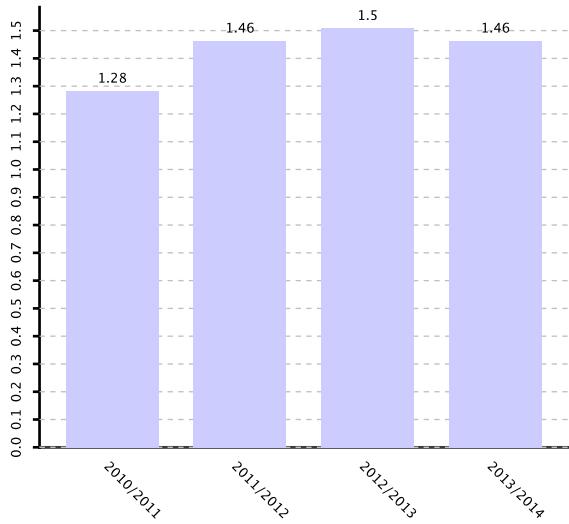
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



Se ha recuperado en este curso, entrando dentro de los límites establecidos

Preferencia de la titulación

Grado en Historia

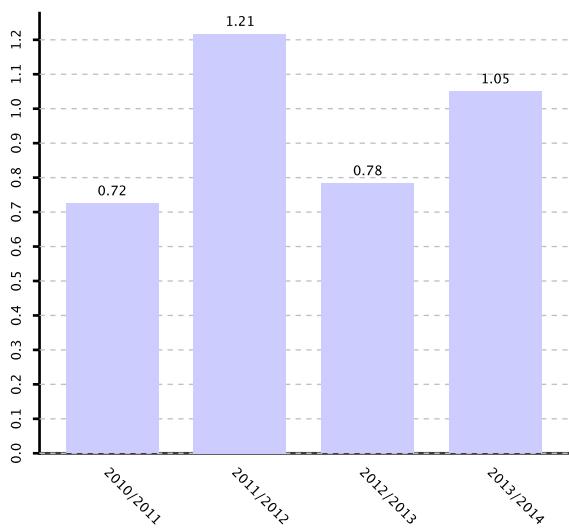


Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Preferencia de la titulación

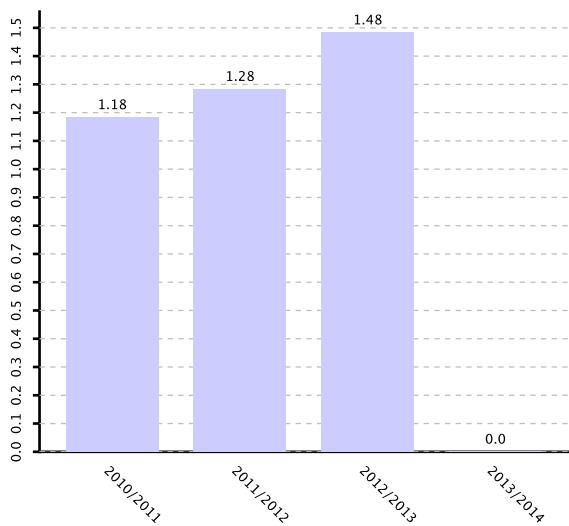
Grado en Historia del Arte



El crecimiento durante el curso 2013-14 es muy considerable. Una de las razones de aumento, muy probablemente se debe a la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial, por iniciativa del Departamento de Historia del Arte y de la Música

Preferencia de la titulación

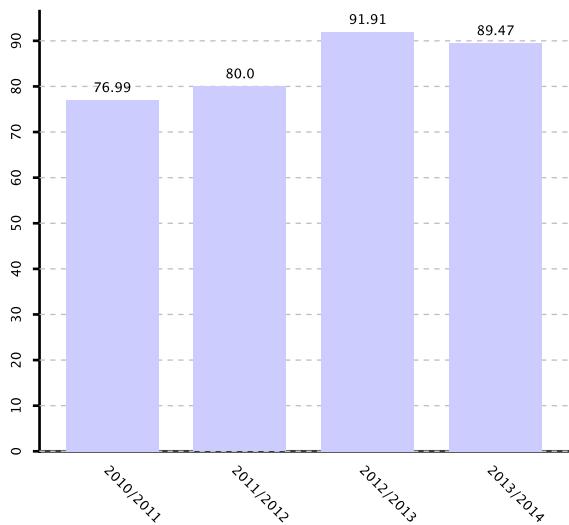
Grado en Traducción e Interpretación



La preferencia por la titulación se ha incrementado considerablemente, aún siendo bueno el resultado anterior.

Adecuación de la titulación

Grado en Estudios Ingleses



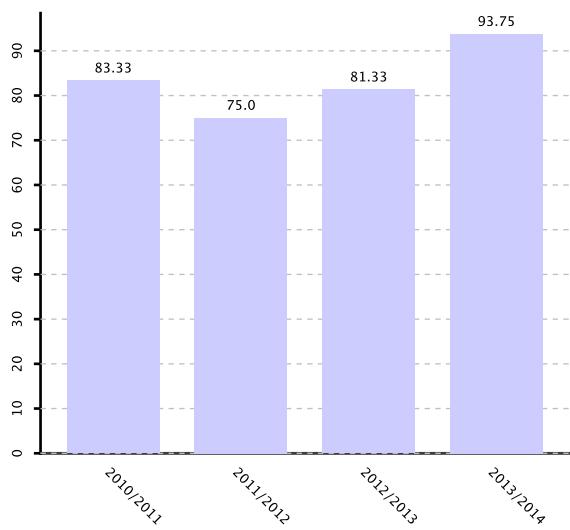
El grado de adecuación es considerablemente alto, en torno al 90%, y prácticamente se ha mantenido la tendencia al alza del curso anterior

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Adecuación de la titulación

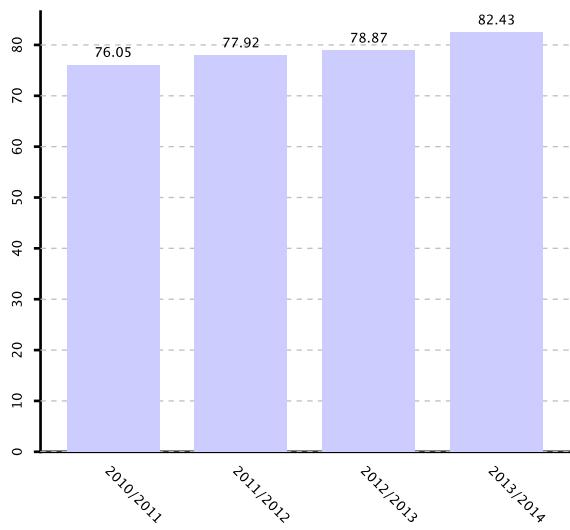
Grado en Estudios Vascos



La evolución de la Adecuación de la Titulación muestra una evolución muy favorable en los últimos años, hasta alcanzar valores por encima del 90%.

Adecuación de la titulación

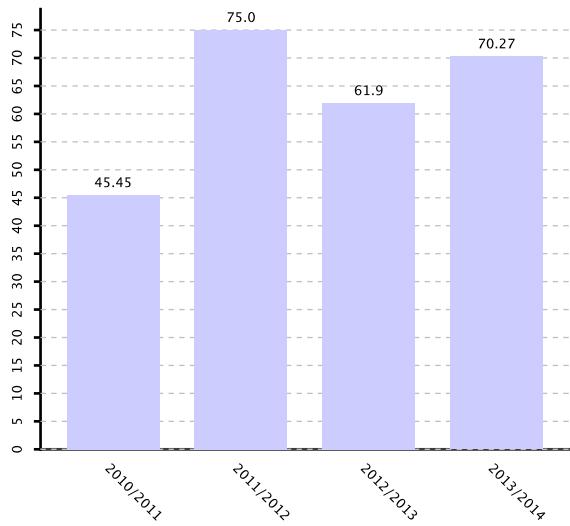
Grado en Filología



La adecuación de la titulación muestra una tendencia sostenida al alza en los tres primeros años y ha recibido un impulso llamativo en el curso 2013-2014, superando en casi 4 puntos el porcentaje anterior, lo que indica que las acciones de difusión de la titulación, planteadas como acciones de mejora, han dado sus frutos.

Adecuación de la titulación

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



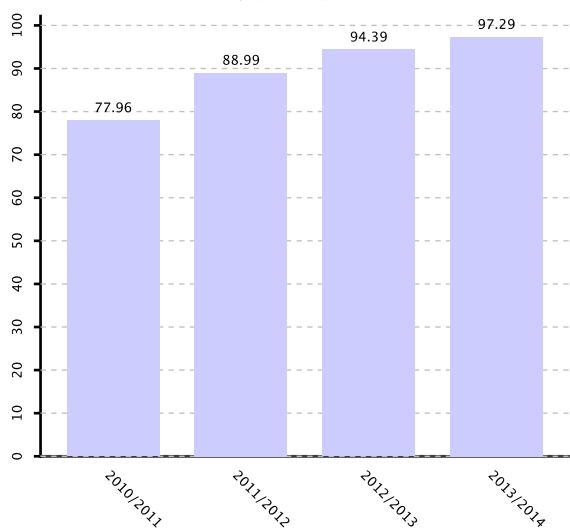
El resultado de la Adecuación de la titulación se ha incrementado el curso 2013-2014 en más de 8 puntos respecto al curso precedente.

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Adecuación de la titulación

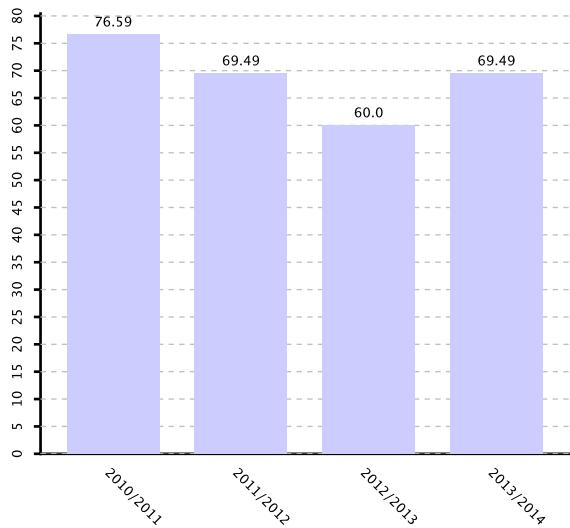
Grado en Historia



La adecuación de la titulación muestra una tendencia al alza, situándose en el curso 2013-2014 en el 97%

Adecuación de la titulación

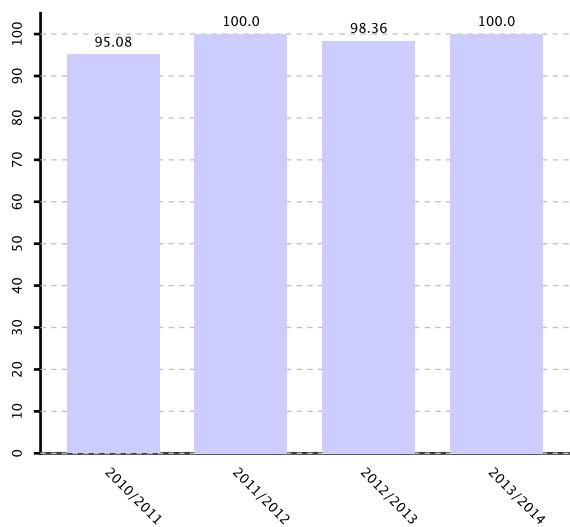
Grado en Historia del Arte



La adecuación de la titulación ha mejorado casi 10 puntos el curso 2013-2014 en relación al precedente. En este cambio ha incidido la implementación del Plan de Acción Tutorial del Departamento de Historia del Arte y de la Música, concretamente en su apartado Proceso de Captación y Acogida, y puesto en práctica en las Ferias de Orientación Universitaria. Igualmente, la labor desarrollada a través del referido PAT, ha podido incidir en una mejor matrícula de nuevo ingreso de primero, que ha pasado en el curso 2013-14 de 55 a 61.

Adecuación de la titulación

Grado en Traducción e Interpretación



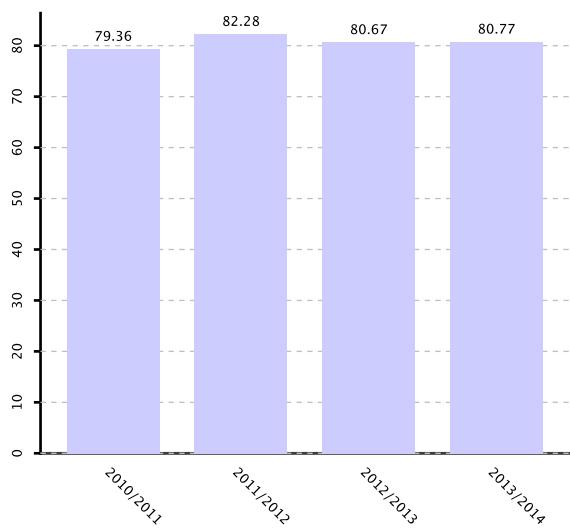
El indicador se encuentra en el 100%, con un aumento del resultado del curso anterior, que también era muy positivo (98,36%)

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

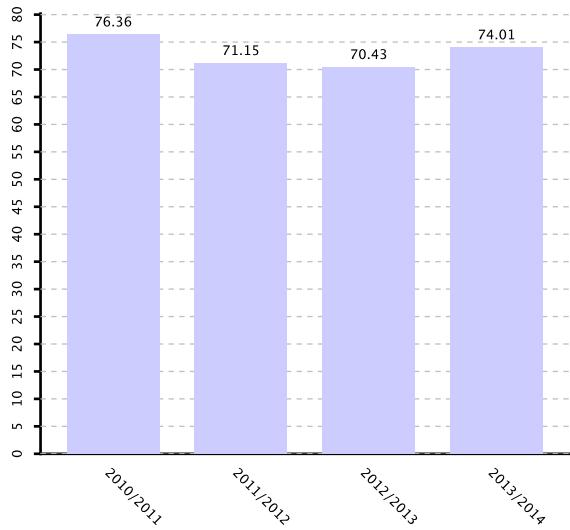
Tasa de Rendimiento (CURSA)

Grado en Estudios Ingleses



Tasa de Rendimiento (CURSA)

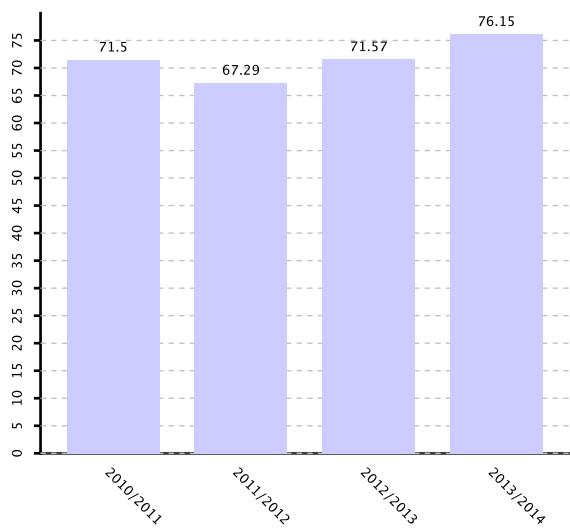
Grado en Estudios Vascos



La tasa mejora a medida que se avanza en los cursos

Tasa de Rendimiento (CURSA)

Grado en Filología



uestra una evolución ascendente, hasta situarse en el 76% y arrojando unos índices superiores para los cursos 3º y 4º, con un 80 y un 90% respectivamente.

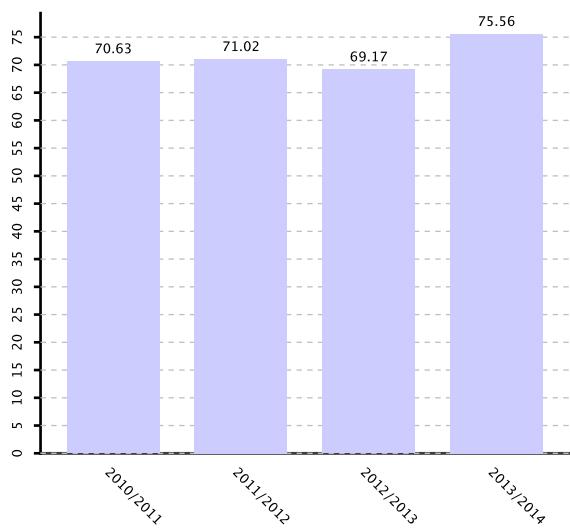
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Rendimiento (CURSA)

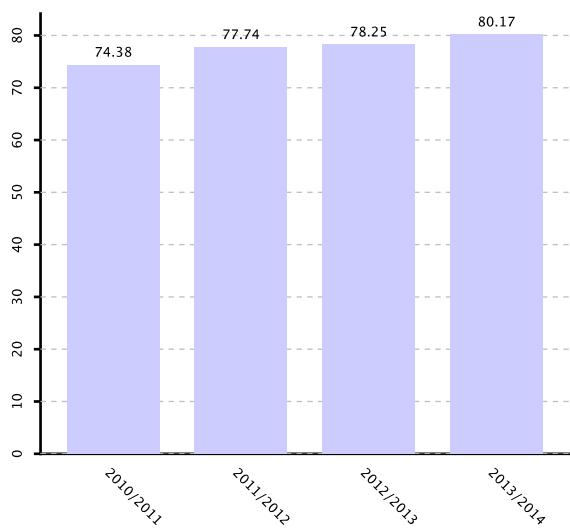
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



Ha aumentado desde el curso pasado, y en 4º curso se ha situado en torno al 94.5

Tasa de Rendimiento (CURSA)

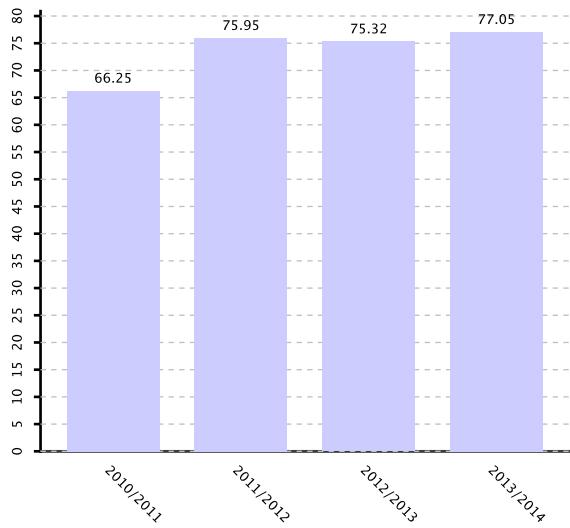
Grado en Historia



Se sitúa en torno al 80%, elevándose en 4º al 90%

Tasa de Rendimiento (CURSA)

Grado en Historia del Arte



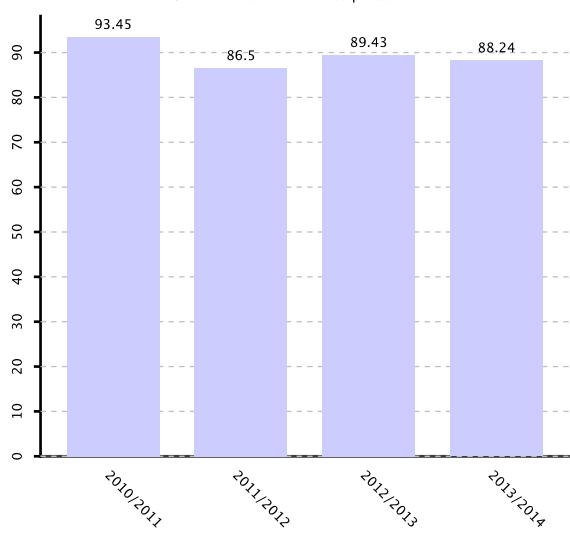
Aunque se encuentra en torno al 77%, la tasa de rendimiento de 4º curso alcanza casi el 85%

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Rendimiento (CURSA)

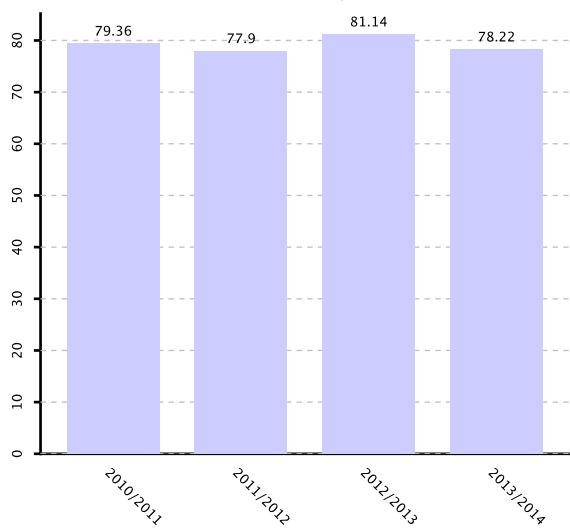
Grado en Traducción e Interpretación



Se sitúa en torno al 88%, pero la del 4º curso alcanza el 96%

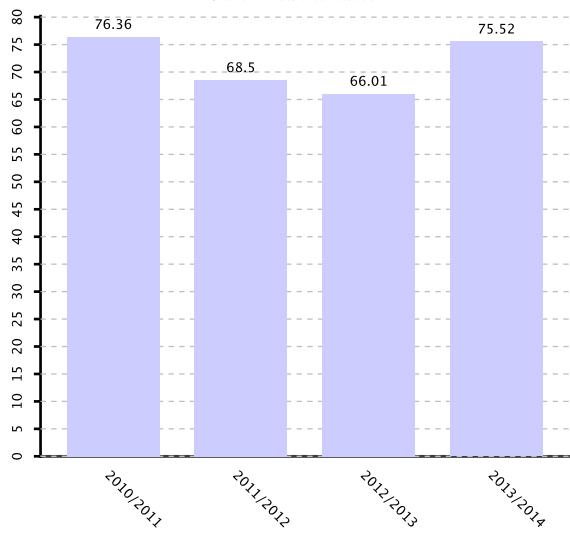
Tasa de Rendimiento curso 1º

Grado en Estudios Ingleses



Tasa de Rendimiento curso 1º

Grado en Estudios Vascos



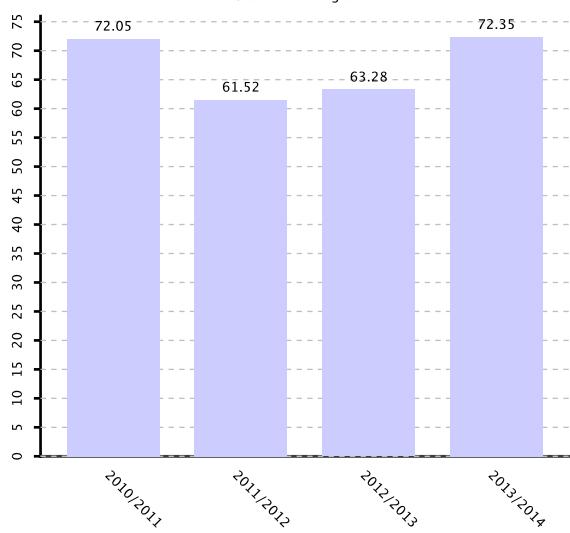
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

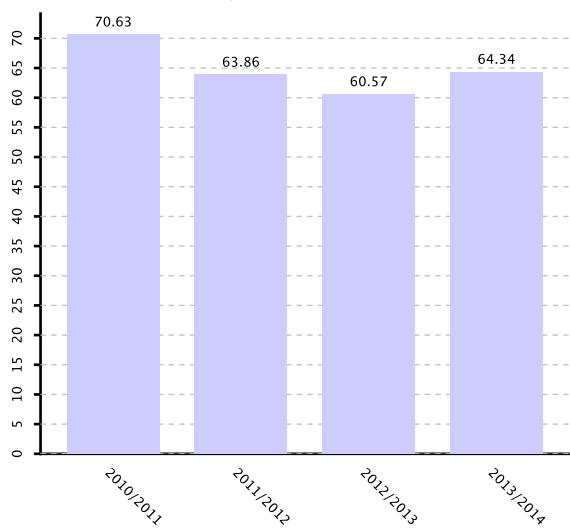
Tasa de Rendimiento curso 1º

Grado en Filología



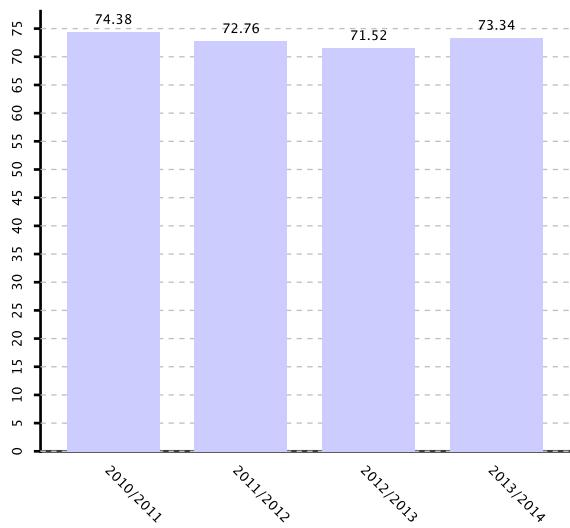
Tasa de Rendimiento curso 1º

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



Tasa de Rendimiento curso 1º

Grado en Historia

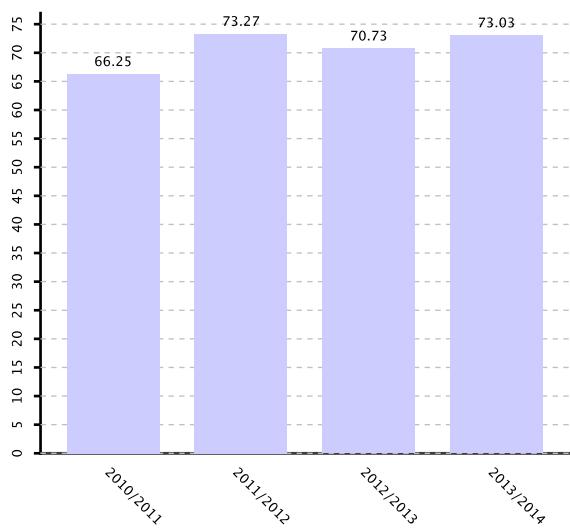


Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

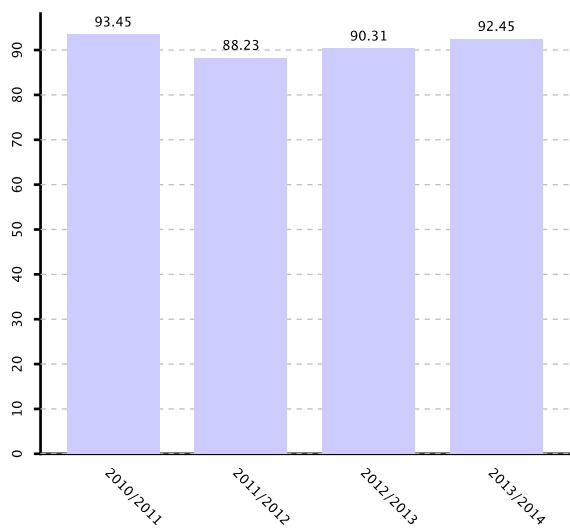
Tasa de Rendimiento curso 1º

Grado en Historia del Arte



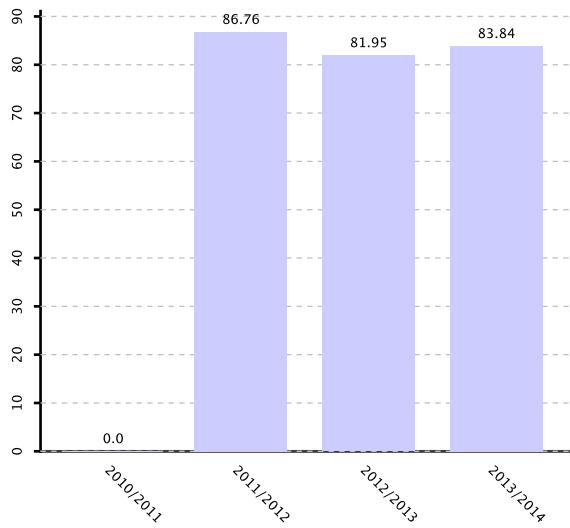
Tasa de Rendimiento curso 1º

Grado en Traducción e Interpretación



Tasa de Rendimiento curso 2º

Grado en Estudios Ingleses

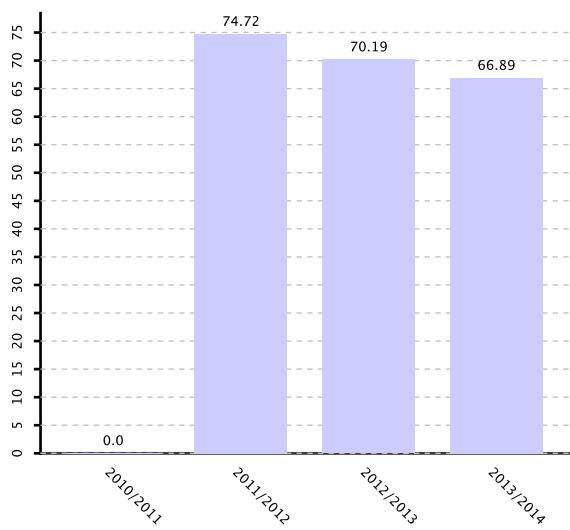


Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

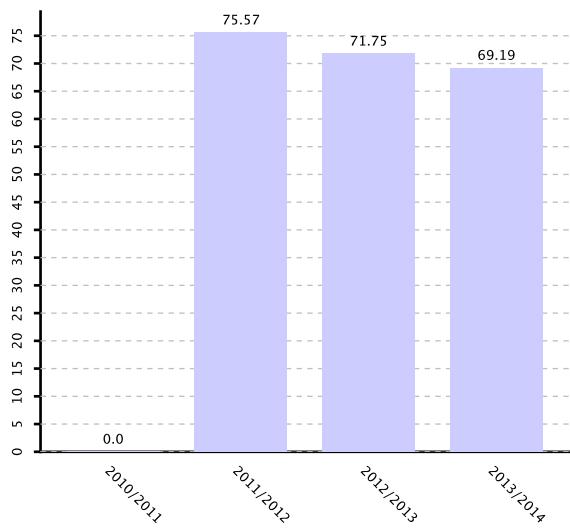
Tasa de Rendimiento curso 2º

Grado en Estudios Vascos



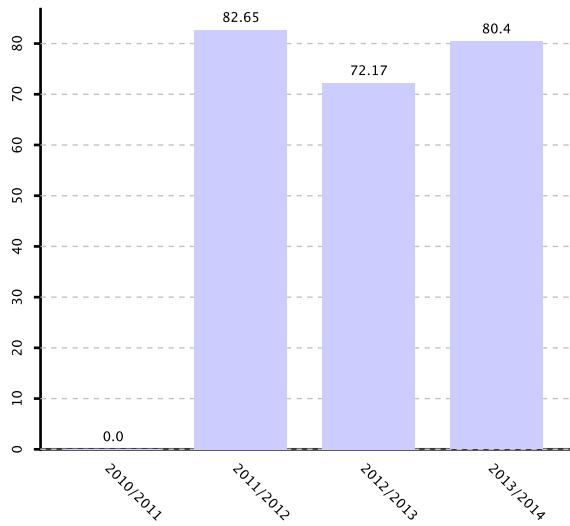
Tasa de Rendimiento curso 2º

Grado en Filología



Tasa de Rendimiento curso 2º

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

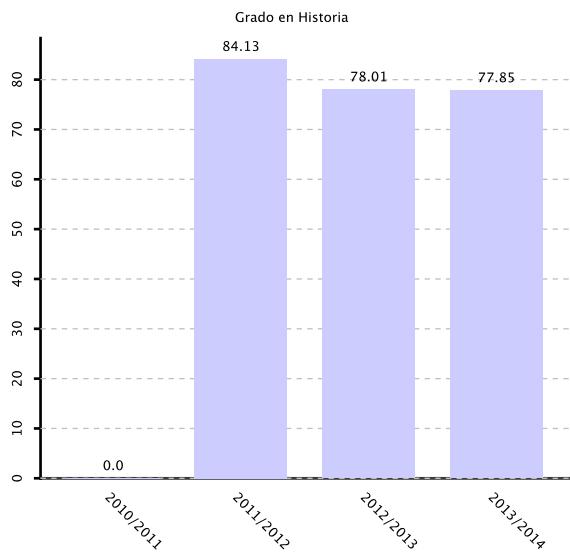


Curso 2013/2014

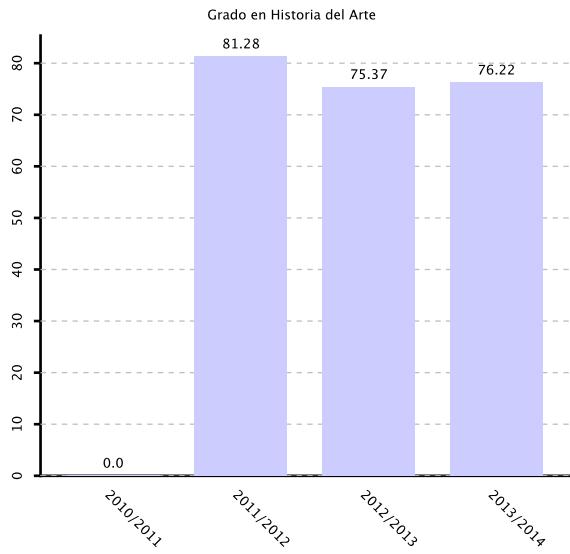
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

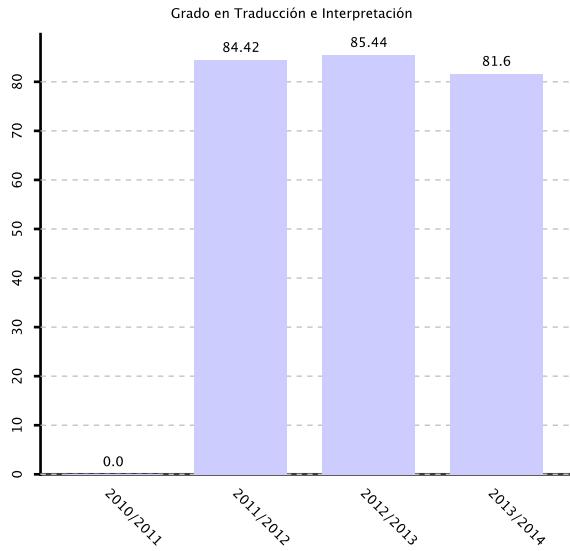
Tasa de Rendimiento curso 2º



Tasa de Rendimiento curso 2º



Tasa de Rendimiento curso 2º

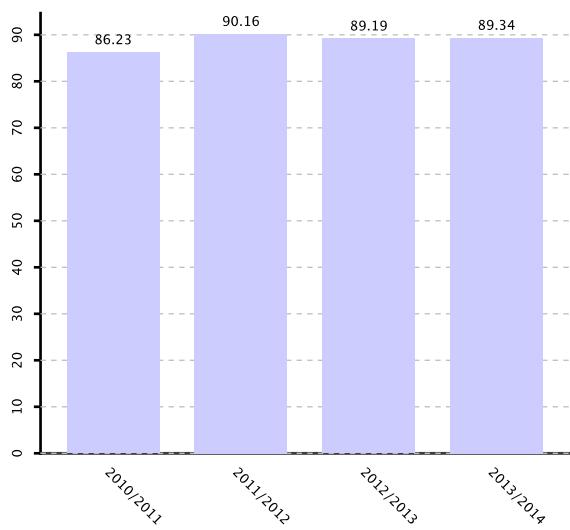


Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

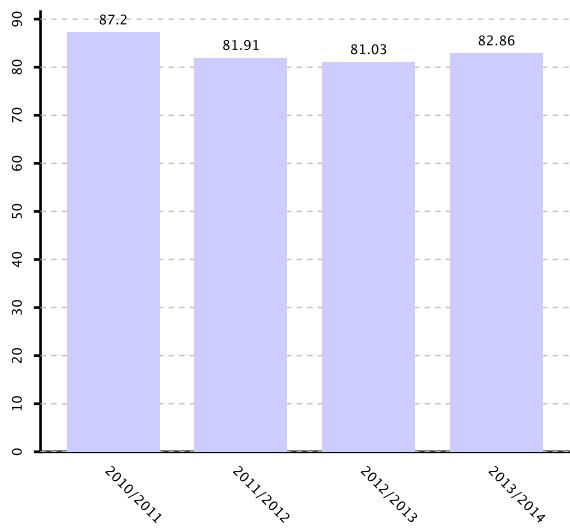
Tasa de Éxito (CURSA)

Grado en Estudios Ingleses



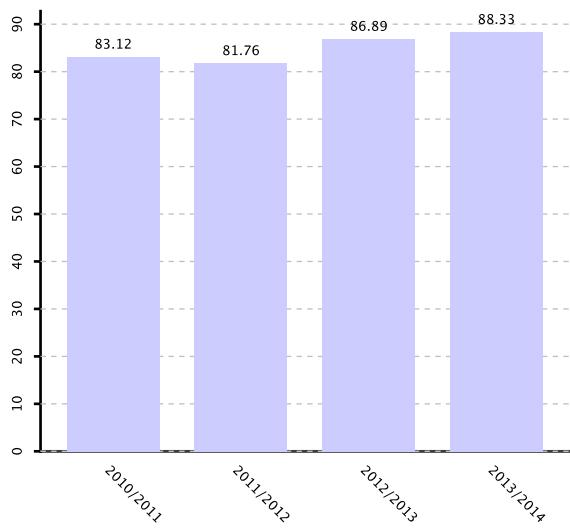
Tasa de Éxito (CURSA)

Grado en Estudios Vascos



Tasa de Éxito (CURSA)

Grado en Filología



La tasa de éxito mejora según van avanzando los cursos

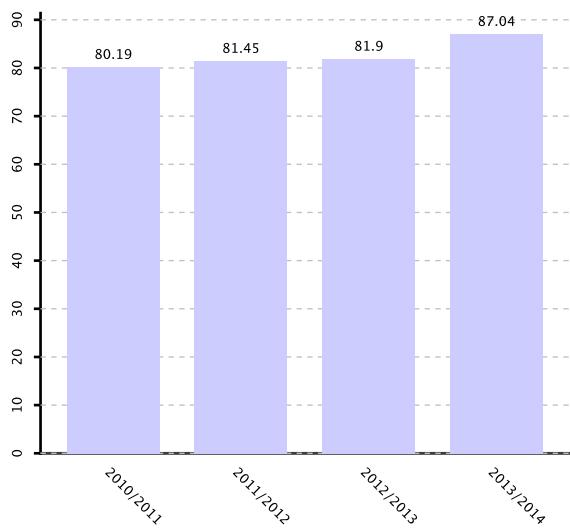
Muestra una evolución ascendente, hasta situarse en el 88% y arrojando unos índices superiores para los cursos de 3º y 4º, con un 92 y un 96% respectivamente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Éxito (CURSA)

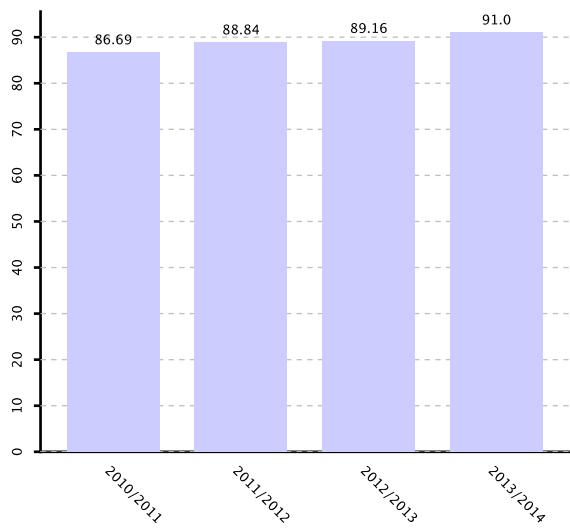
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



Registra una evolución positiva constante desde el curso 2010-2011, siendo particularmente significativo el ascenso experimentado durante el curso 2013-14 en comparación con el curso académico anterior

Tasa de Éxito (CURSA)

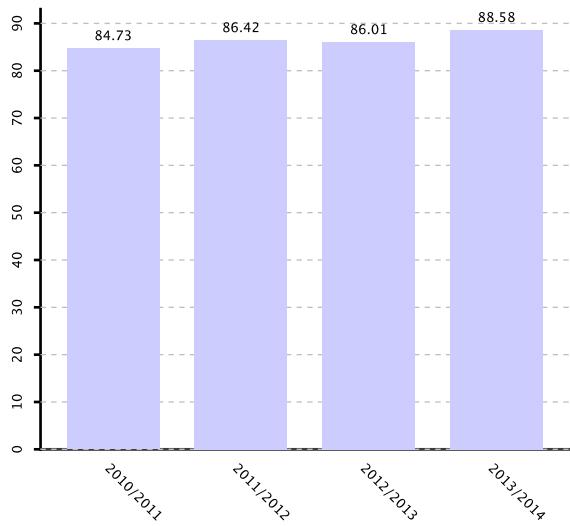
Grado en Historia



Se sitúa en torno al 90%, elevándose en 4º al 97%

Tasa de Éxito (CURSA)

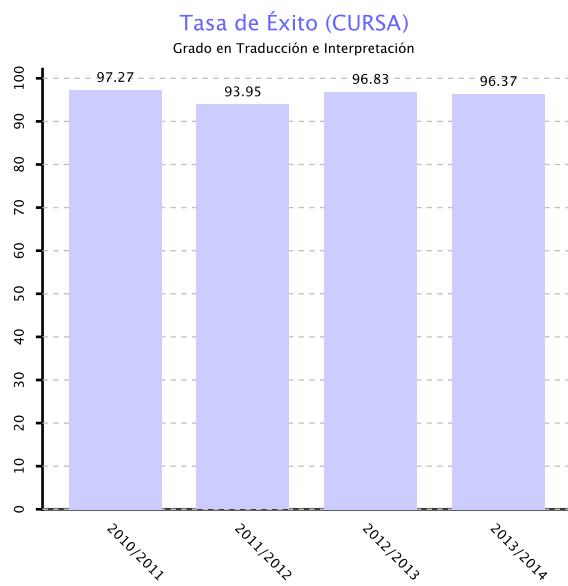
Grado en Historia del Arte



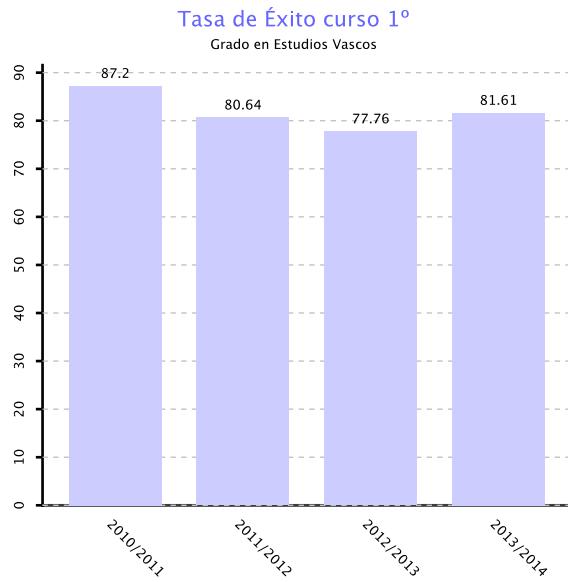
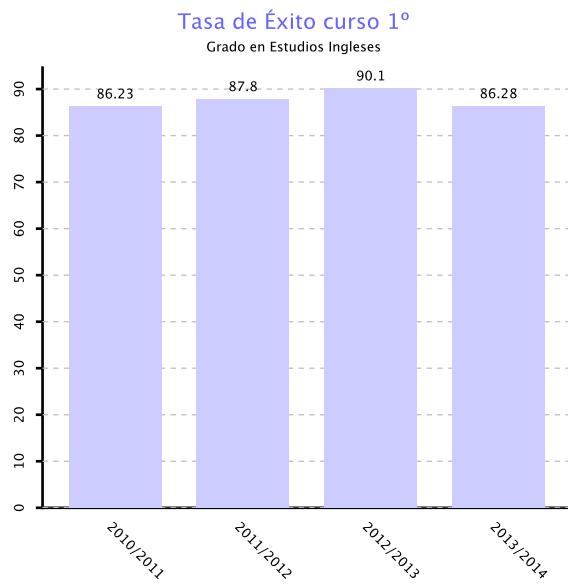
La tasa de éxito general está en torno al 88%, pero en 4º alcanza casi el 100%

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras



Se sitúa en niveles muy buenos, en torno al 96%, pero en 4º alcanza incluso el 99%

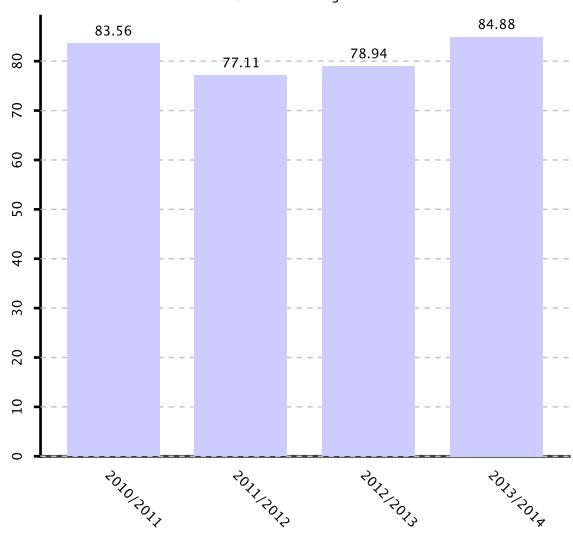


Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

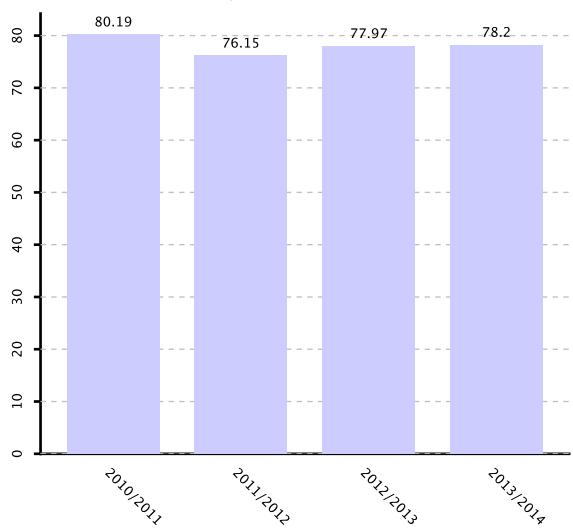
Tasa de Éxito curso 1º

Grado en Filología



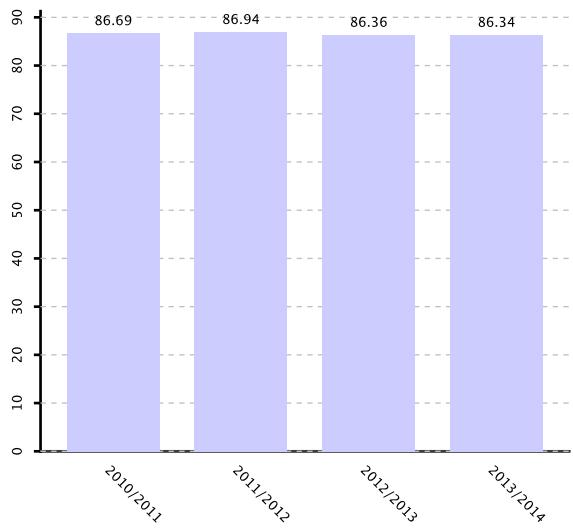
Tasa de Éxito curso 1º

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



Tasa de Éxito curso 1º

Grado en Historia



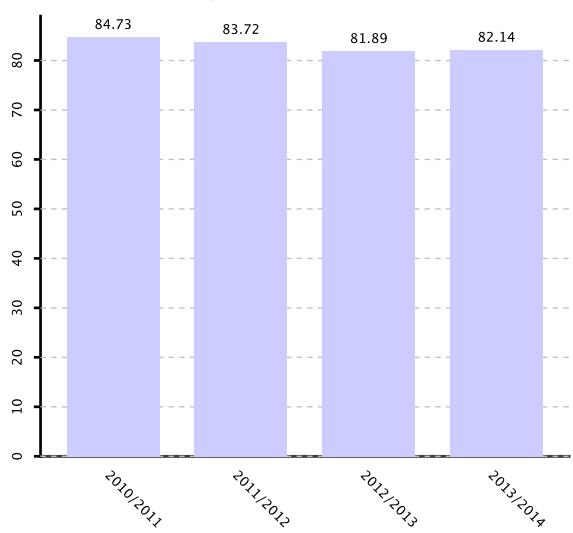
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2013/2014

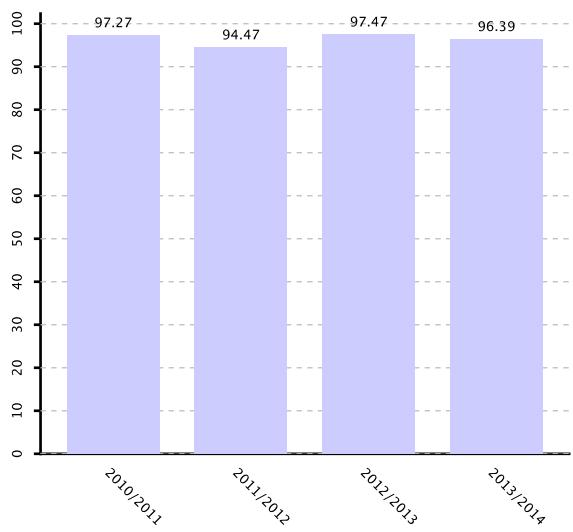
Tasa de Éxito curso 1º

Grado en Historia del Arte



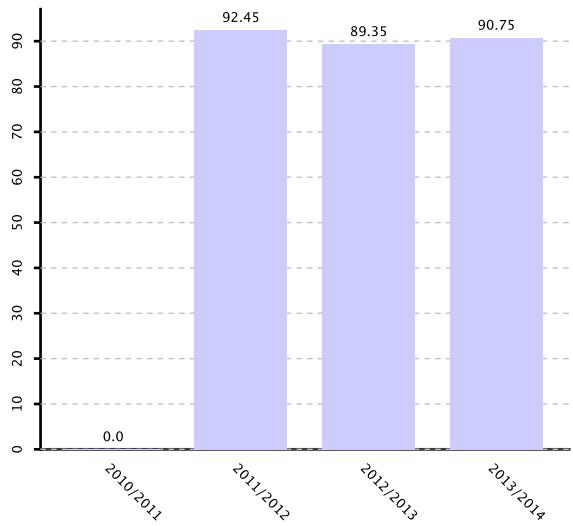
Tasa de Éxito curso 1º

Grado en Traducción e Interpretación



Tasa de Éxito curso 2º

Grado en Estudios Ingleses



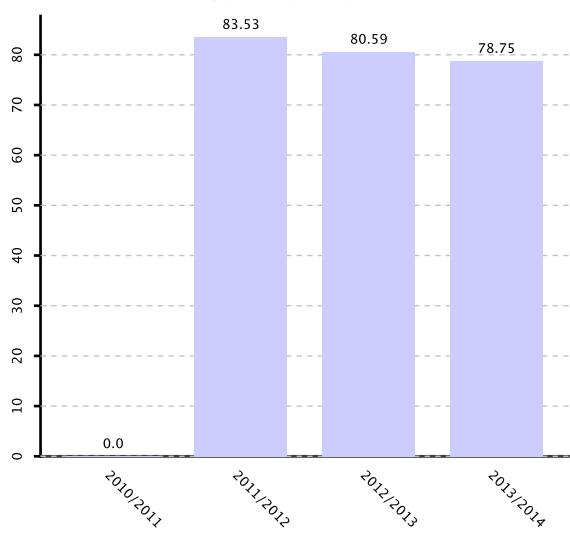
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

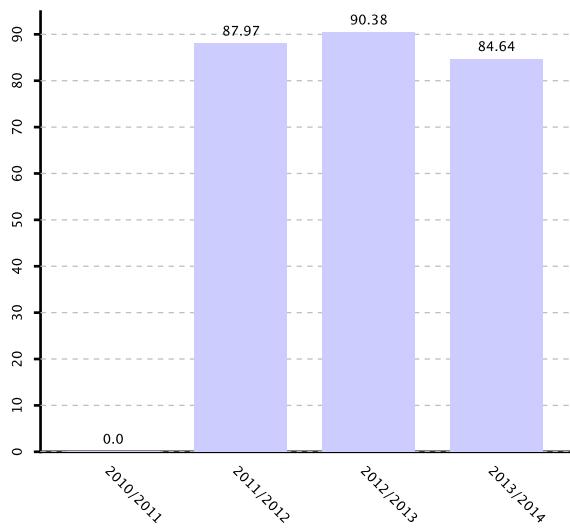
Tasa de Éxito curso 2º

Grado en Estudios Vascos



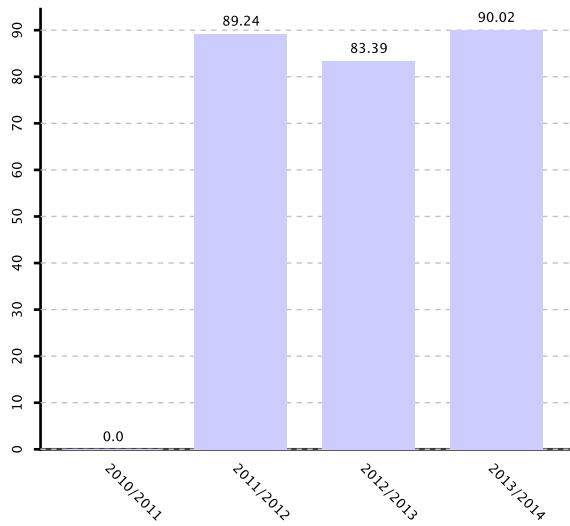
Tasa de Éxito curso 2º

Grado en Filología



Tasa de Éxito curso 2º

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

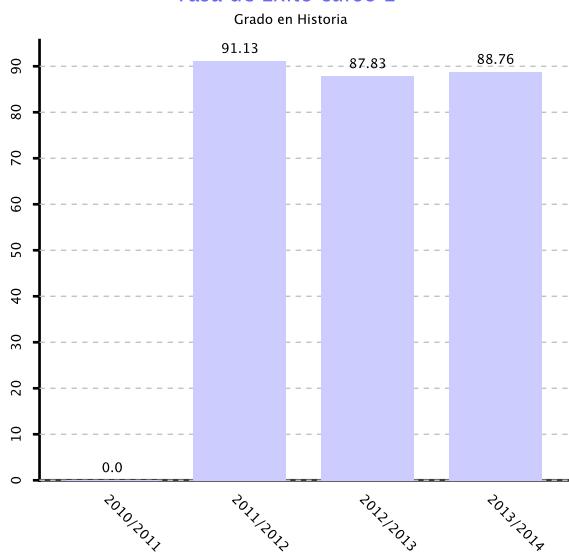


Informe de Gestión Anual

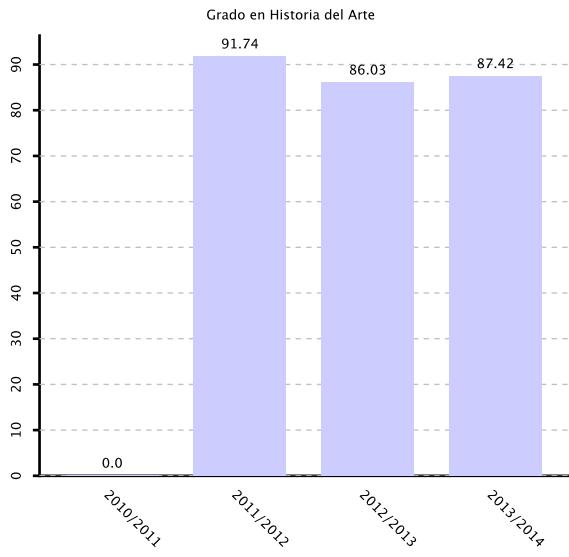
Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2013/2014

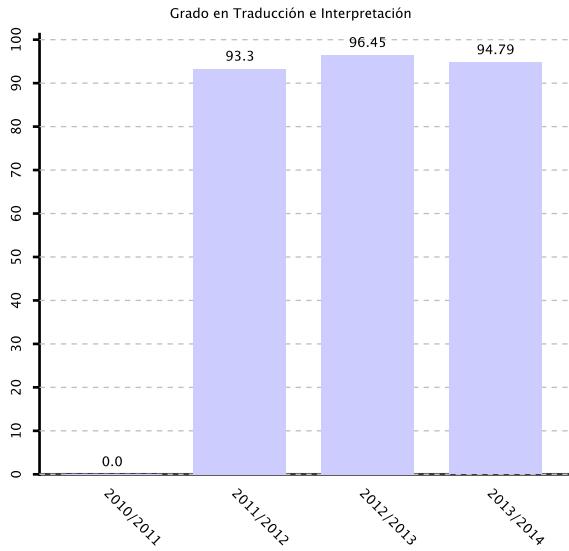
Tasa de Éxito curso 2º



Tasa de Éxito curso 2º



Tasa de Éxito curso 2º

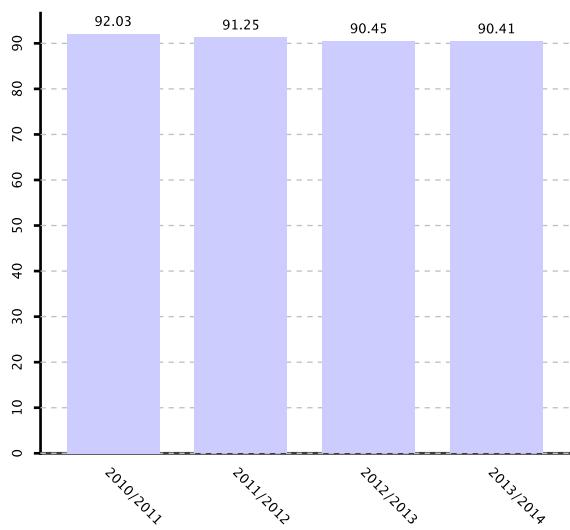


Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Evaluación (CURSA)

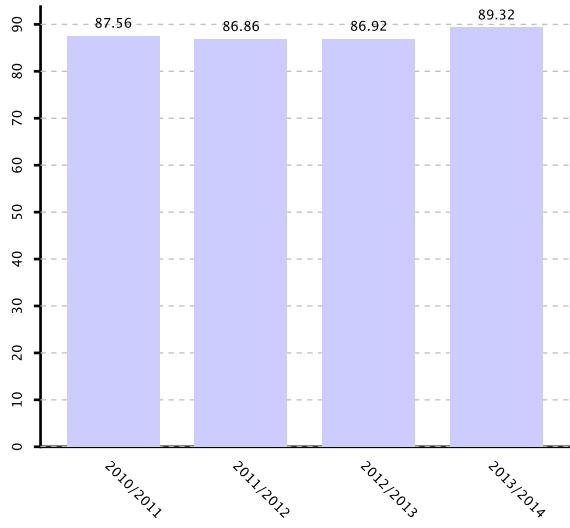
Grado en Estudios Ingleses



La tasa es muy estable y positiva

Tasa de Evaluación (CURSA)

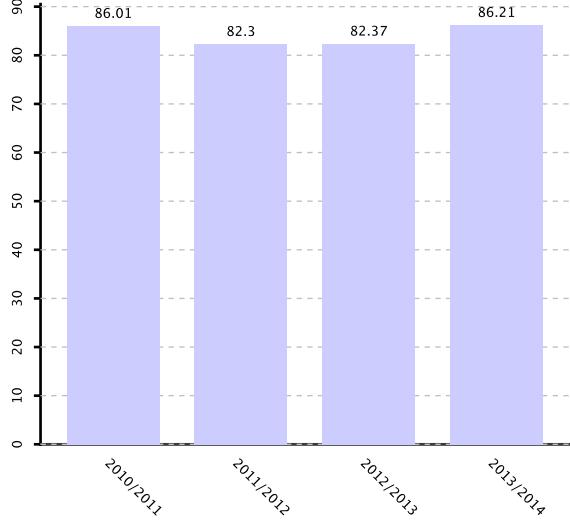
Grado en Estudios Vascos



Muestra una tendencia ascendente

Tasa de Evaluación (CURSA)

Grado en Filología



La tasa es estable y positiva



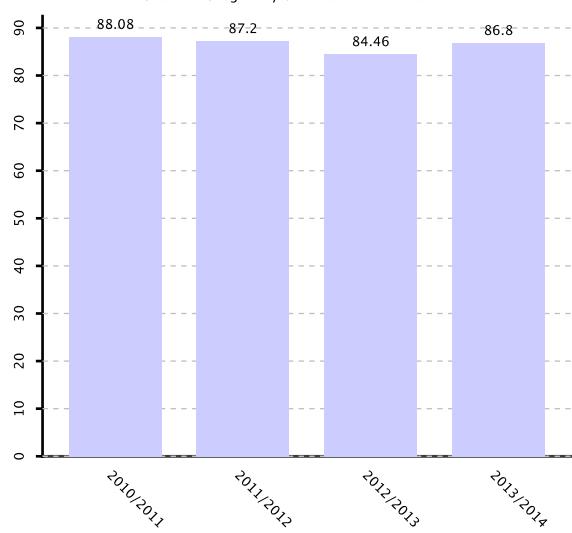
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Evaluación (CURSA)

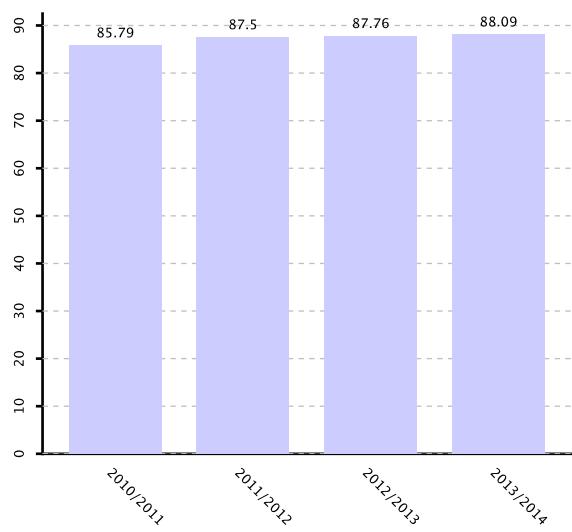
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



La tasa de evaluación se sitúa por encima del 86%, alcanzando en 4º curso el 94.5%

Tasa de Evaluación (CURSA)

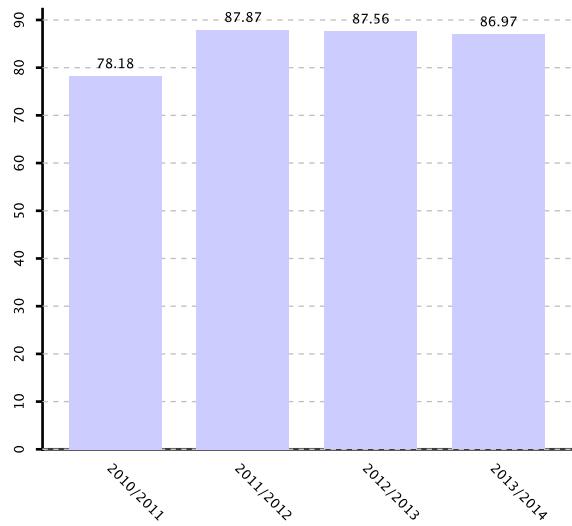
Grado en Historia



La tasa de evaluación se sitúa en el 88%, y en 4º curso se eleva hasta el 93%

Tasa de Evaluación (CURSA)

Grado en Historia del Arte



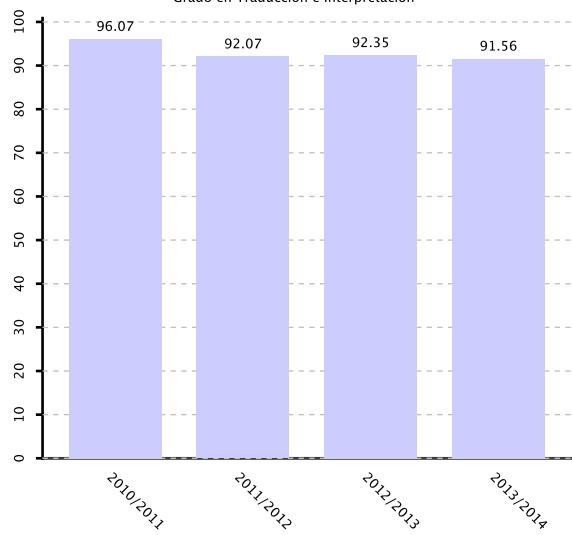
La tasa básicamente se mantiene sostenida

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Evaluación (CURSA)

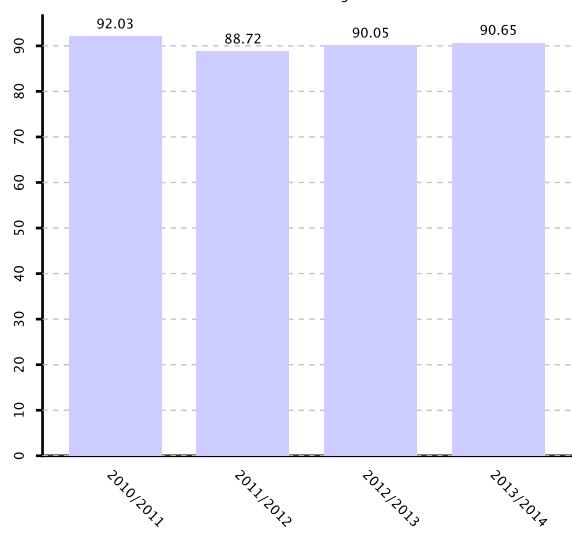
Grado en Traducción e Interpretación



La tasa de evaluación se sitúa sobre el 91%, pero en el 4º curso alcanza el 97.5%

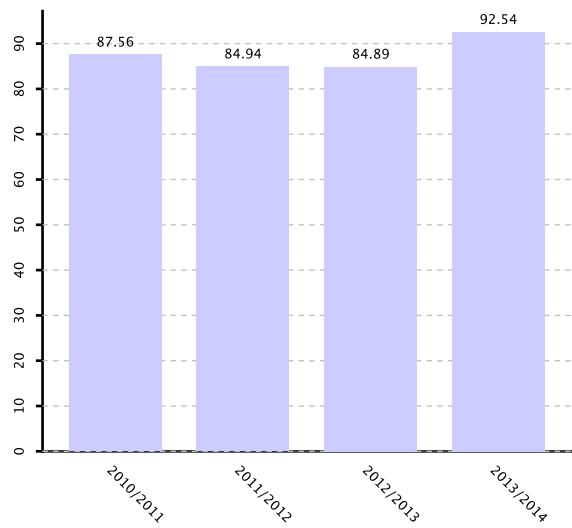
Tasa de Evaluación curso 1º

Grado en Estudios Ingleses



Tasa de Evaluación curso 1º

Grado en Estudios Vascos



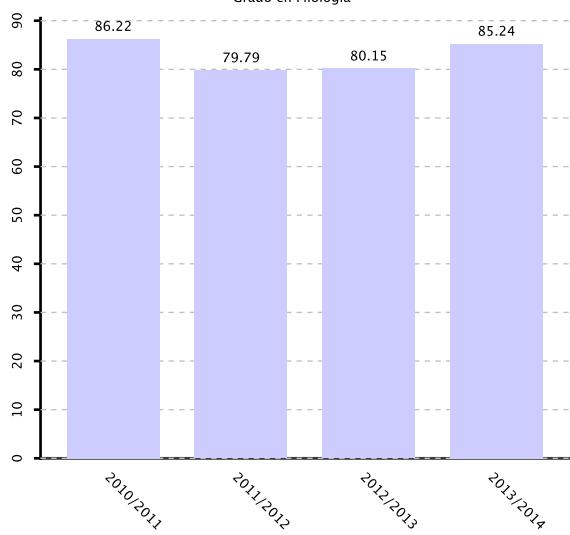
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

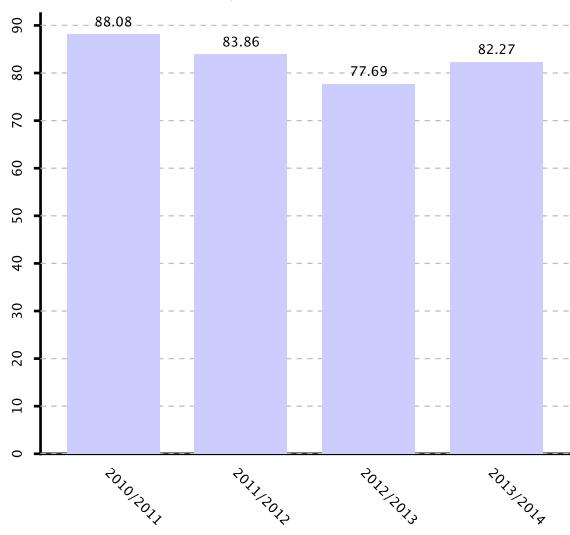
Tasa de Evaluación curso 1º

Grado en Filología



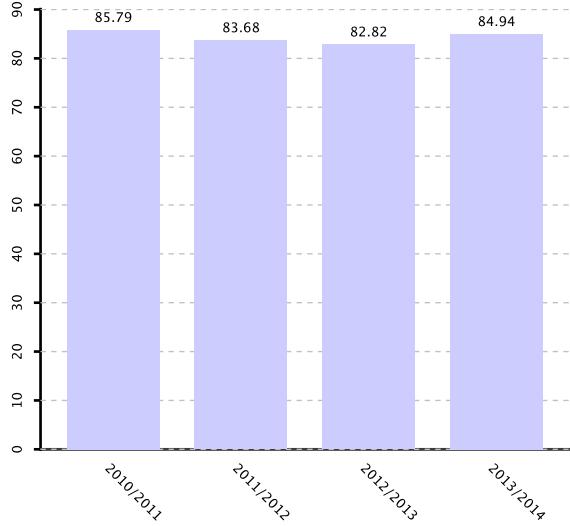
Tasa de Evaluación curso 1º

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



Tasa de Evaluación curso 1º

Grado en Historia



Se ha producido una mejora considerable respecto al curso anterior

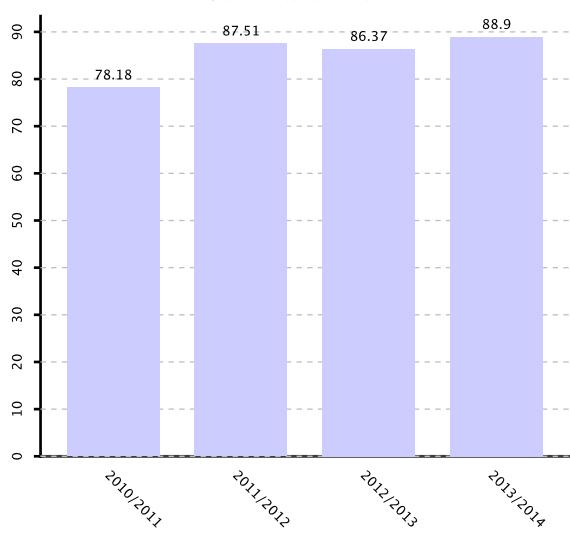
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

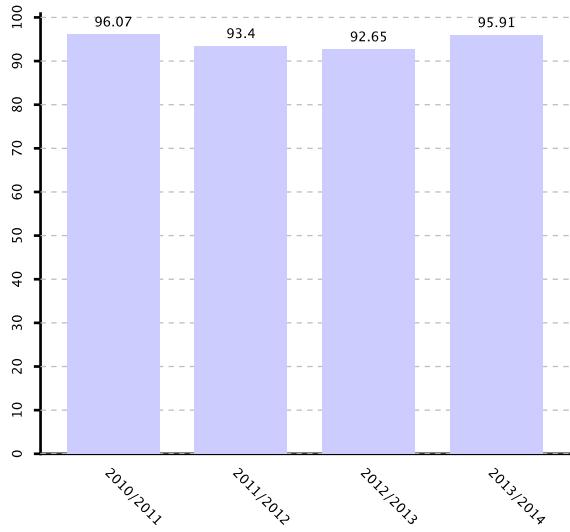
Tasa de Evaluación curso 1º

Grado en Historia del Arte



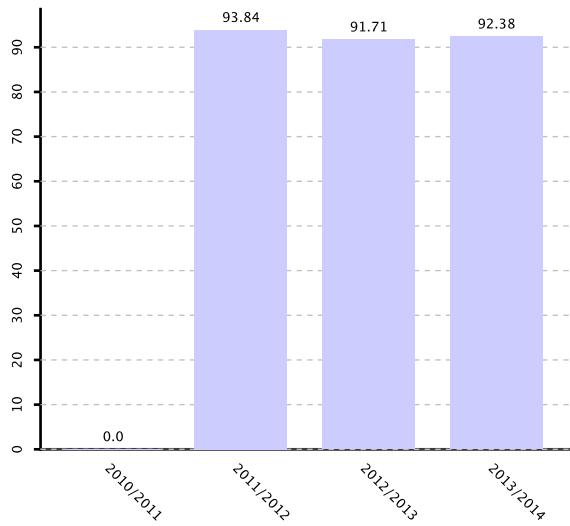
Tasa de Evaluación curso 1º

Grado en Traducción e Interpretación



Tasa de Evaluación curso 2º

Grado en Estudios Ingleses



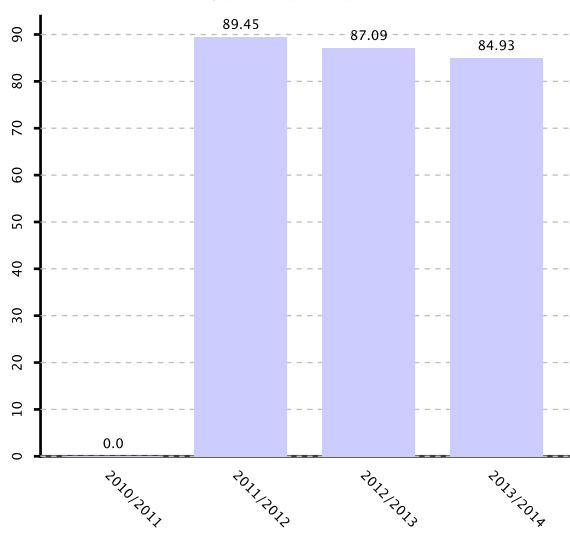
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2013/2014

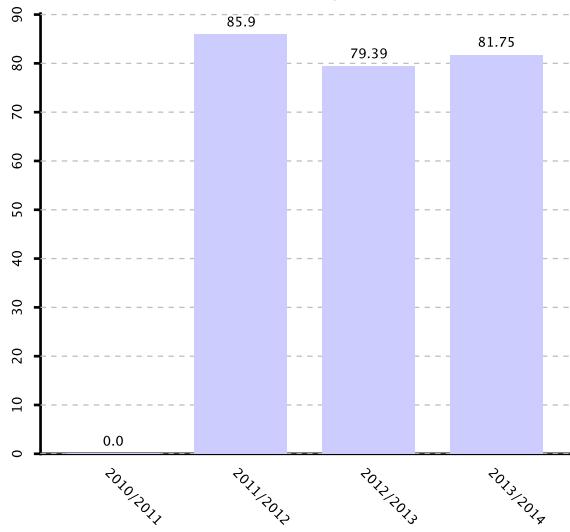
Tasa de Evaluación curso 2º

Grado en Estudios Vascos



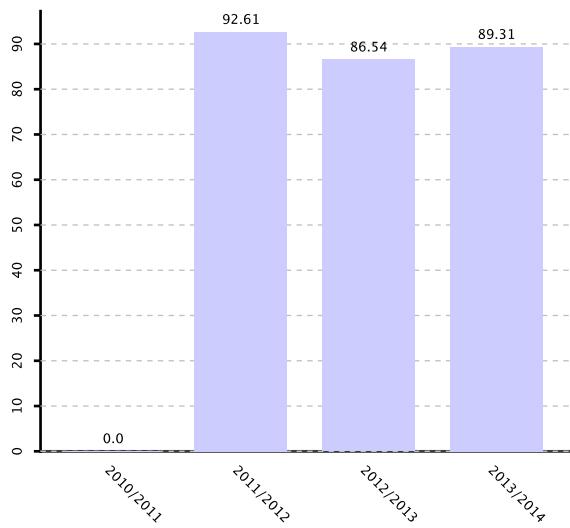
Tasa de Evaluación curso 2º

Grado en Filología



Tasa de Evaluación curso 2º

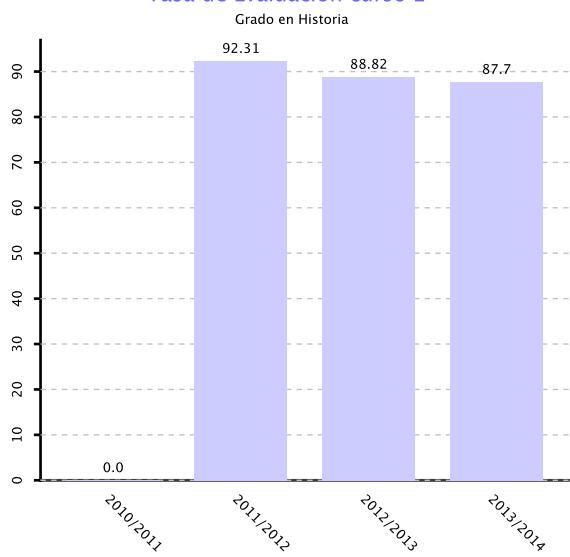
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



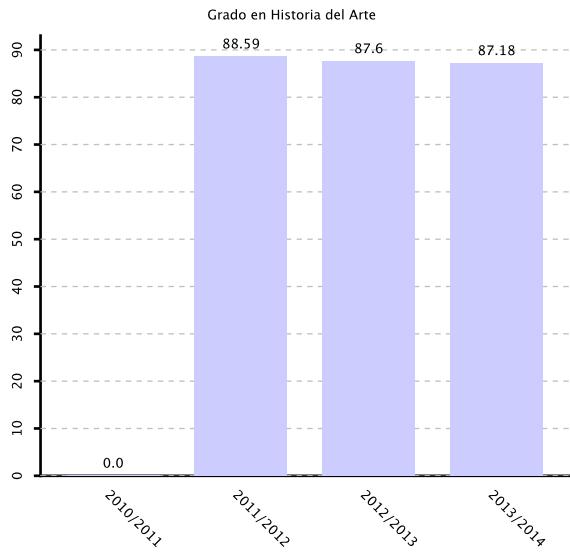
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

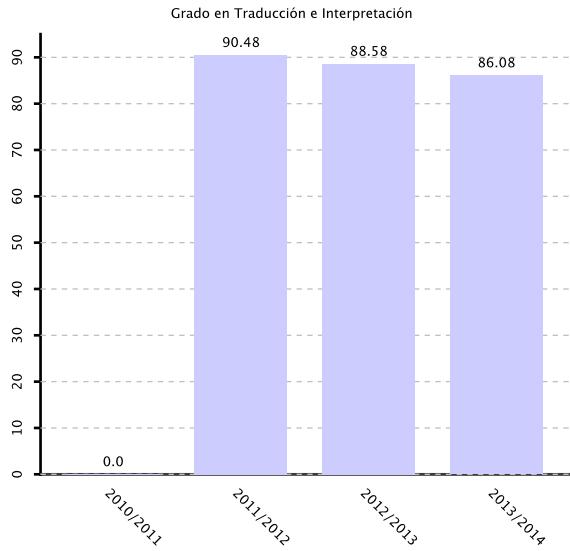
Tasa de Evaluación curso 2º



Tasa de Evaluación curso 2º



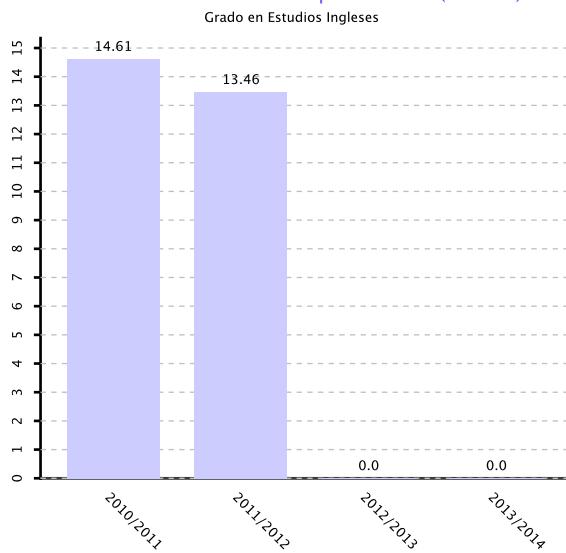
Tasa de Evaluación curso 2º



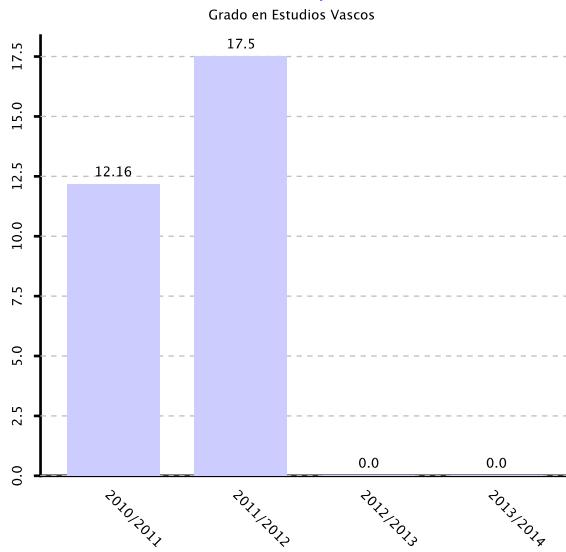
Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

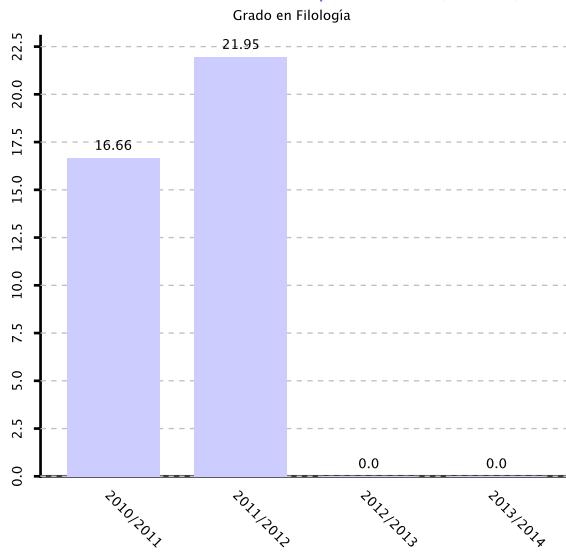
Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)



Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)



Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)



La tasa de abandono del primer año (CURSA) muestra una evolución desfavorable. Habrá que analizar qué puede incidir en ello y observar cómo evoluciona para comprobar si el mayor asentamiento del grado favorece una tendencia a la baja de esta tasa.

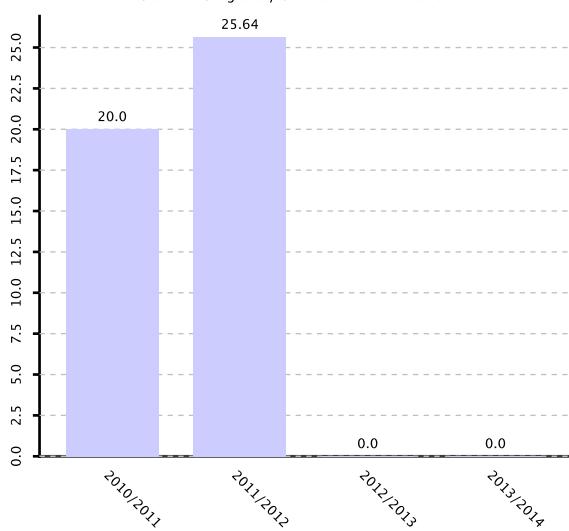
El resultado de la tasa de abandono en primer año muestra una evolución negativa y exige un análisis sobre qué razones inciden en ella. Una primera valoración induce a considerar que en este resultado incidiría la elección del grado en 2^a, 3^a ...opción. Por ello, en la medida en que se ha producido una mayor adecuación de la titulación en el último año, es probable que se invierta la tendencia.

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)

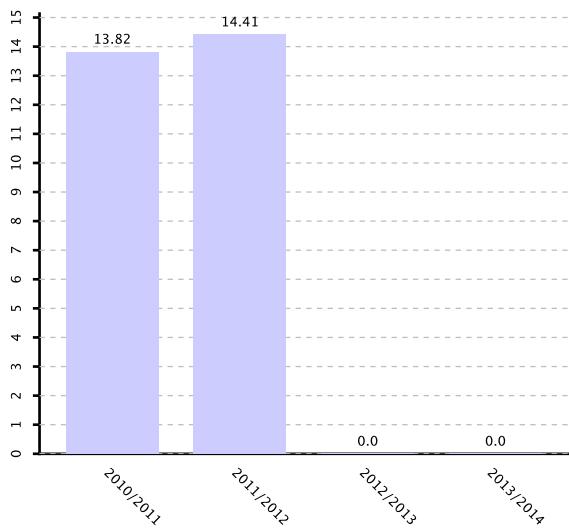
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



El resultado de la tasa de abandono en primer año muestra una evolución poco satisfactoria y exige un análisis sobre qué razones inciden en ella. Una primera valoración induce a considerar que en este resultado incidiría la elección del grado en 2^a, 3^a... opción. Por ello, en la medida en que se ha producido una mayor adecuación de la titulación en el último año, es probable que se invierta la tendencia, ya que el primer año de implantación del grado la adecuación se situó casi 25 puntos por debajo de ese último.

Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)

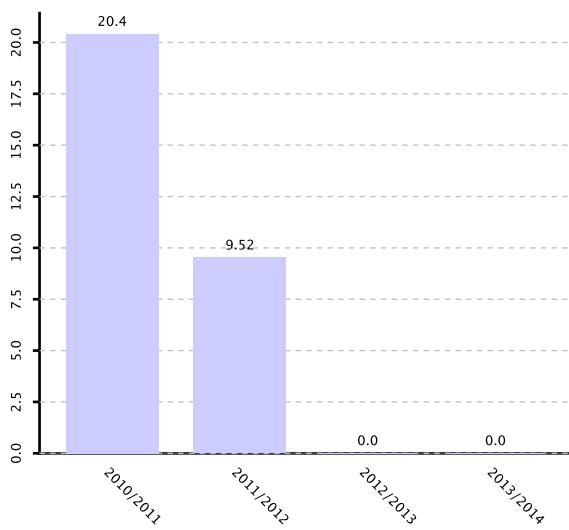
Grado en Historia



El resultado de la tasa de abandono en primer año se sitúa sobre el 14% y se deben analizar las causas que inciden en ella.

Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)

Grado en Historia del Arte

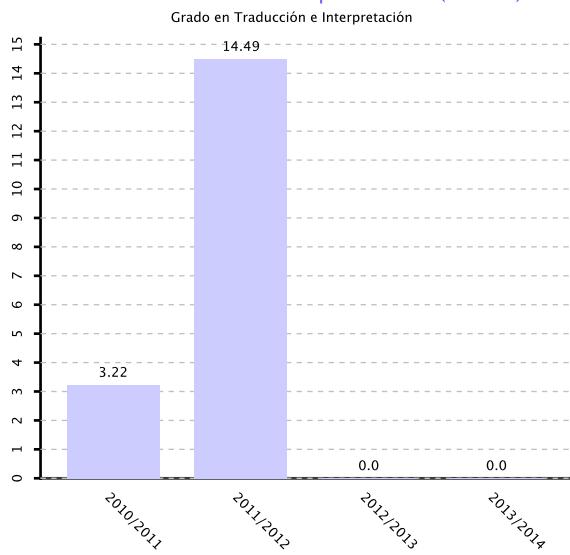


Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

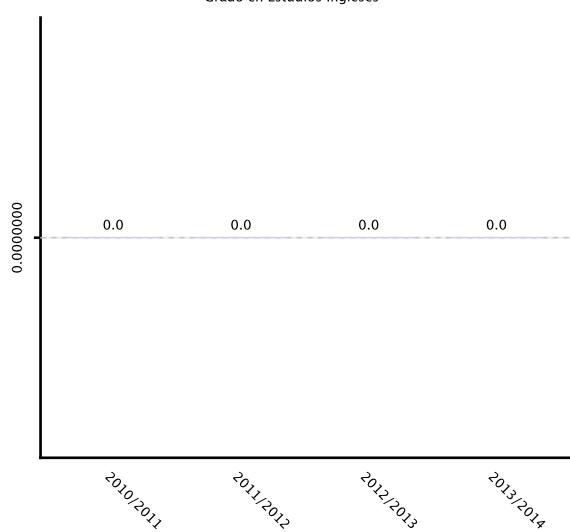
Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)



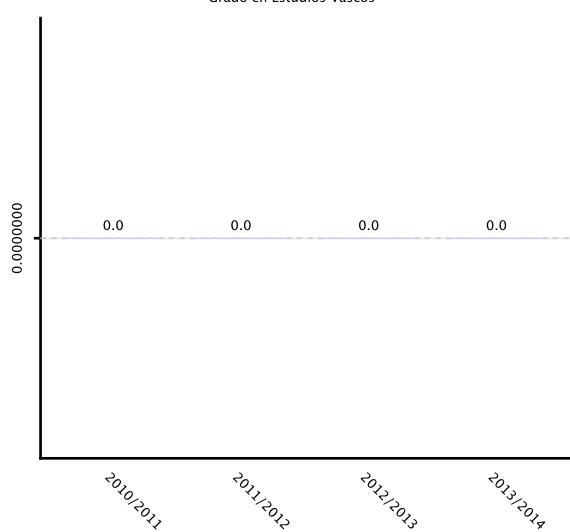
Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Estudios Ingleses



Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Estudios Vascos



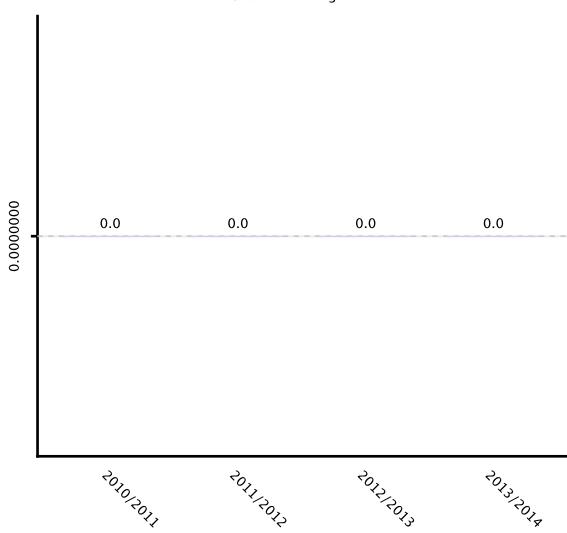
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

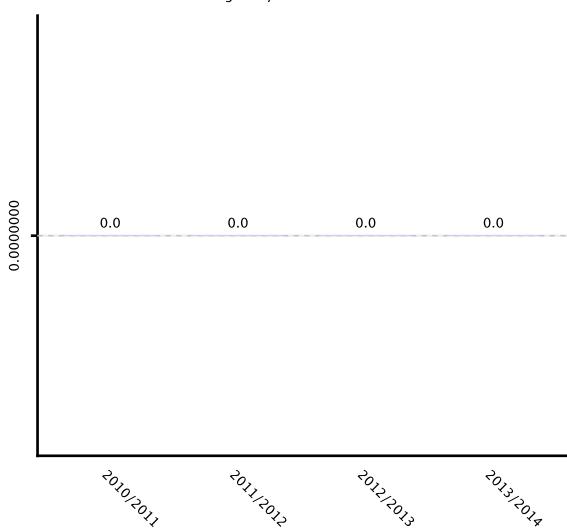
Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Filología



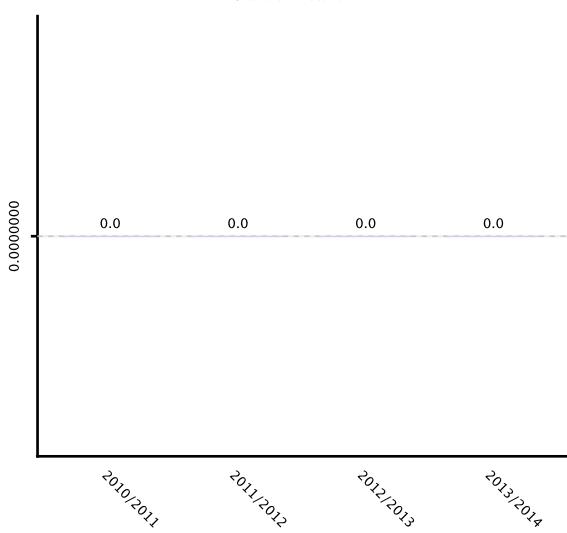
Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio



Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Historia



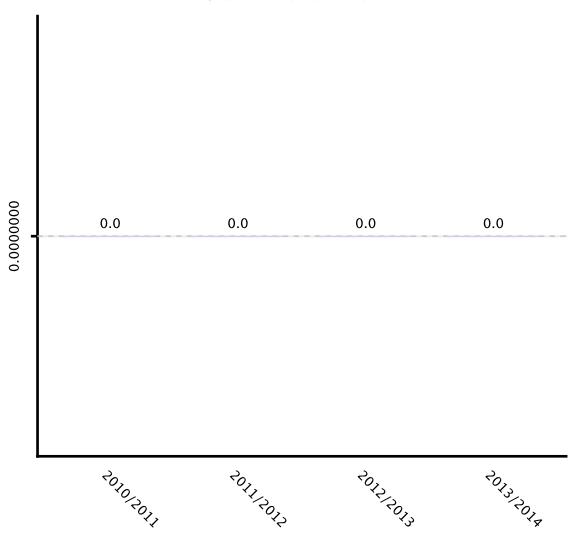
Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

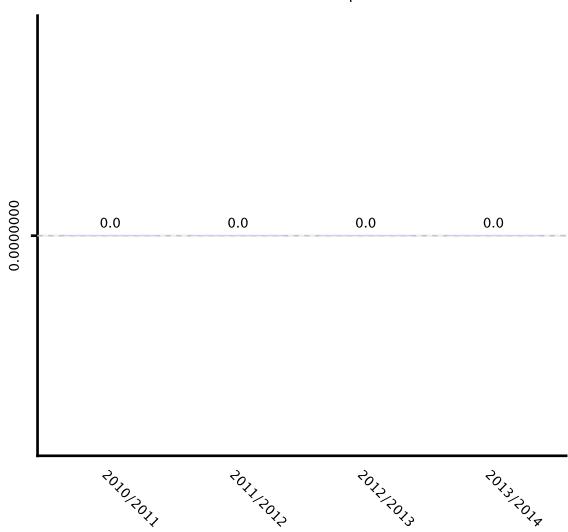
Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Historia del Arte



Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Traducción e Interpretación



Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

7. Acciones Programadas

ACCIONES PROGRAMADAS PENDIENTES

A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación 08 UNIQUAL (Grado en Historia) <i>La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de estudio vigentes pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifiestamente mejorables</i> .	Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.	Recomendación	Cerrada
A-PPO2, Procedimiento de Planificación Anual			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Revisión de los Procedimientos de Planificación Estratégica y de Diseño de las Titulaciones A lo largo del curso 2013-2014 se actualizaran estos dos procedimientos		De mejora	Abierta
A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación 02 UNIQUAL (Grado de Estudios Ingleses) <i>Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. "familiarizar al alumnado con los estudios ingleses", con lo que afirman posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en lengua o literatura inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término "familiarización" no es el más adecuado y resulta insuficiente.</i> .	Dar respuesta a la recomendación de la agencia	Recomendación	Abierta
Observaciones UNIQUAL (Grado de Estudios ingleses) <i>Se debe aportar una memoria económica específica del grado propuesto. La memoria aprobada por el Consejo de Gobierno del 28/10/09 y presentada a la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco el día 5/11/09 no da cumplimiento a lo establecido en el Decreto.</i> .	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme.	Recomendación	Cerrada
Recomendación 01 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) <i>Se recomienda clarificar las discrepancias existentes entre las normas de permanencia para el alumnado de la UPV/EHU y el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante presentado en la presente Memoria</i> .	La recomendación se ha llevado a cabo y se ha corregido la Memoria en el punto 1.6.3.	Recomendación	Cerrada
Recomendación 03 UNIQUAL (Grado de Traducción e Interpretación) <i>Debe modificarse el carácter de aquellas asignaturas que siendo de Formación Básica (Materias básicas de rama y Materias básicas de otras ramas) figuran como obligatorias (Cuadro de asignaturas del plan de estudios 5.1.), con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tal como establece el apartado 3 del artículo 13 b) del RD1393/2007.</i> .	Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título. Se solicita el cierre de la acción derivada de la recomendación 03 de UNIQUAL	Recomendación	Abierta
Recomendación 09 UNIQUAL previsión de mejora de resultados (Grado en FILOLOGÍA) <i>"La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de</i>	Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>estudio vigentes pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifiestamente mejorables".</p>			
<p>Recomendación 01 ANECA. Descripción del título (Grado en Filología) <i>En el apartado de lenguas utilizadas en el proceso formativo se deben citar solamente las que se van a impartir en materias que todos los estudiantes van a cursar, es decir, materias obligatorias. Las lenguas que se incluyan en asignaturas optativas o que solo aparezcan en un itinerario deberán suprimirse. Los estudiantes que cursen materias en esas lenguas verán reflejado este apartado en su Suplemento Europeo al Título.</i></p>	<p>Solicitar a la Comisión de Ordenación Académica de la UPV/EHU la aceptación de la recomendación realizada por la agencia y su posterior incorporación a la memoria verificada del título.</p> <p>Se solicita el cierre de la acción derivada de la recomendación 01 ANECA</p>	Recomendación	Abierta
<p>Recomendación 01 ANECA (Grado en Historia del Arte) CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN <i>Los referentes presentados son escasos, se recomienda aportar referentes externos que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas</i></p>	<p>Se ha realizado la búsqueda de nuevos referentes, nacionales e internacionales. Se ha iniciado la nueva redacción del Criterio 2, Justificación, de acuerdo con la indicación de la Agencia Evaluadora. Y</p> <p>En el último informe de ANECA no había ninguna recomendación.</p>	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 02 UNIQUAL. Denominación del Módulo de Formación Básica (Grado en Filología) <i>"Con respecto a la Planificación de las Enseñanzas, se debe modificar el carácter de las asignaturas de módulo de formación básica, denominándolas formación básica en vez de obligatoria (Cuadro de asignaturas del plan de estudios 5.1), con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tal como establece el apartado 3 del artículo 13 b) del RD1393/2007".</i></p>	<p>Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título.</p>	Recomendación	Abierta
<p>Recomendación 2 UNIQUAL Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirman posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización? no es el más adecuado y resulta insuficiente.</p>	Mejorar la redacción del punto correspondiente	De Mejora de Titulación	Abierta
<p>Recomendación 2 UNIQUAL Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirman posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización? no es el más adecuado y resulta insuficiente.</p>	Mejorar la redacción del punto correspondiente	De Mejora de Titulación	Abierta
<p>Recomendación 02 UNIQUAL (Grado en Historia) <i>En la Planificación de las Enseñanzas se debe modificar el carácter de las asignaturas de módulo de Formación Básica denominándolas formación básica en vez de obligatoria</i></p>	<p>Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título.</p>	Recomendación	Abierta
<p>Recomendación 06 UNIQUAL: Procedimientos de consulta externos (Grado en Estudios Vascos) <i>Se aporta poca información en el apartado 2.3 ("Procedimientos de consulta internos y externos"),</i></p>	Recomendación en proceso de examen y revisión.	Recomendación	Abierta



Informe de Gestión Anual

Leteren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>aunque a lo largo de la Memoria sí se observan procedimientos de consulta externos. Convendría incorporarlos en la memoria definitiva.</i>			
<i>Recomendación 15 UNIQUAL: Previsión de mejora de resultados (Grado en Estudios Vascos) La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de estudio vigentes, pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifiestamente mejorables.</i>	<i>Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.</i>	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 09 UNIQUAL (Grado en Estudios Ingleses) La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de estudio vigentes pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifiestamente mejorables.</i>	<i>Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.</i>	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 08 UNIQUAL: Nivel de lengua vasca requerido. (Grado en Estudios Vascos). Se recomienda informar del nivel de lengua vasca requerido en el ingreso a los nuevos estudiantes, preferiblemente según las normas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o en su defecto mediante una relación de títulos habituales considerados equivalentes al nivel exigido.</i>	<i>Recomendación en proceso de reflexión en el marco del Departamento, de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Ordenación Académica..</i>	Recomendación	Abierta
<i>Recomendación 04 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) Con respecto a la planificación de las enseñanzas se debe modificar el carácter de las asignaturas de módulo de formación básica, denominándolas de formación básica en vez de obligatoria (Cuadro de asignaturas del Plan de Estudios 5.1.)con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tal como establece el apartado 3 del art. 13b del RD 1393/2007</i>	<i>Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título.</i>	Recomendación	Abierta
<i>Recomendación 05 UNIQUAL sobre la denominación de los módulos del itinerario de Filología Francesa (Grado en Filología) Los módulos M06, M07, M08 y M09, correspondientes a la especialidad de Francés, están organizados en materias cuya denominación es idéntica excepto en su numeración. esta decisión contraría el propio concepto de materia y va en dirección diferente a la organización del resto de los módulos de las otras especialidades y los módulos comunes, donde si se ha establecido una organización temática (por lo tanto, de materia)".</i>	<i>En el M06 la denominación de las materias de forma idéntica excepto en su numeración se justifica por tratarse de niveles de lengua. En los M08 y 09 la diferencia de denominación de las asignaturas que componen las materias integradas en los referidos módulos es suficientemente explicativa y diferenciadora. Con respecto al M07 se procurará atender la recomendación efectuada por la agencia.</i>	Recomendación	Abierta
<i>Recomendación 03 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) La Memoria aporta información sobre los datos referentes a los planes de estudios vigentes pero no establece una previsión para el futuro, más recomendable si cabe cuando algunos de los índices presentados son manifiestamente mejorables. Se recomienda realizar dicha previsión</i>	<i>Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación. En este sentido, se han incorporado para cada indicador de seguimiento el rango de valoración. Los equipos docentes correspondientes han realizado el análisis de los resultados disponibles para cada uno de los índices y han definido algunas líneas de acción prioritaria para los que presentan desvío significativo del</i>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Leteren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
	rango o muestra una tendencia mejorable. En un caso, además, se ha observado la necesidad de corregir los valores del indicador, medida que se justifica de manera explícita en el apartado correspondiente (Resultados de indicadores).		
Recomendación 2 UNIQUAL Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirman posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización¿ no es el más adecuado y resulta insuficiente.	Mejorar la redacción del punto correspondiente	De Mejora de Titulación	Abierta
Recomendación 2 UNIQUAL Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirman posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización¿ no es el más adecuado y resulta insuficiente.	Mejorar la redacción del punto correspondiente	De Mejora de Titulación	Abierta
intercambio de cuatrimestre de asignaturas Se trata de intercambiar de cuatrimestre las asignaturas optativas: 25312 Literatura Norteamericana I y 25310 Literatura inglesa II.	El alumnado podrá reconocer fácilmente la derivación de la literatura norteamericana a partir de los modelos ingleses.	De Modificación de Titulación	Cerrada
Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas de Tercera lengua en las que todavía no se han realizado dicho cambio Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas Tercera lengua I: sueco (25420), polaco (25412), griego moderno (25403), Tercera Lengua II: sueco (25415), polaco (25413) griego moderno (25404) y Tercera Lengua III: sueco (25416), polaco (25414), griego moderno (25405)	Mejorar la oferta docente	De Modificación de Titulación	Cerrada
Asignación de curso indiferente a las asignaturas de Lengua D en las que todavía no se ha realizado dicho cambio Asignación de curso indiferente a las asignaturas de Lengua D en las que todavía no se ha realizado dicho cambio: Lengua D I: sueco (25532), polaco (25526), griego moderno (25517); Lengua D II: sueco (25533), polaco (25527), griego moderno (25518); Lengua D III: sueco (25534), polaco (25528), griego moderno (25519)	Mejorar la oferta docente	De Modificación de Titulación	Cerrada
Eliminación de prerrequisitos para cursara las asignaturas optativas para Interpretación simultanea II FR-ES y ES-FR (25492) e Interpretación Consecutiva II FR-ES y ES-FR (25439) Se propone la eliminación de los criterios previos que hay que cumplir (tener aprobada la asignatura de Lengua B IV)para cursar las siguientes asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación: Interpretación simultanea II FR-ES y ES-FR (25492) Interpretación Consecutiva II FR-ES y ES-FR (25439) del Grado en Traducción e Interpretación.	Efectos previstos de mejora de la calidad y/o de los resultados de la materia/asignatura Con esta medida se conseguiría aumentar la matrícula en estas dos asignaturas fundamentales para los estudiantes de lengua B Francés y mantenerlas en el plan de estudios. Además, se generaría una dinámica de grupo más favorable a la docencia y más cercana a la idea de coordinación que se persigue con la estructura de equipos docentes y módulos del Grado	De Modificación de Titulación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)</i>	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)</i>	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25698)</i>	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)</i>	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)</i>	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Autorización de impartir la asignatura 25727: Latín para historiadores, en castellano y en euskera.</i> <i>Se solicita la autorización de impartir la asignatura 25727: Latín para historiadores, en castellano y en euskera. Hasta ahora solo se ofrece en castellano</i>	El alumnado euskaldun podrá realizar todas las asignaturas obligatorias en esukera	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Intercambio de cuatrimestre de las asignaturas optativas Euskal berbaldia eta pragmatika y Euskal morfología eta fonología</i>	Mejora de la planificación docente del Grado	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Intercambio de cuatrimestre de las asignaturas Euskal berbaldia eta pragmatika (25692), del 1º al 2º cuatrimestre y Euskal morfología eta fonología (25690) del 2º cuatrimestre al 1º</i>			
<i>Cambio de modalidad docente de la asignatura Cartografía básica (25547)</i> <i>Se solicita el Cambio de modalidad docente de la asignatura Cartografía básica (25547), para que se incluya la modalidad de Prácticas de Ordenador, como corresponde a las demás asignaturas con un índice de experimentalidad 4. La distribución sería: 40M+10GA+10GO, en vez de la actual de 40M+20GA</i>	Subesar el error, ya que por el índice de experimentalidad (4) recogido en la memoria de verificación le corresponde la modalidad docente GO para 10 h.	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa 25567 Análisis y gestión de espacios rurales y naturales</i> <i>Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa 25567 Análisis y gestión de espacios rurales y naturales. Se trata de aligerar la carga lectiva del 2º cuatrimestre de 4º curso, ya sobrecargada con 21 créditos obligatorios.</i>	Mejor distribución de la carga lectiva en el último curso del Grado	De Modificación de Titulación	Cerrada

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Cambio de cuatrimestre de la asignatura 25478 (Lengua C II: lengua rusa)</i> <i>Se trata de trasladar del 1er al 2º cuatrimestre la asignatura 25478 (Lengua C II: lengua rusa), con el objeto de colocar dicha asignatura en el cuatrimestre adecuado, al igual que el resto de asignaturas de Lenguas C II</i>	Subsanar el error	De Mejora de Titulación	Cerrada
<i>Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado de Historia del Arte</i> <i>Implantar un PAT con el fin de mejorar el conocimiento del diseño del Grado por parte del alumnado futuro y presente. Mejorar la coordinación horizontal y vertical de los Equipos Docentes de curso y módulo. Tutorizar y acompañar al alumnado a lo largo del recorrido por el Grado orientando su formación académica y futuro profesional.</i>	Mejorar los indicadores referidos a Adecuación de la titulación y de matriculación. Y especialmente incidir en mejorar la tasa de abandono.	De Mejora de Titulación	Abierta

B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Revisión de la normativa del TFG de la Facultad de Letras</i> <i>Resolver los problemas que la normativa vigente no</i>		De mejora	Abierta

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
 Facultad de Letras

B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
había previsto.			
E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Recomendación 08 ANECA. Resultados previstos (Grado de Filología) Se ha realizado una estimación de los tres indicadores pero no se justifica, pues no se indica qué datos se han utilizado para hacerlas. Tampoco se explica si se ha tomado en cuenta otros referentes obtenidos del desarrollo de los planes de estudios que ahora se extinguirán. Se recomienda aportar información que justifique la estimación realizada de los indicadores más relevantes.</i> .	A medida que se van implantando los nuevos planes se van obteniendo los resultados correspondientes a los indicadores solicitados por las agencias, pudiéndose realizar un análisis de los mismos, que ya está en curso. Por tanto, en un futuro próximo dispondremos de datos que permitirán realizar estimaciones más ajustadas.	Recomendación	Abierta

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Recomendación 03 ANECA (criterio 6.2): PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (Grado de Traducción e Interpretación) Se recomienda especificar la vinculación y la experiencia profesional del personal de apoyo disponible, y no solo en años de servicio, sino en capacitación.</i> .	<i>Esta recomendación no puede ser atendida por ser competencia de Servicios Centrales</i>	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 05 ANECA: Planificación de las enseñanzas (Grado en Estudios Vascos) Se recomienda que la normativa de permanencia de los estudiantes incluya información sobre las condiciones para el seguimiento de estudios a tiempo parcial, tal y como prevé la memoria de esta titulación.</i> .	<i>Queda recogida en el Artículo 6 de la Normativa de permanencia para estudios de Grado, que el Consejo Social de la UPV/EHU en su sesión de 14 de julio de 2010 aprobó y fue modificada por acuerdo de 26 de marzo de 2014 y publicada en BOPV el 15 de abril de 2014.</i>	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 01 UNIQUAL. Normas de permanencia (Grado en Filología) "Se recomienda clarificar las discrepancias existentes entre las Normas de permanencia del alumnado de la UPV/EHU y el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante presentado en la presente memoria".</i> .	<i>La recomendación se ha llevado a cabo y se ha corregido la Memoria en el punto 1.6.3., por lo que se solicita el cierre de la acción derivada de la recomendación 01 UNIQUAL</i>	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 06 UNIQUAL. La evaluación en la información sobre los módulos. (Grado en FILOLOGÍA) Se recomendaría ampliar la información relativa a la evaluación en aquellos módulos en los que se limitan a remitir a las guías docentes.</i> .	<i>La información sobre evaluación se ha recogido de forma completa y específica en las Guías docentes de las asignaturas de todos los módulos del Grado en Filología, y es accesible en la página web de la Facultad de Letras: http://www.ehu.es/es/web/letrak/filologia-gradua/ikasketen-antolaketa-eta-irakaskuntza-gidak y en la de la UPV/EHU: http://www.ehu.es/es/web/vicer grado-innovacion/aurtengo-gradu-guztiak?p_auth=Oqx2Mcjy&p_p_id=upvehua pp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redi</i>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Recomendación 06 ANECA. Personal Académico.</i> <i>(Grado en FILOLOGÍA)</i> <i>Se recomienda incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador del personal académico disponible para este Título (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora), para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título.</i> .	rectAction# Ver información en: http://www.ehu.es/es/web/vicerrectorado-de-innovacion/aurtengo-graduak-campus-ikastegia?p_auth=5Fv1b6X&p_p_id=upvehuapp_p_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_modename=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 03 UNIQUAL sobre la denominación de las segundas lenguas (Grado en Filología)</i> <i>"Sería recomendable eliminar la denominación de extranjera para las segundas lenguas, máxime cuando se incluyen dentro de ellas el gallego y el catalán".</i> .	Entre las segundas lenguas no se imparten ni la lengua gallega ni la catalana. Son terceras lenguas. Se realiza el cambio mediante la supresión del punto señalado en la memoria verificada del título. Se solicita el cierre de la acción derivada de la recomendación 03 de UNIQUAL	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 04 UNIQUAL sobre la denominación "actividades de libre elección".</i> <i>(Grado en FILOLOGÍA)</i> <i>"Sería aconsejable que para evitar posibles ambigüedades se eliminase y buscase un término más preciso para lo que se denominan actividades de libre elección (p. 67), cuya nomenclatura coincide con un tecnicismo de los planes vigentes con un significado diferente. Según el RD los términos empleados son "participación en actividades universitarias culturales deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación".</i> .	No se encuentra el error en el apartado 5.2. Lo que se dice en ese apartado es lo siguiente: "así mismo, el estudiante podrá incorporar a su expediente, entre los 48 ECTS de optatividad, un máximo de 6 ECTS relacionados con actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y un máximo de 12 ECTS relacionados con prácticas externas" (p.62).	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 01 ANECA (criterio 5): PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</i> <i>(Grado de Traducción e Interpretación)</i> <i>Se recomienda que la normativa de permanencia de los estudiantes incluya información sobre las condiciones para el seguimiento de estudios a tiempo parcial, tal y como prevé la memoria de esta titulación.</i> .	Queda recogida en el Artículo 6 de la Normativa de permanencia para estudios de Grado, que el Consejo Social de la UPV/EHU en su sesión de 14 de julio de 2010 aprobó y fue modificada por acuerdo de 26 de marzo de 2014 y publicada en BOPV el 15 de abril de 2014.	Recomendación	Cerrada
<i>Observación UNIQUAL (Grado de Filología) sobre la memoria económica: 1. Según establece el Decreto 11/2009, de 20 de enero en su Artículo 14 apartado 2: "La Universidad del País Vasco /EHU deberá presentar por cada titulación que quiera impulsar una memoria económica detallada.(Grado en FILOLOGÍA)</i> <i>En el informe emitido por este Comité se hizo constar que era necesario aportar una memoria específica para este grado según lo establecido en el Decreto 11/2009. En las alegaciones presentadas por la UPV/EHU se reitera que esta información está incluida en la memoria que la Universidad elaboró. Este Comité considera que la Memoria aprobada por el Consejo de Gobierno del 28/10/09 y presentada a la Agencia de Evaluación de Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco el día 5/11/09 no da cumplimiento a lo establecido en el Decreto.</i> .	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme.	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 03 ANECA (Grado en Historia del Arte)</i> <i>CRITERIO 5 : Planificación de las Enseñanzas.</i>	Queda recogida en el Artículo 6 de la Normativa de permanencia para	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Se recomienda que la normativa de los estudiantes cuya información sobre las condiciones para el seguimiento de estudios a tiempo parcial, tal como prevé la memoria de la Titulación</i></p> <p>.</p>	<p>estudios de Grado, que el Consejo Social de la UPV/EHU en su sesión de 14 de julio de 2010 aprobó y fue modificada por acuerdo de 26 de marzo de 2014 y publicada en BOPV el 15 de abril de 2014.</p>		
<p><i>Recomendación 01 UNIQUAL (Grado de estudios ingleses) El nº mínimo de ECTS que aparece en la memoria es de 30. Según la normativa de permanencia de la Universidad "El alumnado que se matricule por primera vez en la UPV/EHU de primer curso de una titulación de grado deberá matricularse de todas las asignaturas que integran el mismo". Habría que modificar el punto 1.6.2 de la memoria: de 30 a 60 ECTS.</i></p> <p>.</p>	<p>Según la Normativa de permanencia para estudios de Grado, que el Consejo Social de la UPV/EHU en su sesión de 14 de julio de 2010 aprobó y fue modificada por acuerdo de 26 de marzo de 2014 y publicada en BOPV el 15 de abril de 2014, el número de ECTS es de 60 para los alumnos que se matriculan por primera vez, excepto para aquellos alumnos a tiempo parcial, que pueden matricularse de un número inferior. Se sugiere modificar el punto 1.6.2 de la memoria.</p>	Recomendación	Cerrada
<p><i>Recomendación 03 UNIQUAL (Grado de estudios ingleses) La denominación de Fundamentos aplicada a dos módulos no parece justificada habida cuenta de que se extiende en algún caso hasta 4º año de grado. Tampoco queda claro dónde estriba la diferencia conceptual entre estos dos módulos y sus correspondientes de Especialización.</i></p> <p>.</p>	<p>La denominación de "Fundamentos" de los módulos de asignaturas obligatorias de Literatura en Lengua Inglesa y de Lingüística Inglesa responde a la concepción de "fundamental" en el sentido de esencial, primordial o central, es decir, lo que todos los alumnos que realizan el Grado en Estudios Ingleses en la UPV-EHU deben conocer o saber hacer. No se ha utilizado esta etiqueta en el sentido de "básico" o "elemental" y ello, junto con la restricción numérica de asignaturas que los alumnos pueden cursar por año, justifica que los fundamentos de ambas materias se impartan desde el primer curso hasta el último.</p> <p>En el caso del Módulo de Lingüística Inglesa se afirma de manera explícita en la memoria que la diferencia entre el módulo de fundamentos y el de especialización es de grado de profundización en algunas materias (p. 34: "profundizan en diferentes aspectos de la descripción y análisis lingüístico y su aplicación a la enseñanza). Lo mismo se deduce de la relación entre el Módulo de Fundamentos de Literatura en Lengua Inglesa y el Minor en Literatura en Lengua Inglesa. Se podría añadir "una mayor profundización con respecto al módulo obligatorio" en los respectivos apartados.</p>	Recomendación	Cerrada
<p><i>Recomendación 01 ANECA (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio) Criterio 5. Planificación de las enseñanzas. Se debería hacer un esfuerzo para mejorar la descripción de contenidos. Es necesario este esfuerzo para hacerla accesible y clara a cualquier miembro de la sociedad interesado por la misma. Asimismo es absolutamente desconcertante la descripción por separado de contenidos</i></p>	<p>Se ha asumido la recomendación y en las guías docentes del Grado se han recogido con claridad los objetivos formativos, las competencias, los contenidos, las actividades programadas y los criterios de evaluación para cada asignatura de la titulación. Toda esta</p>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>con las competencias y sistema de evaluación de cada materia o módulo, por lo que se hace más difícil encontrar la coherencia con competencias y sistema de evaluación.</i> .	información es accesible a través del link del Grado: http://www.ehu.es/es/web/vicer.grado-innovacion/aurtengo-graduguiziak?p_auth=jEDH5nj1&p_id=upvehuapp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction		
<i>Recomendación 02 ANECA (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio) CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Deberían especificarse los recursos materiales para la Titulación y no para el Centro</i> .	Los recursos materiales de la titulación son compartidos. Hay una infraestructura de campus, una infraestructura de centro, y no existen apenas dotaciones exclusivas de la titulación. La única excepción son: un laboratorio de Geografía Física, un Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y una Cartoteca.	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 03 ANECA (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio) CRITERIO 8: Resultados previstos. Se recomienda definir un procedimiento (no sólo las fuentes) general por parte de la Universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación etc.)</i> .	La Facultad dispone certificado su SGIC por UNIBAQs y siguiendo las directrices del programa AUDIT de la ANECA. En dicho SGIC existe el Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza (B-PE05) que da respuesta a esta recomendación.	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 04 UNIQUAL (Grado de Traducción e Interpretación) En el apartado 2.2.5., sería recomendable eliminar la denominación de extranjera para las segundas lenguas máxima cuando se incluyen dentro de ellas el gallego y el catalán.</i> .	Entre las segundas lenguas no se imparten ni la lengua gallega ni la catalana. Son terceras lenguas. Se realiza el cambio mediante la supresión del punto señalado en la memoria verificada del título. Se solicita el cierre de la acción derivada de la recomendación 04 de UNIQUAL	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 05 UNIQUAL (Traducción e Interpretación) Se recomendaría ampliar la información relativa a la evaluación en aquellos módulos en los que se limitan a remitir a la guía docente.</i> .	La información sobre evaluación se ha recogido de forma completa y específica en las Guías docentes de las asignaturas de todos los módulos del Grado en Traducción e Interpretación, y es accesible en la página web de la Facultad de Letras: http://www.ehu.es/es/web/letrak/itzulpengintza-ikasketen-antolaketa-eta-irakaskuntza-gidak y en la de la UPV/EHU: http://www.ehu.es/es/web/vicer.grado-innovacion/aurtengo-graduak-campus-ikastegia?p_auth=P00jg0gZ&p_id=upvehuapp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación 01 UNIQUAL (Grado de Traducción e Interpretación) <i>Se recomienda clarificar las discrepancias existentes entre las Normas de permanencia del alumnado de la UPV/EHU y el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante presentado en la presente memoria.</i>	WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction La recomendación se ha llevado a cabo y se ha corregido la Memoria en el punto 1.6.3.	Recomendación	Cerrada
Observación 01 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) <i>Según establece el decreto 11/2009, de 20 de enero en su art. 14 apartado 2 "La UPV/ EHU deberá presentar por cada titulación que quiera impulsar una memoria económica detallada que contendrá los datos relativos a la infraestructura material, los recursos de personal docente e investigador y personal de Administración y servicios, así como las diferentes fuentes de financiación". Así mismo, también dicho Decreto recoge el art. 15 apartado 5. "La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos originales o copias compulsadas a) Memoria justificativa de la enseñanza universitaria oficial de Grado, Master y Doctorado que se propone, en que se debería incluir, de acuerdo a los criterios expuestos en el anexo del presente Decreto.</i>	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme.	Recomendación	Cerrada
Recomendación 02 ANECA (criterio 6.1): PERSONAL ACADÉMICO (Grado de Traducción e Interpretación) <i>Se debería incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador del personal académico disponible para este Título (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora), para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título. Esta consideración será especialmente tenida en cuenta en la fase de seguimiento.</i>	http://www.ehu.es/es/web/vicer grado-innovacion/aurtengo-graduak-campus-ikastegia? p_auth=P00jg0gZ&p_p_id=upvehua pp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction	Recomendación	Cerrada
Recomendación 02 UNIQUAL (Grado de Traducción e Interpretación) <i>Con respecto a la Planificación de las Enseñanzas, deben corregirse las cifras relativas al total de horas de los módulos en los que se registran las horas ofertadas cuando sólo deberían aparecer las horas de trabajo del alumno (M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07).</i>	En la memoria de verificación del Grado se recoge una tabla titulada "Tipologías Docentes" para cada uno de los módulos, en las que figuran las horas totales y su desglose en "presenciales" y "no presenciales". Estas últimas serían equivalentes a las "horas de trabajo del alumno".	Recomendación	Cerrada
Observación 01 UNIQUAL (Grado en Historia) <i>Se debe aportar una memoria económica específica del grado propuesto. La memoria aprobada por el Consejo de Gobierno del 28/10/09 y presentada a la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco el día 5/11/09 no da cumplimiento a lo establecido en el Decreto.</i>	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme.	Recomendación	Cerrada
Recomendación 11 UNIQUAL: Sobre el perfil "Planificación Lingüística" (Grado en Estudios Vascos) <i>No parece haber correspondencia entre la importancia otorgada a la "planificación lingüística" como salida profesional del título (ver apartado 2.1.1.c) y la presencia aislada de una sola asignatura obligatoria ("Sociolingüística, planificación y normativización de la lengua vasca") destinada a formar en competencias</i>	Se acepta la recomendación, sin embargo, de momento no se anticipa la posibilidad de un cambio en el Plan de Estudios, por lo que el incremento de peso de estas materias tendrá que ser postergado hasta que sea posible el cambio. En la actualidad, el egresado en Estudios Vascos puede	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>asociadas a ese perfil. Se recomienda que en el desarrollo del plan se contemple esta circunstancia y se haga una previsión de futuro respecto al incremento de peso de estas materias y otras vinculadas al perfil citado.</p>	incrementar su perfil en planificación lingüística en el módulo de Lingüística Aplicada del Máster en Lingüística y Filología Vascas.		
<p>Recomendación 06 ANECA: Personal Académico (Grado en Estudios Ingleses)</p> <p>(2) Se recomienda especificar la vinculación y la experiencia profesional del personal de apoyo disponible y no sólo en años de servicio, sino en capacitación</p>	Esta recomendación no puede ser atendida por ser competencia de Servicios Centrales.	Recomendación	Cerrada
<p>Observación 02 UNIQUAL (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)</p> <p>Finalmente es de prever que tanto la Normativa sobre Reconocimiento de Créditos Optativos por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación como la Normativa de Permanencia relativa a los nuevos estudios de Grado, estén definitivamente aprobadas por parte de la Universidad con antelación al comienzo del curso académico próximo.</p>	Normativa de gestión para las enseñanzas de grado y de primer y segundo ciclo de la UPV/EHU, como puede comprobarse en su última edición, correspondiente al curso 2014/15 (aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU el 10 de abril de 2014 y publicada en el BOPV el 14 de mayo de 2014)	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 09.1 UNIQUAL: Adscripción de asignaturas en módulos (Grado en Estudios Vascos)</p> <p>La adscripción de algunas asignaturas en determinados módulos no resulta coherente. Véase el siguiente ejemplo: Fonética y Fonología Vasca I es asignatura del Módulo de [Fundamentos de] Lengua Vasca, y su continuación Fonética y Fonología Vasca II, se incluye, por el contrario, en el Módulo Fundamentos de Lingüística Vasca.</p>	No parece que el objetivo de los diferentes módulos sea presentar una coherencia "temática" entre las asignaturas que lo conforman. En cualquier caso, la coherencia y coordinación entre las asignaturas pertenecientes a un mismo campo de estudio se asegurará desde la labor de los equipos docentes que se han implementado en la titulación para garantizar el buen desarrollo de las asignaturas y de los módulos.	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 09.2 UNIQUAL: Sobre la asignatura "Lengua Latina" (Grado en Estudios Vascos)</p> <p>Sería conveniente revisar la inclusión de la asignatura Lengua Latina en el módulo de Fundamentos de Lengua Vasca</p>	Se acepta la recomendación. De todas formas, ya se ha dicho que el instrumento que garantizará la coordinación entre asignaturas serán los equipos docentes. Creemos muy importante que la asignatura Lengua Latina esté estrechamente coordinada dentro de su equipo docente del Grado en Estudios Vascos: equipo docente de Diacronía de la Lengua Vasca. Es decir, esta asignatura debe tener una orientación especial dentro del Grado en Estudios Vascos, de manera que los contenidos que se imparten tengan una gran relación y relevancia para el estudio de la historia de la lengua vasca.	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 11 UNIQUAL (Grado en Estudios Ingleses)</p> <p>Deben corregirse las cifras relativas al total de horas de los módulos en los que se registran las horas ofertadas cuando deberían aparecer las horas de trabajo de alumno (M01, M18).</p>	<p>M01: En la memoria de verificación del Grado se recoge una tabla titulada "Tipologías Docentes" para cada uno de los módulos, en las que figuran las horas totales y su desglose en "presenciales" y "no presenciales". Estas últimas serían equivalentes a las "horas de trabajo del alumno".</p> <p>M18: No existe.</p>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación 02 UNIQUAL: Corrección de cifras relativas al total de horas (Grado en Estudios Vascos) <i>Deben corregirse las cifras relativas al total de horas de los módulos en los que se registran las horas ofertadas cuando deberían aparecer las horas de trabajo del alumno (M01, M18).</i> .	<p>M01: En la memoria de verificación del Grado se recoge una tabla titulada "Tipologías Docentes" para cada uno de los módulos, en las que figuran las horas totales y su desglose en "presenciales" y "no presenciales". Estas últimas serían equivalentes a las "horas de trabajo del alumno".</p> <p>M18: No existe.</p>	Recomendación	Cerrada
Recomendación 06 UNIQUAL (Grado de Traducción e Interpretación) <i>Aunque tal y como se expone en la memoria se ha hecho un esfuerzo para adaptar los medios de la universidad a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos se recomienda contemplar mejoras continuas que supongan la supresión de las barreras arquitectónicas aún existentes en los edificios y la incorporación de nuevas tecnologías que permitan un acceso universal al conocimiento.</i> .	<p>El Campus de Álava, al que pertenece la Facultad de Letras, cuenta con un plan de accesibilidad, instrumento para la promoción y gestión de la accesibilidad universal, y herramienta a su vez, para la priorización, programación y planificación de las correspondientes actuaciones de mejora. Acciones realizadas fruto de este plan: adecuación de la cafetería, de las conserjerías, de la secretaría de alumnado, y adecuación de los ascensores, etc.</p> <p>Las aulas del Centro han sido dotadas todas ellas de recursos TICs y adaptadas a las nuevas metodologías docentes activas (aulas IKD).</p>	Recomendación	Cerrada
Recomendación 05 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) <i>Se recomienda ampliar la información relativa a la evaluación en aquellos módulos en los que se remite a la Guía Docente</i> .	<p>La información relativa a la evaluación se ha recogido en las guías docentes de cada una de las asignaturas para todos los módulos del Grado. Es accesible en la página web de la Facultad de Letras:</p> <p>http://www.ehu.es/es/web/letrak/artearen-historia-ikasketen-antolaketa-eta-irakaskuntza-gidak</p> <p>y en la de la UPV/EHU:</p> <p>http://www.ehu.es/es/web/vicer grado-innovacion/aurtengo-graduak-campus-ikastegia?p_auth=LrpSK0bs&p_p_id=upvehua_pp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirection#</p>	Recomendación	Cerrada
Recomendación 05 de ANECA: (Grado en Estudios Ingleses) <i>Se recomienda que la normativa de permanencia de los estudiantes incluya información sobre las condiciones para el seguimiento de estudios a tiempo parcial, tal y como prevé la memoria de esta titulación.</i> .	<p>Queda recogida en el Artículo 6 de la Normativa de permanencia para estudios de Grado, que el Consejo Social de la UPV/EHU en su sesión de 14 de julio de 2010 aprobó y fue modificada por acuerdo de 26 de marzo de 2014 y publicada en BOPV el 15 de abril de 2014.</p>	Recomendación	Cerrada
Observación 01 UNIQUAL (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio) <i>Según establece el Decreto 11/2009 de 20 de Enero en su</i>	<p>Con objeto de dar respuesta a la observación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para</p>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Leteren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>artículo 14 apartado 2: "La universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea deberá presentar por cada titulación que quiera impulsar una memoria económica detallada... asimismo también dicho decreto recoge en el artículo 15 apartado 5: "La solicitud deberá incluir, de acuerdo a los criterios expuestos en el anexo del presente Decreto, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Memoria económica: ingresos, gastos e inversiones asociados a la enseñanza universitaria oficial" 	cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se acompaña de los siguientes documentos, originales o copias compulsadas: a) Memoria justificativa de la autoinforme.		
<p>Recomendación 06.1 ANECA: Personal académico (Grado en Estudios Vascos)</p> <p>Se debería incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador del personal académico disponible para este Título (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora), para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título. Esta consideración será especialmente tenida en cuenta en la fase de seguimiento.</p>	Ver información en : http://www.ehu.es/es/web/letrak/euskal-ikasketetako-gradua-aurtengo-ikasturtea?p_auth=xE3wQ4Sh&p_p_id=upvehuapp_WAR_upvehuappportlet&p_li fecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 06 UNIQUAL (Grado en Estudios Ingleses)</p> <p>Apartado 5.2. Sería aconsejable que para evitar posibles ambigüedades se eliminase y buscase un término más preciso para lo que se denominan actividades de libre elección, cuya nomenclatura coincide con un tecnicismo de los planes vigentes con un significado diferente. Según el RD los términos empleados son "participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación".</p>	No se encuentra el error en el apartado 5.2. Lo que se dice en ese apartado es lo siguiente: "se podrán asimismo reconocer hasta 6 ECTS por actividades de representación estudiantil o por prácticas (12 ECTS optativos) en organismos que permitan desarrollar algunas de las competencias de la titulación" (p.32). El error ha sido subsanado.	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 06 ANECA (Grado en Estudios Ingleses) Personal Académico</p> <p>(1) Se debería incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador del personal académico disponible para este Título (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora), para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título. Esta consideración será especialmente tenida en cuenta en la fase de seguimiento.</p>	Esta recomendación no puede ser atendida por ser competencia de Servicios Centrales. Compete al Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación habilitar el espacio en cuestión.	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 05 UNIQUAL (Grado en Estudios Ingleses)</p> <p>Se recomendaría ampliar la información relativa a la evaluación en aquellos módulos en los que se limitan a remitir a las guías docentes.</p>	<p>La información relativa a la evaluación se ha recogido en las guías docentes de cada una de las asignaturas para todos los módulos del Grado. Es accesible en la página web de la Facultad de Letras.http://www.letrak.ehu.es/p245-content/es/contenidos/informacion/indice_fgh/es_titulaci/fi_ikas_ant.html</p> <p>Resultado esperado: Ampliación de la información relativa a la evaluación en los módulos correspondientes.</p>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>Recomendación 10 UNIQUAL: Sobre la denominación "Fundamentos" de dos módulos. (Grado en Estudios Vascos)</p> <p><i>La denominación de Fundamentos aplicada a dos módulos no parece justificada habida cuenta de que se extiende en algún caso hasta 4º año de grado. Tampoco queda claro dónde estriba la diferencia conceptual entre estos dos módulos y sus correspondientes de Especialización.</i></p> <p>.</p>	<p>La denominación de "Fundamentos" de los módulos de asignaturas obligatorias de Literatura y Filología Vascas y de Lingüística Vasca responde a la concepción de "fundamental" en el sentido de esencial, primordial o central, es decir, lo que todos los alumnos que realizan el Grado en Estudios Vascos en la UPV-EHU deben conocer o saber hacer. No se ha utilizado esta etiqueta en el sentido de "básico" o "elemental" y ello, junto con la restricción numérica de asignaturas que los alumnos pueden cursar por año, justifica que los fundamentos de ambas materias se imparten desde el primer curso hasta el último.</p> <p>La diferencia conceptual entre, por ejemplo, el módulo de Fundamentos de Literatura y Filología Vascas y el módulo de Especialización en Literatura y Filología Vascas (Minor) se puede encontrar de manera explícita en la memoria cuando se hace la descripción del segundo de ellos (p. 34). Esta diferencia estriba en el grado de profundización en algunas materias. Así se afirma en la memoria que la especialidad (el Minor) "proporciona a los estudiantes un conocimiento profundo de los diversos aspectos literarios y filológicos de la lengua y las bases conceptuales necesarias para su análisis".</p>	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 10 UNIQUAL (Grado en Estudios Ingleses)</p> <p><i>Con respecto a la Planificación de las Enseñanzas, se debe modificar el carácter de las asignaturas del módulo de formación básica denominándolas formación básica en vez de obligatoria (Cuadro de asignaturas del plan de estudios 5.1.), con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tal y como establece el apartado 3 del artículo 13b) del RD1393/2007.</i></p> <p><i>.Se ha realizado el cambio propuesto, tal como aparece en la información pública del Grado en la página web.</i></p>	<p>Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que modifiquen el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título.</p>	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 01 UNIQUAL: Denominación del Módulo de Formación Básica. (Grado en Estudios Vascos)</p> <p><i>Con respecto a la Planificación de las Enseñanzas, se debe modificar el carácter de las asignaturas del módulo de formación básica denominándolas formación básica en vez de obligatoria (Cuadro de asignaturas del plan de estudios 5.1.), con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tal y como establece el apartado 3 del artículo 13b) del RD1393/2007.</i></p> <p>.</p>	<p>La denominación de "Fundamentos" de los módulos de asignaturas obligatorias de Literatura en Lengua Inglesa y de Lingüística Inglesa responde a la concepción de "fundamental" en el sentido de esencial, primordial o central, es decir, lo que todos los alumnos que realizan el Grado en Estudios Vascos en la UPV-EHU deben conocer o saber hacer. No se ha utilizado esta etiqueta en el sentido de "básico" o "elemental" y ello, junto con la restricción numérica de asignaturas que los alumnos pueden cursar por año, justifica que los fundamentos de ambas materias se imparten desde el primer curso hasta el último.</p>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Leteren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>Recomendación 12 UNIQUAL: Información sobre la evaluación. (Grado en Estudios Vascos) Se recomendaría ampliar la información relativa a la evaluación en aquellos módulos en los que se limitan a remitir a las guías docentes.</p> <p>.</p>	<p>La información sobre evaluación se ha recogido de forma completa y específica en las Guías docentes de las asignaturas de todos los módulos del Grado de Estudios Vascos, y es accesible en la página web de la Facultad de Letras:</p> <p>http://www.ehu.es/es/web/letrak/euskal-ikasketen-antolaketa-eta-irakaskuntza-gidak</p> <p>http://www.ehu.es/es/web/vicer-grado-innovacion/aurtengo-graduak-campus-ikastegia?p_auth=F8wBpC8W&p_p_id=upvehuapp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction#</p>	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 04 UNIQUAL: Créditos LRU y ECTS (Grado en Estudios Vascos) En la Memoria se prevé mejorar los resultados actuales por la "reducción de créditos". Pero no es correcto equiparar los créditos LRU con los ECTS</p> <p>.</p>	Asumir la recomendación	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 16 UNIQUAL: Sobre la denominación "actividades de libre elección" (Grado en Estudios Vascos) Sería aconsejable que para evitar posibles ambigüedades se eliminase y buscase un término más preciso para lo que se denominan "actividades de libre elección", cuya nomenclatura coincide con un tecnicismo de los planes vigentes con un significado diferente. Según el RD los términos empleados son "participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación".</p> <p>.</p>	<p>No se encuentra el error en el apartado 5.2. Lo que se dice en ese apartado es lo siguiente: "se podrán asimismo reconocer hasta 6 ECTS por actividades de representación estudiantil o por prácticas (150 horas) en organismos que permitan desarrollar algunas de las competencias de la titulación" (p.30). El error ha sido subsanado.</p>	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 07 UNIQUAL: Sobre la denominación de las segundas lenguas (Grado en Estudios Vascos) Sería recomendable eliminar la denominación de "extranjera" para las segundas lenguas, máxime cuando se incluyen dentro de ellas el gallego y el catalán.</p> <p>.</p>	<p>Entre las segundas lenguas no se imparten ni la lengua gallega ni la catalana. Son terceras lenguas. Se realiza el cambio mediante la supresión del punto señalado en la memoria verificada del título.</p>	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 04 UNIQUAL (Grado en Historia) Asunto M02 y M04. Deben corregirse las cifras relativas a total de horas de los módulos en los que se registran las horas ofertadas, cuando sólo deberían aparecer las horas de trabajo del alumno.</p> <p>.</p>	<p>En la memoria de verificación del Grado se recoge una tabla titulada "Tipologías Docentes" para cada uno de los módulos, en las que figuran las horas totales y su desglose en "presenciales" y "no presenciales". Estas últimas serían equivalentes a las "horas de trabajo del alumno".</p>	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 05 UNIQUAL (Grado en Historia) Se prevé mejorar los resultados actuales por la "reducción de créditos". No es correcto equiparar los créditos LRU con los ECTS.</p>	Asumir la recomendación	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 06 UNIQUAL (Grado en Historia) Se recomienda clarificar las discrepancias existentes entre las Normas de permanencia del alumnado de la</p>	<p>Normativa de permanencia para estudios de Grado, que el Consejo Social de la UPV/EHU en su sesión de</p>	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>UPV/EHU y el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante presentado en la memoria</i> .	14 de julio de 2010 aprobó y fue modificada por acuerdo de 26 de marzo de 2014 y publicada en BOPV el 15 de abril de 2014.		
<i>Recomendación 07 UNIQUAL (Grado en Historia) Se recomienda ampliar la información relativa a la evaluación en aquellos módulos en los que se limitan a remitir a las guías docentes.</i> .	Ampliación de la información relativa a la evaluación de los módulos correspondientes se ha recogido en las guías docentes de las asignaturas de los módulos: http://www.ehu.es/es/web/letrak/historiako-gradua-aurtengo-ikasturtea	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 03 UNIQUAL: Lenguas de impartición (Grado en Estudios Vascos) Deben consignarse las lenguas de impartición de todas las asignaturas del plan de estudios.</i> .	La Comisión de Ordenación Académica de la UPV/EHU ha atendido esta recomendación, incorporándose a la memoria de verificación y puede ser consultada en el aplicativo informático de gestión docente GAUR. Se solicita el cierre de la acción derivada de la observación 03 de UNIQUAL.	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 04 ANECA (Grado en Estudios Vascos) CRITERIO 6: Personal Académico. Se deberá incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador del personal académico disponible para este Título (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora) para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título. Se recomienda especificar la vinculación y la experiencia profesional del personal de apoyo disponible y no solo en años de servicio sino en capacitación</i> .	http://www.ehu.es/es/web/vicer grado-innovacion/aurtengo-graduak-campus-ikastegia?p_auth=P00jg0gZ&p_p_id=upvehua_pp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 10 UNIQUAL. Corrección de cifras relativas al total de horas. (Grado en FILOLOGÍA) Deben corregirse las cifras relativas al total de horas de los módulos en los que se registran las horas ofertadas cuando solo deberían aparecer las horas de trabajo del alumno (M01, M26)</i> .	M01: En la memoria de verificación del Grado se recoge una tabla titulada "Tipologías Docentes" para cada uno de los módulos, en las que figuran las horas totales y su desglose en "presenciales" y "no presenciales". Estas últimas serían equivalentes a las "horas de trabajo del alumno". M26: No existe.	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 04 UNIQUAL (Grado en Estudios Ingleses) De acuerdo con lo expuesto en el M02, el alumno pasa de un nivel B2+ de origen a un nivel C1 en el segundo cuatrimestre y a un nivel C2 al siguiente año. Sería recomendable ajustar los niveles a previsiones más ajustadas a la situación de ingreso y resultados finales.</i> .	El equipo docente de lengua inglesa del Grado en Estudios Ingleses constituido el 10 de enero de 2011, acordó tras varias reuniones ajustar los niveles competenciales de lengua inglesa a previsiones más ajustadas a la situación de ingreso y resultados finales, tal y como se recomendaba en el informe emitido por la UNIQUAL. A este respecto, el nivel recomendado para el acceso al grado es B2 y éste es el nivel que se desarrolla en las asignaturas de primer curso del grado. Las asignaturas de lengua inglesa de 2º curso del grado tienen como objeto que los estudiantes alcancen progresivamente un nivel C1. Las asignaturas de lengua inglesa de 3º curso y 4º curso se proponen que el estudiante alcance un nivel C2,	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
	siendo éste el resultado final esperado en términos de niveles de logro de la competencia G001 del grado.		
<i>Observación 01 UNIQUAL (Traducción e Interpretación)</i> En el informe previo emitido por este Comité se hizo constar que era necesario aportar una memoria específica para este grado según lo establecido en el Decreto 11/2009. En las alegaciones presentadas por la UPV/EHU se reitera que esta información está incluida en la memoria que la Universidad elaboró. Este Comité considera que la Memoria aprobada por el Consejo de Gobierno del 28/10/09 y presentada a la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario el día 5/11/09 no da cumplimiento a lo establecido en el Decreto.	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme.	Recomendación	Cerrada
<i>Recomendación 04 ANECA (Grado en Historia del Arte)</i> CRITERIO 6: Personal Académico. Se deberá incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador del personal académico disponible para este Título (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora) para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título. Se recomienda especificar la vinculación y la experiencia profesional del personal de apoyo disponible y no solo en años de servicio, sino en capacitación	<a .<="" a="" href="http://www.ehu.es/es/web/vicer-graduak-campus-ikastegia?pp_auth=P00jg0gZ&p_p_id=upvehua_pp_WAR_upvehuappportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&">	Recomendación	Cerrada
<i>Observación 01 UNIQUAL: Memoria económica (Grado en Estudios Vascos)</i> Se debe aportar una memoria económica específica de grado propuesto: ingresos, gastos e inversiones (Decreto 11/2009, de 20 de enero, artículo 14, apartado 2). Este Comité considera que la memoria aprobada por el Consejo de Gobierno del 28/10/09 y presentada a la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco el dia 5/11/09 no da cumplimiento a lo establecido en el Decreto.	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme.	Recomendación	Cerrada
<i>Cambio de cuatrimestre de las asignaturas</i> 25606 Morfosintaxis Francesa del 1er al 2º cuatrimestre. 25601 Análisis del Discurso en Lengua Francesa del 2º al 1er cuatrimestre.	Modificar en la memoria el cambio de cuatrimestre	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Asignación de materia</i> Asignación de materia a las asignaturas que carecían de ella: <i>vid. tabla adjunta</i>	Subsanación de la omisión	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Corrección de asignación de idioma</i> Corrección de asignación de idioma: <i>vid. tabla adjunta</i>	Subsanación de errores	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de tipología docente</i> Se aprueba el cambio de Tipología Docente de la asignatura: 25424 Teoría y Modalidades de la Interpretación: - 4 Magistrales por 4 Magistrales. - 2 Prácticas de Aula por 2 Prácticas de Laboratorio.	Mejora la organización docente y la optimización de los recursos del Centro	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas optativas de lengua alternante</i>	Mejora de la organización del plan de estudios	De Modificación de Titulación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas optativas de lengua alternante siguientes: 25704, 25705, 25706, 25710, 25711, 25712, 25731, 2559, 25716, 25717, 25718, 25719, 25722, 25723			
<i>Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas optativas de lengua alternante</i> Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas optativas de lengua alternante siguientes: 25256,25563, 25564,25566, 25191, 25246, 25253, 25567, 25571,25562.	Mejora de la organización del plan de estudios	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de cuatrimestre</i> Cambio de cuatrimestre de las asignaturas 25744 del 2º al 1er cuatrimestre y 25741 del 1er cuatrimestre al 2º	Mejora en la organización docente	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas optativas de lengua alternante</i> Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas optativas de lengua alternante siguientes: 25562, 25741,25744,25758, 25175, 25745, 25749, 25750, 25757	Mejora de la organización del plan de estudios	De Modificación de Titulación	Cerrada
Recomendación 05 UNIQUAL : Normas de permanencia (Grado en Estudios Vascos) Se recomienda clarificar las discrepancias existentes entre las Normas de permanencia del alumnado de la UPV/EHU y el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante, presentado en la presente memoria	Corregida en la Memoria en el punto 1.6.3., por lo que se solicita el cierre de la acción derivada de la observación 05 de UNIQUAL.	Recomendación	Cerrada
Asignar a curso indiferente 3º o 4º las asignaturas optativas Asignar curso 3º o 4º, es decir, indiferente, a todas las asignaturas optativas cuya lengua de impartición sea castellano o euskera de forma alternante y que a continuación se enumeran. Pasar de 3º a curso indiferente las siguientes asignaturas: 25355 Literatura Clásica y su Proyección en la Literatura Europea 25356 Edad Media Latina y Literatura Europea. 25357 Literatura y Otras Artes. 25361 Lingüística Histórica y Comparada 25361 Metodología Científica y Lenguajes Formales 25363 Morfología y Sintaxis 25364 Semántica y Pragmática Pasar de 4º a curso indiferente las siguientes asignaturas: 25359 Pensamiento Europeo 25360 Literatura y Género 25365 Sociolingüística 25366 Psicolingüística	Posibilitar de cursar créditos optativos en la lengua que desee el alumnado	De Modificación de Titulación	Cerrada
Pasar de 4º curso a curso indiferente las siguientes asignaturas	La oferta continuada de estas asignaturas puede superar la capacidad docente del área y, por	De Modificación de Titulación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
25336 Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Rusa 25337 Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Rusa 25338 Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Rusa 25339 Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Rusa	otro parte, puede disminuir el número de matrículas. La oferta en años alternantes puede paliar dicha situación al reunir alumnado de dos cursos diferentes, para lo que es imprescindible que a estas asignaturas se les asigne curso indiferente		
Asignación de idioma de impartición a asignatura Asignación de idioma de impartición a asignatura para la que no se había atribuido el idioma de impartición en el apartado correspondiente de la memoria de verificación del título: 25682 Literatura Vasca III	Subsanar el error	De Modificación de Titulación	Cerrada
Asignación de curso indiferente Asignación de curso indiferente (3º y 4º) a la asignatura optativas cuya lengua de impartición es castellano y euskera de forma alternante: 25249 Interpretación de enlace y sus ámbitos de aplicación	Asignar curso 3º o 4º de modo indiferente a esta asignatura optativa cuya lengua de impartición es castellano o euskera de forma alternante, por imposibilidad de ofrecer la optativa en ambos idiomas en el mismo curso. De no ser así, el alumnado se encontraría con serias dificultades para realizar todos los créditos optativos de su titulación en la lengua del itinerario elegido.	De Modificación de Titulación	Cerrada
Asignación de idioma de impartición a asignatura Asignación del idioma de impartición que faltaba a la asignatura a la que no se habían atribuido los dos idiomas de impartición (castellano y euskera) en el apartado correspondiente de la memoria de verificación del título: 25715 La práctica de la Historia Contemporánea	Subsanar el error	De Modificación de Titulación	Cerrada
Cambio de cuatrimestre 25323 Poesía en Lengua Inglesa Del 2º al 1er cuatrimestre. 25320 Literaturas en Lengua Inglesa. Del 1º al 2º cuatrimestre	Ejecutar el cambio de cuatrimestre	De Modificación de Titulación	Cerrada
Inclusión de idioma en asignaturas optativas Se han detectado asignaturas optativas sin idioma de impartición. Se incluye en las siguientes asignaturas: Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Francesa Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Rusa Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Clásica Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Clásica Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Vasca Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Española Literatura y Género Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Alemana Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Vasca Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Vasca Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Clásica Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Inglesa Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Inglesa Sociolingüística Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Francesa Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Española Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Española Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Vasca Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Española Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Clásica Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Rusa Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Alemana	Registrar en la memoria el idioma de impartición de las asignaturas.	De Modificación de Titulación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Detectadas asignaturas optativas sin idioma de impartición</i> Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Francesa FILOGRÍA Francés Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Rusa FILOGRÍA Castellano Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Clásica FILOGRÍA Castellano Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Clásica FILOGRÍA Castellano Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Vasca FILOGRÍA Euskara Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Española FILOGRÍA Castellano Literatura y Género FILOGRÍA Castellano Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Alemana FILOGRÍA Alemán Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Vasca FILOGRÍA Euskara Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Vasca FILOGRÍA Euskara Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Clásica FILOGRÍA Castellano Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Inglesa FILOGRÍA Inglés Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Inglesa FILOGRÍA Inglés Sociolingüística FILOGRÍA Castellano Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Francesa FILOGRÍA Francés Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Española FILOGRÍA Castellano Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Española FILOGRÍA Castellano Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Vasca FILOGRÍA Euskara Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Española FILOGRÍA Castellano Literatura de la Segunda Lengua II: Lengua Clásica FILOGRÍA Castellano Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Rusa FILOGRÍA Castellano Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Alemana FILOGRÍA Alemán	Incluir idioma de impartición de optativas en la memoria	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de cuatrimestre</i> Se intercambia el cuatrimestre de las asignaturas 25320 (Literaturas en lengua inglesa), que pasa del 2º cuatrimestre al 1º, y 25315 (Metodología de la enseñanza del inglés), que pasa del 1º al 2º	Mejor organización de la docencia del Grado	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de cuatrimestre</i> Intercambio del cuatrimestre de impartición de la asignatura 25585 (Alemán académico), que pasa del 2º cuatrimestre al 1º, y de la asignatura 25593 (Lingüística alemana IV), que pasa del 1º al 2º	Mejora de la enseñanza-aprendizaje	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Asignación de curso indiferente a asignaturas optativas</i> Asignación de curso indiferente a las siguientes asignaturas optativas fijadas para 3º o 4º curso: Tercera Lengua I Árabe (25394), Tercera Lengua I Italiana (25406), Tercera Lengua I catalana (25397), Tercera	Se subsanen dificultades para cursar las asignaturas optativas	De Modificación de Titulación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Lengua I japonesa (25409), Tercera Lengua I turca (25417), Tercera Lengua I gallega (25400), Tercera Lengua II árabe (25395), Tercera Lengua II italiana (25407), Tercera Lengua II catalana (25398), Tercera Lengua II japonesa (25410), Tercera Lengua II turca (25418), Tercera Lengua II gallega (25401), Tercera Lengua III árabe (25396), Tercera Lengua III italiana (25408), Tercera Lengua III catalana (25399), Tercera Lengua III japonesa (25411), Tercera Lengua III turca (25419), Tercera Lengua III gallega (25402)			
Asiganción de curso indiferente a asignaturas optativas Asiganción de curso indiferente a las siguientes asignaturas optativas fijadas para 3º o 4º curso: Interpretación Consecutiva II: Francés-Español y Español-Francés (25439), Interpretación Simultánea II: Francés-Español y Español-Francés (25492), Historia y Cultura de los Países de Habla B (Francés) (25459), Historia y Cultura de los Países de Habla B inglés (25452); Lengua C VI alemán (25490), Lengua C VI, inglés (25488); Lengua C VI ruso (25453) Lengua C VI francés (25489); Lengua D I árabe (25508), Lengua D I italiana (25520), Lengua D I catalana (25511), Lengua D I japonesa (25523), Lengua D I turca (25529), Lengua D I gallega (25515), Lengua D II árabe (25509), Lengua D II italiana (25521), Lengua D II catalana (25512), Lengua D II japonesa (25524), Lengua D II turca (25530), Lengua D II gallego (25516), Lengua D III árabe (25510), Lengua D III italiana (25522), Lengua D III catalana (25513), Lengua D III japonesa (25525), Lengua D III turca (25531), Lengua D III gallega (25517).	Subsana el problema de los alumnos de lengua A castellano para graduarse	De Modificación de Titulación	Cerrada
Cambio de cuatrimestre Cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa de 4º curso: Interpretación Simultánea I: euskara -español (25432), del 2º Cuatrimestre al 1º, puesto que actualmente se encuentran en el mismo cuatrimestre del mismo curso que la asignatura: Interpretación simultánea II euskara - español (25433), que debe, como es lógico, impartirse con posterioridad	Mejora de la organización de la enseñanza-aprendizaje del grado de Traducción e Interpretación	De Modificación de Titulación	Cerrada

B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación 02 ANECA (Grado en Historia del Arte) CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES Se recomienda incluir en el criterio de acceso y admisión de estudiantes el perfil de ingreso, que aparece recogido en el apartado de objetivos del título	Recomendación realizada	Recomendación	Cerrada

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación de mejora: UNIBASQ Informe de Seguimiento (2011-2012) - Aportar información sobre la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial - Ofrecer más información sobre el TFG - Ofrecer información más específica sobre las prácticas externas voluntarias - En la página Web, al abrir la pestaña de "Calendarios y Horarios", y dentro de ésta la sección "Calendario de evaluación", se ofrece un link con la información	Recomendación realizada	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
correspondiente. Sin embargo, este link lleva a información sobre el Grado Historia del Arte y no sobre la evaluación en el Grado de Estudios Ingleses - Se recomienda ampliar la información de los docentes indicando el perfil docente e investigador.			
<i>Intercambio de cuatrimestre de las asignaturas 25320 (Literaturas en lengua inglesa) y 25315 (Metodología de la enseñanza del inglés)</i> Se trata de Intercambiar el cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas 25320 (Literaturas en lengua inglesa) y 25315 (Metodología de la enseñanza del inglés); la 25320 pasa al 2º cuatrimestre y la 25315 al 1º, con el fin de organizar mejor el reparto de las asignaturas de lengua y literatura inglesa	Mejora de la organización docente del plan de Estudios Ingleses	De Modificación de Titulación	Cerrada
B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Añadir información sobre Trabajo Fin de Grado La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Estudios Ingleses, aprobada en Consejo de Dpto. el 24 de mayo de 2013, está elaborando la guía específica para este Grado cuyo Trabajo ha de realizarse en inglés.	La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Estudios Ingleses ha elaborado la guía específica para este Grado.	De Mejora de Titulación	Cerrada
E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Propuesta de mejora: UNIQUAL al Diseño del SGIC</i> El procedimiento PM03 incluye mecanismos e indicadores que garantizan el seguimiento, revisión y mejora de los "Resultados" del SGIC. Sin embargo, se recomienda que se formalice con más detalle cómo la auto-evaluación EFQM abordará el seguimiento, revisión y mejora de los requisitos que exige AUDIT vinculados con el "Sistema". La metodología EFQM (REDER, matrices y cuestionario) orienta la evaluación de las organizaciones de acuerdo con los criterios que incluye el modelo y facilita una metodología general para evaluar un sistema de gestión. Sin embargo, AUDIT nos exige una evidencia explícita del cumplimiento de los requisitos.	Con objeto de resolver las dudas que generaba el procedimiento PM03 "Auto-evaluación EFQM", se ha procedido a su sustitución por uno nuevo denominado "Evaluación, Revisión y Mejora". Con este procedimiento se pretende garantizar mejor el seguimiento, la revisión y la mejora de los resultados del SGIC.	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

8. Revisión Directrices AUDIT

1.0. Política y objetivos de calidad

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	A-PP04, Cambio de Equipo Directivo A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica A-PPO2, Proceso de Planificación Anual E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.	A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica A-PPO2, Proceso de Planificación Anual E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica A-PPO2, Proceso de Planificación Anual D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.
4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés .	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica A-PPO2, Proceso de Planificación Anual E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad .	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	A-PP04, Cambio de Equipo Directivo A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica A-PPO2, Proceso de Planificación Anual D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	A-PP04, Cambio de Equipo Directivo A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM05, Modificación de los grados		.
2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE06, Procedimiento de Organización Docente E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM05, Modificación de los grados	SA	.
3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	SA	.
4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE06, Procedimiento de Organización Docente B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM05, Modificación de los grados	SA	.
5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM05, Modificación de los grados	SA	.
6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	A-PPO2, Procedimiento de Planificación Anual E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM05, Modificación de los grados	SA	.
7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	E-PM04, Suspensión de Enseñanzas	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
-----------	----------------	-----	------------

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso; -Admisión y matriculación -Alegaciones, reclamaciones y sugerencias - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional	B-PE01, Procedimiento de captación B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación B-PE04, Procedimiento de Acogida B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Estudiante B-PE09, Procedimiento de Prácticas B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos C2-PA09, Gestión de Becas, Certificados y Títulos E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.

1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes

02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/egreso y los criterios de admisión y matriculación.	B-PE01, Procedimiento de captación B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	SA	.
03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	B-PE01, Procedimiento de captación B-PE02, Procedimiento de perfil de ingreso B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes			
	Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones		
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE06, Procedimiento de Organización Docente B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado C2-PA08, Reconocimiento de Créditos por actividades específicas	SA	.
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.
08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los aprendizajes	C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes			
10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Estudiante B-PE09, Procedimiento de Prácticas B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado	SA	.
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Estudiante B-PE09, Procedimiento de Prácticas E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Estudiante B-PE09, Procedimiento de Prácticas	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes			
	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones		
13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
4 Orientación profesional de los estudiantes			
14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	B-PE09, Procedimiento de Prácticas B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	SA	.
15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	B-PE09, Procedimiento de Prácticas B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	B-PE09, Procedimiento de Prácticas B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.
17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes			
22 Presencia de mecanismos que regulen e informe sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	B-PE01, Procedimiento de captación B-PE04, Procedimiento de Acogida	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes			
	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa		

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia			
01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS C1-PA04, Procedimiento de Reconocimiento de PDI y PAS	SA	.
02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	A-PPO2, Proceso de Planificación Anual D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.

2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	SA	.
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia			
08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.

3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.

09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	SA	.
10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.
11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.

4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	C1-PA04, Procedimiento de Reconocimiento de PDI y PAS C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado	SA	.
13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	C1-PA04, Procedimiento de Reconocimiento de PDI y PAS C1-PA05, Procedimiento de Evaluación Profesorado E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.
14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales C3-PA11, Gestión de Servicios	SA	.
02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales C3-PA11, Gestión de Servicios		
03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales C3-PA11, Gestión de Servicios E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como <u>sobre la adecuación de los mismos</u>	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS	SA	.
08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI/PAS E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	C1-PA04, Procedimiento de Reconocimiento de PDI y PAS E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
-----------	----------------	-----	------------

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.

1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje

02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado	SA	.
03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	A-PPO2, Proceso de Planificación Anual B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM05, Modificación de los grados	SA	.
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado	SA	.
06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora E-PM05, Modificación de los grados	SA	.
07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	A-PPO2, Proceso de Planificación Anual D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.

2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral

08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	SA	.
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	Inserción Laboral E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés		
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	SA	.
12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés			
14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés	SA	.
15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	E-PM01, Procedimiento para la Medida de la Satisfacción de los Grupos de Interés E-PM02, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	.
18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.
19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones			
03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes - la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	D-PC01, Proceso de Comunicación Interna y Externa	SA	.
11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés	E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora	SA	.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

9. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

A-PPO1, Procedimiento de Planificación Estratégica			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación 08 UNIQUAL (Grado en Historia) <i>La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de estudio vigentes pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifestamente mejorables</i>	Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.	Recomendación	Cerrada

A-PPO2, Procedimiento de Planificación Anual

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Revisión de los Procedimientos de Planificación Estratégica y de Diseño de las Titulaciones		De mejora	Abierta

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO2, Procedimiento de Planificación Anual

Acción	Resultados	Tipo	Estado
A lo largo del curso 2013-2014 se actualizaran estos dos procedimientos			

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>Recomendación 02 UNIQUAL (Grado de Estudios Ingleses) <i>Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. "familiarizar al alumnado con los estudios ingleses", con lo que afirma posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en lengua o literatura inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término "familiarización" no es el más adecuado y resulta insuficiente.</i></p> <p>.</p>	Dar respuesta a la recomendación de la agencia	Recomendación	Abierta
<p>Observaciones UNIQUAL (Grado de Estudios ingleses) <i>Se debe aportar una memoria económica específica de grado propuesto. La memoria aprobada por el Consejo de Gobierno del 28/10/09 y presentada a la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco el día 5/11/09 no da cumplimiento a lo establecido en el Decreto.</i></p> <p>.</p>	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de UNIQUAL sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y la Gerencia han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado, el cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme.	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 01 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) <i>Se recomienda clarificar las discrepancias existentes entre las normas de permanencia para el alumnado de la UPV/EHU y el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante presentado en la presente Memoria</i></p> <p>.</p>	La recomendación se ha llevado a cabo y se ha corregido la Memoria en el punto 1.6.3.	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 03 UNIQUAL (Grado de Traducción Interpretación) <i>Debe modificarse el carácter de aquellas asignaturas que siendo de Formación Básica (Materias básicas de rama Materias básicas de otras ramas) figuran como obligatorias (Cuadro de asignaturas del plan de estudio 5.1.), con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tanto como establece el apartado 3 del artículo 13 b) de RD1393/2007.</i></p> <p>.</p>	Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título. Se solicita el cierre de la acción derivada de la recomendación 03 de UNIQUAL	Recomendación	Abierta
<p>Recomendación 09 UNIQUAL. previsión de mejora de resultados (Grado en FILOLOGÍA) <i>"La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de estudio vigentes pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifestamente mejorables"</i></p> <p>.</p>	Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.	Recomendación	Cerrada
<p>Recomendación 01 ANECA. Descripción del título (Grado en Filología) <i>En el apartado de lenguas utilizadas en el proceso formativo se deben citar solamente las que se van a impartir en materias que todos los estudiantes van a cursar, es decir, materias obligatorias. Las lenguas que se incluyan en asignaturas optativas o que solo aparezcan en un itinerario deberán suprimirse. Los estudiantes que cursen materias en esas lenguas verán reflejado este apartado en su Suplemento Europeo al Título.</i></p> <p>.</p>	Solicitar a la Comisión de Ordenación Académica de la UPV/EHU la aceptación de la recomendación realizada por la agencia y su posterior incorporación a la memoria verificada del título. Se solicita el cierre de la acción derivada de la recomendación 01 ANECA	Recomendación	Abierta

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación 01 ANECA (Grado en Historia del Arte) CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN <i>Los referentes presentados son escasos, se recomienda aportar referentes externos que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas</i> .	<p>Se ha realizado la búsqueda de nuevos referentes, nacionales e internacionales. Se ha iniciado la nueva redacción del Criterio 2, Justificación, de acuerdo con la indicación de la Agencia Evaluadora.</p> <p>y</p> <p>En el último informe de ANECA no había ninguna recomendación.</p>	Recomendación	Cerrada
Recomendación 02 UNIQUAL. Denominación del Módulo de Formación Básica (Grado en Filología) <i>"Con respecto a la Planificación de las Enseñanzas, se debe modificar el carácter de las asignaturas de módulo de formación básica, denominándolas formación básica en vez de obligatoria (Cuadro de asignaturas del plan de estudios 5.1), con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tal como establece el apartado 3 del artículo 13 b del RD1393/2007".</i> .	Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título.	Recomendación	Abierta
Recomendación 2 UNIQUAL <i>Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirmar posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización? no es el más adecuado y resulta insuficiente.</i>	Mejorar la redacción del punto correspondiente	De Mejora de Titulación	Abierta
Recomendación 2 UNIQUAL <i>Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirmar posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización? no es el más adecuado y resulta insuficiente.</i>	Mejorar la redacción del punto correspondiente	De Mejora de Titulación	Abierta
Recomendación 02 UNIQUAL (Grado en Historia) <i>En la Planificación de las Enseñanzas se debe modificar el carácter de las asignaturas de módulo de Formación Básica denominándolas formación básica en vez de obligatoria</i> .	Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título.	Recomendación	Abierta
Recomendación 06 UNIQUAL: Procedimientos de consulta externos (Grado en Estudios Vascos) <i>Se aporta poca información en el apartado 2. ("Procedimientos de consulta internos y externos") aunque a lo largo de la Memoria sí se observan procedimientos de consulta externos. Convendría incorporarlos en la memoria definitiva.</i> .	Recomendación en proceso de examen y revisión.	Recomendación	Abierta
Recomendación 15 UNIQUAL: Previsión de mejora de resultados (Grado en Estudios Vascos) <i>La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de estudio vigentes, pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifestamente mejorables.</i> .	Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.	Recomendación	Cerrada
Recomendación 09 UNIQUAL (Grado en Estudios Ingleses) <i>La memoria aporta información sobre los resultados previstos a partir de los datos referentes a los planes de estudio vigentes pero no establece una previsión de mejora para el futuro, más recomendable si cabe cuando alguno de los índices presentados son manifestamente mejorables.</i> .	Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación.	Recomendación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Leteren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>.</p> <p>Recomendación 08 UNIQUAL: Nivel de lengua vasco requerido. (Grado en Estudios Vascos). Se recomienda informar del nivel de lengua vasco requerido en el ingreso a los nuevos estudiantes preferiblemente según las normas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o en su defecto mediante una relación de títulos habituales considerados equivalentes al nivel exigido.</p> <p>.</p> <p>Recomendación 04 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) Con respecto a la planificación de las enseñanzas se debe modificar el carácter de las asignaturas de módulo de formación básica, denominándolas de formación básica en vez de obligatoria (Cuadro de asignaturas del Plan de Estudios 5.1.) con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos tal como establece el apartado 3 del art. 13b de RD 1393/2007</p> <p>.</p> <p>Recomendación 05 UNIQUAL sobre la denominación de los módulos del itinerario de Filología Francesa (Grado en Filología) Los módulos M06, M07, M08 y M09, correspondientes a la especialidad de Francés, están organizados en materia cuya denominación es idéntica excepto en su numeración. Esta decisión contraría el propio concepto de materia y va en dirección diferente a la organización del resto de los módulos de las otras especialidades y los módulos comunes, donde sí se ha establecido una organización temática (por lo tanto, de materia)".</p> <p>.</p> <p>Recomendación 03 UNIQUAL (Grado en Historia del Arte) La Memoria aporta información sobre los datos referentes a los planes de estudios vigentes pero no establece una previsión para el futuro, más recomendable si cabe cuando algunos de los índices presentados son manifiestamente mejorables. Se recomienda realizar dicha previsión</p> <p>.</p> <p>Recomendación 2 UNIQUAL Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirmar posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa. Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización? no es el más adecuado y resulta insuficiente.</p> <p>Recomendación 2 UNIQUAL Hay una cierta disparidad entre lo que se propone como objetivos generales del título en 3.1. ¿Familiarizar al alumno con los estudios ingleses?, con lo que afirmar posteriormente en la descripción de los módulos acerca de formar especialistas en Lengua o Literatura Inglesa.</p>	<p>Recomendación en proceso de reflexión en el marco del Departamento, de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Ordenación Académica..</p> <p>Solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación que atiendan la recomendación para cambiar el carácter de las asignaturas correspondientes del módulo de Formación Básica de obligatorias a básicas en la memoria verificada del título.</p> <p>En el M06 la denominación de las materias de forma idéntica excepto en su numeración se justifica por tratarse de niveles de lengua. En los M08 y 09 la diferencia de denominación de las asignaturas que componen las materias integradas en los referidos módulos es suficientemente explicativa y diferenciadora. Con respecto al M07 se procurará atender la recomendación efectuada por la agencia.</p> <p>Se están aplicando acciones de mejora a partir del análisis de los datos disponibles de los resultados de los cuatro años ya implantados de la titulación. En este sentido, se han incorporado para cada indicador de seguimiento el rango de valoración. Los equipos docentes correspondientes han realizado el análisis de los resultados disponibles para cada uno de los índices y han definido algunas líneas de acción prioritaria para los que presentan desvío significativo del rango o muestra una tendencia mejorable. En un caso, además, se ha observado la necesidad de corregir los valores del indicador, medida que se justifica de manera explícita en el apartado correspondiente (Resultados de indicadores).</p> <p>Mejorar la redacción del punto correspondiente</p> <p>Mejorar la redacción del punto correspondiente</p>	<p>Recomendación</p> <p>Recomendación</p> <p>Recomendación</p> <p>Recomendación</p>	<p>Abierta</p> <p>Abierta</p> <p>Abierta</p> <p>Cerrada</p> <p>Abierta</p>

Informe de Gestión Anual

Leteren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Los objetivos deberían ser más precisos; el término ¿familiarización¿ no es el más adecuado y resulta insuficiente.			
<i>intercambio de cuatrimestre de asignaturas</i> Se trata de intercambiar de cuatrimestre las asignaturas optativas: 25312 Literatura Norteamericana I y 25310 Literatura inglesa II.	El alumnado podrá reconocer fácilmente la derivación de la literatura norteamericana a partir de los modelos ingleses.	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas de Tercera lengua en las que todavía no se han realizado dicho cambio</i> Cambio de asignación de curso 3º o 4º a curso indiferente de las asignaturas Tercera lengua I: sueco (25420), polaco (25412), griego moderno (25403), Tercera Lengua II: sueco (25415) polaco (25413) griego moderno (25404) y Tercera Lengua III: sueco (25416), polaco (25414), griego moderno (25405)	Mejorar la oferta docente	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Asignación de curso indiferente a las asignaturas de Lengua D en las que todavía no se ha realizado dicho cambio</i> Asignación de curso indiferente a las asignaturas de Lengua D en las que todavía no se ha realizado dicho cambio: Lengua D I: sueco (25532), polaco (25526), griego moderno (25517); Lengua D II: sueco (25533), polaco (25527), griego moderno (25518); Lengua D III: sueco (25534), polaco (25528), griego moderno (25519)	Mejorar la oferta docente	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Eliminación de requisitos para cursara las asignaturas optativas para Interpretación simultanea II FR-ES y ES-FR (25492) Interpretación Consecutiva II FR-ES y ES-FR (25439)</i> Se propone la eliminación de los criterios previos que hay que cumplir (tener aprobada la asignatura de Lengua B IV)para cursar las siguientes asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación: Interpretación simultanea II FR-ES y ES-FR (25492) Interpretación Consecutiva II FR-ES y ES-FR (25439) del Grado en Traducción e Interpretación.	Efectos previstos de mejora de la calidad y/o de los resultados de la materia/asignatura Con esta medida se conseguiría aumentar la matrícula en estas dos asignaturas fundamentales para los estudiantes de lengua B Francés y mantenerlas en el plan de estudios. Además, se generaría una dinámica de grupo más favorable a la docencia y más cercana a la idea de coordinación que se persigue con la estructura de equipos docentes y módulos del Grado	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)</i> Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25698)</i> Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)</i> Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa Komunikazioa euskaraz/Terminología (25573)	Mejor aprovechamiento de los recursos docentes	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Autorización de impartir la asignatura 25727: Latín para historiadores, en castellano y en euskera.</i> Se solicita la autorización de impartir la asignatura 25727: Latín para historiadores, en castellano y en euskera. Hasta ahora solo se ofrece en castellano	El alumnado euskaldun podrá realizar todas las asignaturas obligatorias en esukera	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Intercambio de cuatrimestre de las asignaturas optativa Euskal berbaldia eta pragmatika y Euskal morfología eta fonología</i> Intercambio de cuatrimestre de las asignaturas Euskal berbaldia eta pragmatika (25692), del 1º al 2º cuatrimestre y Euskal morfología eta fonología (25690) del 2º cuatrimestre al 1º	Mejora de la planificación docente del Grado	De Modificación de Titulación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

A-PPO3, Procedimiento Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Cambio de modalidad docente de la asignatura Cartografía básica (25547) Se solicita el Cambio de modalidad docente de la asignatura Cartografía básica (25547), para que se incluya la modalidad de Prácticas de Ordenador, como corresponde a las demás asignaturas con un índice de experimentalidad 4. La distribución sería: 40M+10GA+10GO en vez de la actual de 40M+20GA	Subesar el error, ya que por el índice de experimentalidad (4) recogido en la memoria de verificación le corresponde la modalidad docente GO para 10 h.	De Modificación de Titulación	Cerrada
Cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa 25566 Análisis y gestión de espacios rurales y naturales Cambio del 2º al 1er cuatrimestre de la asignatura optativa 25567 Análisis y gestión de espacios rurales y naturales. Se trata de aligerar la carga lectiva del 2º cuatrimestre de 4º curso, ya sobrecargada con 21 créditos obligatorios.	Mejor distribución de la carga lectiva en el último curso del Grado	De Modificación de Titulación	Cerrada

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Cambio de cuatrimestre de la asignatura 25478 (Lengua II: lengua rusa) Se trata de trasladar del 1er al 2º cuatrimestre la asignatura 25478 (Lengua C II: lengua rusa), con el objeto de colocar dicha asignatura en el cuatrimestre adecuado, al igual que el resto de asignaturas de Lenguas C II.	Subsanar el error	De Mejora de Titulación	Cerrada
Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado de Historia del Arte Implantar un PAT con el fin de mejorar el conocimiento del diseño del Grado por parte del alumnado futuro presente. Mejorar la coordinación horizontal y vertical de los Equipos Docentes de curso y módulo. Tutorizar y acompañar al alumnado a lo largo del recorrido por el Grado orientando su formación académica y futura profesional.	Mejorar los indicadores referidos a Adecuación de la titulación y de matriculación. Y especialmente incidir en mejorar la tasa de abandono.	De Mejora de Titulación	Abierta
Incremento de la coordinación Con el fin de corregir los desajustes observados en algunos indicadores se incrementará la coordinación en el grado: general, por curso y con los equipos docentes.	Mejorar los indicadores que muestran desviación	De Mejora de Titulación	Abierta

B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Estudiante

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Fomentar la movilidad Se pretende que el alumnado de este grado participe en mayor medida en los programas de movilidad, así incrementar la oferta de destinos y las acciones de concienciación.	Mejorar los indicadores de movilidad del grado	De Mejora de Titulación	Abierta

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Fomentar la realización de prácticas voluntarias Se pretende fomentar que el alumnado de este grado participe en mayor medida en el programa de prácticas voluntarias, al incrementar la oferta y las acciones de concienciación.	Mejorar los indicadores de prácticas voluntarias del grado	De Mejora de Titulación	Abierta

B-PE11, Procedimiento de Trabajo Fin de Grado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Revisión de la normativa del TFG de la Facultad de Letras Resolver los problemas que la normativa vigente no había previsto.		De mejora	Abierta

E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Resultados	Tipo	Estado

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

E-PM03, Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p>Recomendación 08 ANECA. Resultados previstos (Grado de Filología) Se ha realizado una estimación de los tres indicadores pero no se justifica, pues no se indica qué datos se han utilizado para hacerlas. Tampoco se explica si se ha tomado en cuenta otros referentes obtenidos de desarrollo de los planes de estudios que ahora se extinguirán. Se recomienda aportar información que justifique la estimación realizada de los indicadores más relevantes.</p>	A medida que se van implantando los nuevos planes se van obteniendo los resultados correspondientes a los indicadores solicitados por las agencias, pudiéndose realizar un análisis de los mismos, que ya está en curso. Por tanto, en un futuro próximo dispondremos de datos que permitirán realizar estimaciones más ajustadas.	Recomendación	Abierta
Difusión del SGIC de la Facultad de Letras Difundir entre los distintos estamentos de la Facultad (PDI/PAS y alumnado) el SGIC para su conocimiento y su utilización	Un mayor conocimiento del SGIC de la Facultad de Letras entre I PDI/PAS y alumnado	De Mejora de Titulación	Abierta

E-PM05, Modificación de los grados

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Incremento de la oferta de plazas de nuevo ingreso a Grado respecto del propuesto en la memoria verificada 80 a 110 Desde el curso 2010-2011 al 2014-2015 la oferta de plazas se ha realizado mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU y la autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y ha sido superior a la planteada en la memoria por la demanda de estos estudios y por la existencia de recursos para atender el incremento de alumnado. Este criterio se ha seguido sin solicitar modificación por no existir normativa que lo requiriera hasta el acuerdo del CGPU. En consecuencia se ha solicitado a la ANECA la modificación de la memoria verificada al objeto de autorizar para el curso 2015-2016 las mismas plazas que las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU para el curso 2014-2015	Que la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para el curso 2014-2015 sea la misma que para el curso 2015-2016	De Modificación de Titulación	Abierta
Incremento de la oferta de plazas de nuevo ingreso a Grado respecto del propuesto en la memoria verificada 43 a 80 Desde el curso 2010-2011 al 2014-2015 la oferta de plazas se ha realizado mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU y la autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y ha sido superior a la planteada en la memoria por la demanda de estos estudios y por la existencia de recursos para atender el incremento de alumnado. Este criterio se ha seguido sin solicitar modificación por no existir normativa que lo requiriera hasta el acuerdo del CGPU. En consecuencia se ha solicitado a la ANECA la modificación de la memoria verificada al objeto de autorizar para el curso 2015-2016 las mismas plazas que las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU para el curso 2014-2015	Que la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para el curso 2014-2015 sea la misma que para el curso 2015-2016	De Modificación de Titulación	Abierta
Incremento de la oferta de plazas de nuevo ingreso a Grado respecto del propuesto en la memoria verificada 63 a 100 Desde el curso 2010-2011 al 2014-2015 la oferta de plazas se ha realizado mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU y la autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y ha sido superior a la planteada en la memoria por la demanda de estos estudios y por la existencia de recursos para atender el incremento de alumnado. Este criterio se ha seguido sin solicitar modificación por no existir normativa que lo requiriera hasta el acuerdo del CGPU. En consecuencia se ha solicitado a la ANECA la modificación de la memoria verificada al objeto de autorizar para el curso 2015-2016 las mismas plazas que las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU para el curso 2014-2015	Que la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para el curso 2014-2015 sea la misma que para el curso 2015-2016	De Modificación de Titulación	Abierta

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

E-PM05, Modificación de los grados

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<i>Incremento de la oferta de plazas de nuevo ingreso a Grado respecto del propuesto en la memoria verificada de 41 a 80</i> Desde el curso 2010-2011 al 2014-2015 la oferta de plazas se ha realizado mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU y la autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y ha sido superior a la planteada en la memoria por la demanda de estos estudios y por la existencia de recursos para atender el incremento de alumnado. Este criterio se ha seguido sin solicitar modificación por no existir normativa que lo requiriera hasta el acuerdo del CGPU. En consecuencia se ha solicitado a la ANECA la modificación de la memoria verificada al objeto de autorizar para el curso 2015-2016 las mismas plazas que las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU para el curso 2014-2015	Que la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para el curso 2014-2015 sea la misma que para el curso 2015-2016	De Modificación de Titulación	Abierta
<i>Incremento de la oferta de plazas de nuevo ingreso a Grado respecto del propuesto en la memoria verificada de 20 a 60</i> Desde el curso 2010-2011 al 2014-2015 la oferta de plazas se ha realizado mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU y la autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y ha sido superior a la planteada en la memoria por la demanda de estos estudios y por la existencia de recursos para atender el incremento de alumnado. Este criterio se ha seguido sin solicitar modificación por no existir normativa que lo requiriera hasta el acuerdo del CGPU. En consecuencia se ha solicitado a la ANECA la modificación de la memoria verificada al objeto de autorizar para el curso 2015-2016 las mismas plazas que las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU para el curso 2014-2015	Que la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para el curso 2014-2015 sea la misma que para el curso 2015-2016	De Modificación de Titulación	Abierta
<i>Incremento de la oferta de plazas de nuevo ingreso a Grado respecto del propuesto en la memoria verificada de 50 a 60</i> Desde el curso 2010-2011 al 2014-2015 la oferta de plazas se ha realizado mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU y la autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y ha sido superior a la planteada en la memoria por la demanda de estos estudios y por la existencia de recursos para atender el incremento de alumnado. Este criterio se ha seguido sin solicitar modificación por no existir normativa que lo requiriera hasta el acuerdo del CGPU. En consecuencia se ha solicitado a la ANECA la modificación de la memoria verificada al objeto de autorizar para el curso 2015-2016 las mismas plazas que las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU para el curso 2014-2015	Que la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para el curso 2014-2015 sea la misma que para el curso 2015-2016	De Modificación de Titulación	Abierta
<i>Introducción de prerequisito para la asignatura La Exposición Escrita y Oral en Lengua Alemana(25584)</i> Introducción de prerequisito para la asignatura La Exposición Escrita y Oral en Lengua Alemana (25584): La asignatura que se propone como prerequisito es Lengua alemana II (25577)	Denegada	De Modificación de Titulación	Cerrada
<i>Intercambio de cuatrimestre de asignaturas optativas 25361 (Lingüística histórica y comparada) y 25362 (Semántica y Pragmática)</i> Intercambio de cuatrimestre entre las asignaturas optativas 25361 (Lingüística histórica y comparada), actualmente en el 1er cuatrimestre, y 25364 (Semántica y Pragmática), actualmente en el 2º cuatrimestre.	Con este cambio se trata de equilibrar la carga teórica de los dos cuatrimestres dentro del "minor" de Lingüística, actualmente más concentrada en el 2º cuatrimestre	De Modificación de Titulación	Cerrada

Informe de Gestión Anual

Letren Fakultatea

Facultad de Letras

Observaciones